

APÉNDICE DOCUMENTAL

ELBIBLIOTECOM

1. CONVOCATORIA DEL PARTIDO COMUNISTA (25-XII-1945)

El Partido Comunista Convoca a la Intervención Extranjera para Impedir que el Peronismo llegue al Gobierno.

En este momento estamos librando con retraso nuestra batalla contra el fascismo, y su variante nacional, el peronismo. Por eso, las próximas elecciones, aun en el caso de que se realicen con ciertas garantías, no serán elecciones ordinarias, comunes, sino una batalla decisiva de la gran lucha patriótica que sostiene el pueblo argentino para librar de las garras del nazi-fascismo.

Estamos frente al fascismo, no lo olvidemos en ningún momento. Tenemos que combatir a un enemigo astuto, maniobrero, hábil en intrigas y provocaciones de toda especie, capaz de los procedimientos más aviesos y más criminales para conseguir sus objetivos.

Los peronistas se dan cuenta de que el movimiento de la Unión Democrática crece continuamente en número y combatividad, y se va transformando en un movimiento arrollado. Se dan cuenta de que, si las fuerzas democráticas dispusieran de las garantías necesarias, triunfarían en forma aplastante en las próximas elecciones. Por eso, los nazi-peronistas han lanzado y lanzan la desafiante consigna de: "reviente quien reviente, Perón será presidente", y esta otra: "Triunfaremos en las elecciones caiga quien caiga y cueste lo que cueste". ¿Cuál es el significado de tales consignas? El de preparar el clima necesario para que los fascistas puedan imponerse por la fuerza contra la voluntad del pueblo.

Creo que se puede afirmar que si el peronismo se atreviera a desatar la guerra civil, no contará en el plano internacional con el apoyo con que contó Franco, cuando la desencadenó en España. Es otra época. Aún en el caso problemático de que los peronistas consiguieran triunfar, las Naciones Unidas y su organismo de Seguridad Mundial contra la agresión, no permitirán que se consolide en nuestro país una cabecera de puente del nazi-fascismo que podría convertirse en un foco de guerras de agresión en el continente, y pondría en peligro la estabilidad de la paz en el mundo.

2. LA ARGENTINA ANTE LOS PROBLEMAS DE LA HORA INTERNACIONAL

Un grupo de personas vinculadas a sectores diversos de la vida argentina hizo pública una declaración en la que se expresa:

"En vísperas de reunirse por vez primera la Asamblea General de las Naciones Unidas, y siendo el nuestro uno de los países cuya situación más preocupa a los pueblos amantes de la paz, la opinión demográfica argentina debe pronunciarse sobre los problemas de fondo que hoy agitan el ambiente internacional en América y el mundo. Tradicionalmente adicta a la causa de la humanidad, y por apremiantes que sean los problemas internos de nuestra patria, no puede permanecer ajena a la lucha mundial contra los conceptos, ideologías e intereses que se oponen al advenimiento definitivo de la paz.

Estos son los puntos de vista de la democracia argentina:

1. Para 'ganar la paz' y hacer de las Naciones Unidas una organización eficaz y poderosa, es indispensable extirpar de raíz el nazi-fascismo. En primer término en la propia Alemania, donde sería deseable que la tarea se cumpla con igual energía en todas las zonas de ocupación. En el resto del mundo el problema es a la vez de política interna e internacional. Tienen que resolverlo en su propio territorio los países en que el Estado se halla bajo el dominio de influencias totalitarias, que han usurpado el pueblo su soberanía, como ocurre, por ejemplo, en España y Argentina. Y en la esfera continental y mundial incumbe a todos los pueblos libres, como imperiosa necesidad profiláctica. La supresión de los focos nazi-fascistas, dondequiera se manifiesten. Harold Lasky lo ha dicho en estos términos: "El mundo de postguerra no admitirá estar formado de una parte democrática y una parte fascista". La experiencia histórica ha sido decisiva: cualquier forma de 'aislamiento' o de 'apaciguamiento' representa un desastre para la humanidad. La democracia, como la paz, es indivisible.

2. Ninguna norma jurídica debe obstar a la extirpación del nazi-fascismo ni servir en caso alguno a los opresores de los pueblos. El principio de 'no intervención', base de la política de la 'buena vecindad', ha sido adoptado por las naciones americanas para impedir que los 'trusts' e intereses financieros de las grandes potencias puedan sobreponerse a la soberanía de los pueblos. Salvaguardia de éstos contra las asechanzas de la fuerza, representa una de las conquistas jurídicas más valiosas. No es lícito, entonces, invocarlo contra la solidaridad democrática, al utilizarlo para tornar imposible la protección internacional de los derechos del hombre, principios de los cuales tendrá necesariamente que armonizarse, ni es admisible que sirva de escudo a las tiranías. Tampoco es tolerable que la 'no intervención', asumiendo la forma negativa de la inacción frente a los atentados contra la libertad de los pueblos, se convierta en intervención contra éstos. Cuando los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y otros países decidieron no vender armas al gobierno republicano de España, de hecho intervinieron contra el pueblo español. Para éste, víctima temprana de la barbarie nazi-fascista, la 'no intervención' ha quedado definitivamente asociada a una de las mayores monstruosidades que registra en su historia la diplomacia internacional.

3. La Carta de las Naciones Unidas, en su artículo 2, establece que la organización no intervendrá 'en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados' pero no teniendo carácter exclusivamente interno los hechos de cualquier origen que impliquen una 'amenaza a la paz' o un 'quebrantamiento' de la misma, al Consejo de Seguridad le corresponde intervenir, aplicando en última instancia medidas coercitivas, para prevenir tales hechos y de ese modo 'mantener o restablecer la paz' y la seguridad internacionales (capítulo VI y VII).

La Carta de las Naciones Unidas, como puede comprobarse, impide atribuir alcance limitado al principio de 'no intervención'. Si lo que temen algunos gobiernos es que una 'acción colectiva multilateral' puede significar, en un momento dado, la reanudación en América de la política intervencionista a la que dio fin el ilustre presidente Roosevelt, el remedio no está en echar por tierra el conflicto de la democracia continental y mundial que ha comenzado a construirse en Chapultepec y San Francisco, sino en relegar a un segundo plano todo 'regionalismo' y proclamar la preeminencia de los organismos jurídicos mundiales sobre los meramente continentales.

Creemos en el panamericanismo como realidad histórica y como ideal de confraternidad entre las repúblicas del Nuevo Mundo. Pero consideramos que es la Organización de las Naciones Unidas la que debe asegurar en todos los continentes la protección de los derechos humanos y el respeto a la soberanía de los pueblos. Sólo su Consejo de Seguridad por lo demás, podrá autorizar la aplicación de medidas coercitivas en virtud de los acuerdos regionales o por organismos regionales (Art. 53 de la Carta).

4. Las naciones americanas habiendo declarado en Chapultepec que los principios democráticos 'son esenciales para la paz de América', se han comprometido a intensificar sus esfuerzos 'para extirpar los focos restantes de influencia subversiva del Eje en el hemisferio'. Es evidente, en consecuencia, que si algún Estado viola dicho compromiso, al tolerar o proteger en su territorio las actividades nazi-fascistas de nativos o extranjeros, la 'amenaza a la paz' que ello implica podrá obligar al Consejo de las Naciones Unidas a intervenir.

Mientras el viejo pacto de la Sociedad de las Naciones garantizaba a sus miembros contra la agresión 'exterior' tan solo el nuevo derecho internacional elaborado en San Francisco prohíbe y declara pasibles de sanciones todos los 'actos de agresión' indistintamente. Ellos pueden originarse dentro de las fronteras nacionales como ocurre cuando una minoría extranjera se impone a la población nativa en su propio territorio. Más aún, toda usurpación de la soberanía tiene el carácter de agresión contra su pueblo, aunque provenga de nativos, cuando busca perpetuarse por la fuerza o la intimidación, y sobre todo cuando responda a turbias influencias del nazi-fascismo internacional. La situación del pueblo así agredido y oprimido, amenazado por el espectro de la guerra civil, es indiscutiblemente de las que ha previsto la Carta de las Naciones Unidas.

'Quebrantamiento de la paz', por último, no son tan sólo las guerras internacionales, sino también las luchas armadas, que se producen en el interior de los Estados. Unas y otras, sea cual fuere el lugar donde ocurran, amenazan en nuestros días la paz de todas las naciones.

5. La soberanía externa e interna de las naciones emana únicamente de los pueblos. Reclamarla con carácter de absoluto para el 'Estado', en abstracto, negándola de hecho al pueblo en la que ella reside concretamente, es una pretensión propia de los regímenes nazi-fascistas. '¿Posee soberanía en lo internacional —ha preguntado en un discurso reciente Sprulle Braden— el gobierno que en el orden interno viola las fuentes de donde ella procede?'. La conciencia democrática universal exige que se dé a esta interrogante una respuesta negativa.

Signo de los tiempos ha sido la expresión, sin precedentes en los anales diplomáticos, con que se inicia el preámbulo de la Carta suscripta en San Francisco: 'Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas'. Son los pueblos, en efecto, los que después de haber vencido al enemigo común de la

humanidad proceden hoy en uso de su soberanía a limitar el poder de los Estados, erigiendo una autoridad común, y ello con el noble fin de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre. Han dado, evidentemente, los primeros pasos hacia la creación de un gobierno mundial. La soberanía absoluta del Estado es un dogma en bancarota.

El pueblo es el único soberano legítimo, y al universalizarse el imperativo de la democracia, la idea de 'pueblo' se identifica con la de 'humanidad'. Hace ya tres cuartos de siglo nuestro gran Alberdi proclamó en 'El Crimen de la Guerra' su doctrina del 'pueblo-mundo' y enunció este concepto fundamental: 'La subordinación del poder soberano de cada nación a la soberanía suprema del género humano será el más alto término de la civilización política del mundo'.

6. Hemos llegado a un momento de la historia en que todos los intereses e influencias contrarios a la paz deben ser definitivamente vencidos. Lo exige la existencia misma de la humanidad. Para apoyar contra toda intriga o maniobra reaccionaria la unidad de las principales potencias y lograr así que se cumpla íntegramente, en su letra y en su espíritu, la Carta de las Naciones Unidas, las fuerzas democráticas de todo el mundo habrán de mantenerse movilizadas. Declarada ya la prohibición jurídica de la guerra, ahora es indispensable que la 'soberanía suprema del género humano' se haga efectiva y elimine toda responsabilidad de una nueva conflagración.

Con respecto al problema planteado por la energía atómica no concebimos otra decisión de las Naciones Unidas que la absoluta prohibición de su empleo con fines destructivos. El Consejo de Seguridad o el organismo especial que se creare bajo su autoridad debiera a tal efecto poseer poderes de fiscalización en todas partes del mundo. Al derecho de la humanidad de proteger su existencia no sería admisible oponerle ninguna 'soberanía'.

Para asegurar 'que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común', la Carta de las Naciones Unidas se refiere en sus artículos 11, 26 y 47 a la regulación de los armamentos y al 'posible desarme'. Anhelamos, en este particular, que se llegue cuanto antes, en el seno de la organización, a un acuerdo por el cual se determinan las fuerzas terrestres, navales y aéreas que cada nación podrá poseer, y que el cumplimiento de dicho acuerdo se asegure mediante sistemas tan estrictos como los que se establezcan para lograr 'la eliminación en los armamentos nacionales de las armas atómicas y todo otro medio de exterminio en masa'.

7. Por el artículo 73 de la Carta, los miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo y se obligan entre otras cosas 'a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de dichos pueblos'.

Juzgamos necesario para la paz del mundo el respeto de las obligaciones en el caso de Indonesia, Indochina y otros pueblos de Oriente que aspiran al reconocimiento de su soberanía.

8. Para nosotros, los argentinos, la consigna es esta hora es bien clara terminar con el nazismo en nuestro país.

Si nada o muy poco hicimos —carece de todo significado el aporte de materias primas otros productos, efectuado con criterio comercial— cuando todas las democracias de la tierra, en lucha titánica de vida o muerte, se batían con el nazismo en sus fortalezas de Europa y Asia: si nuestros gobiernos, sordos al clamor popular, permanecieron insensibles o comprometidos en cálculos y combinaciones siniestras, mientras el mundo se desangraba y morían millones de seres humanos; si estuvimos ausentes cuando se jugaba para todos la suerte de la libertad, es fuerza que hoy seamos nosotros, únicamente nosotros, los que terminemos con el producto nazi instalado en la Argentina.

Pero la exigencia de esta lucha a que nos ha convocado el destino no nos hacen olvidar que en situación aún más difícil se halla, entre nosotros, el pueblo de nuestra madre patria; que la solidaridad democrática internacional es ya un hecho, al par que un deber ineludible, y que si a nosotros nos preocupa la suerte de otros pueblos, no podemos evitar que a ellos también les preocupe la nuestra.

El mundo, hoy más que nunca, es uno solo. Y la opinión democrática argentina reconoce que los mayores problemas son los de la comunidad universal, a punto de organizarse en forma federativa. Por eso saluda a la primera Asamblea General de las Naciones Unidas y espera que surja de su obra, poderosamente estructurado, un nuevo derecho público mundial.

Firman este documento:

Guillermo Acosta, Augusto César Acuña, F. Acuña Anzorena, Américo Aguiar Vázquez, José Aguirre Cámara, Salvador de Almenara, Edgardo J. Amaral Quillano, Anita Paz, Manuel V. Besaso, Adolfo Bioy Casares, Enrique A. Candiotti, Juan José Castro, Alejandro Ceballos, Carlos Cerda Delgado, Alberto Ciminari, Carlos E. Cisneros, Córdova Iturburu, Pedro Chiaranti, Enrique Dickmann, Hilmar Di Giorgio, Ofelia Britos de Dobranich, Isaac Manuel Escobar, Emilio Fernández Díaz, Segundo B. Gauna, Paulino González Alberdi, Julio González Iramata, Andrés Justo, A. Korob, Ernesto Laclati, Alfonso de Laferrère, Eduardo Laurencena, Ana Rosa S. de Martínez Guerrero, Luciano F. Molinas, Salvador Neglia, Julio A. Noble, Julio Noé, Silvina Ocampo, Victoria Ocampo, María Rosa Oliver, Arturo Orzábal Quintana, Eugenia Silveira de Oyuela, Benjamín Palacios, Julio E. Payró, Ulises Petit de Murat, Julio Luis Peluffo, Carlos Perete, Manuel Pinto, Carlos Peralta Alvear, Sixto Pondal Ríos, José Peter, Cora Ratto de Sadosky, Nicolás Repetto, Agustín Rodríguez Araya, Eduardo Rodríguez Vagaría, Jorge Romero Brest, Pablo Rojas Paz, Onorio Roigt, Silvio L. Ruggieri, Carlos Sánchez Viamonte, Silvano Santander, Ernesto E. Sammartino, Salomón Sluger, Juan Antonio Solari, Jorge Thenou, Juan S. Valmaggia, Nellie Vassena y Saves, Alfonso M. de la Vega, Leonid de Vedia, Domingo Viau, Alfredo L. Vitolo, Horacio Walger, Alvaro Yunque, Leopoldo Zara.

3. CARTA DEL CORONEL JUAN D. PERÓN AL DR. J. H. QUIJANO (9-I-1946)

Enero, 9 de 1946

Al doctor J. H. Quijano,
Presidente de la U. C. R. Junta Reorganizadora,
Buenos Aires

Mi estimado doctor:

Cuantas veces hemos coincidido al hablar de "nuestro movimiento" de renovación y purificación política argentina, llegamos a la conclusión de que nada haríamos en el futuro que no impusiera la "nueva mística" representada por hombres a quienes distinguiera el talento calificado con la virtud. Ellos representarían la parte viviente de las nuevas prácticas políticas que propugnamos y hemos de propugnar.

Aparte de ellos, también acordamos purificar las prácticas de procedimiento político, para llegar a una verdadera democracia orgánica, constructiva, pura y humanista, sin la cual entendíamos que podíamos retrogradar a las pasadas lacras que mataron el honor de la función pública y empequeñecieron el arte de legislar y gobernar. Por ello debían desterrarse los fraudes, componendas y otras "maniobras" realizadas a espaldas del electorado y del pueblo, que aceptamos soberano y por lo tanto encargado y responsable de la decisión electiva.

Entendimos, asimismo, dejar librado a los organismos políticos locales o parciales la designación de los hombres que habrían de gobernar y representar esas localidades o parcialidades. En ello sólo hicimos hincapié en la necesidad de designar los más capaces, prudentes y virtuosos. No habrían indicaciones, ni "medias palabras", sino la responsabilidad de designar hombres que honraran y prestigiarán en la función pública nuestro movimiento, pensando sólo en el futuro de la Patria.

En otras condiciones, ni usted ni yo podríamos aceptar, estoy persuadido de ello, la responsabilidad histórica de iniciar un movimiento renovador en pugnar algunos antiguos políticos que usaron todos los viejos vicios y las triquiñuelas que los arrojaron en el oprobio y el desprestigio.

Con motivo de las elecciones realizadas por la U.C.R. Junta Reorganizadora en el Distrito Federal, ha llegado a mi conocimiento que en ellos se han consumado hechos que desvirtúan los propósitos enunciados que a continuación enumero:

1° En la sección 1ª, se rechazaron a los fiscales; no se llevaron las urnas a los locales establecidos; se votó doble en gran escala; también aparecieron urnas con votos antes de iniciarse el comicio. Al comité de Chiclana 4156 le ocurrió lo mismo. Igual en Pergamino 1168. También se votó a la vista y cantando el voto. No obstante lo expuesto, la junta electoral rechazó las impugnaciones.

2° En la sección 15ª el cuadro fue idéntico, tanto que a las 11 horas los fiscales que no fueron expulsados se retiraron solos. Se efectuó, además, toda clase de presiones. También en esta sección la junta electoral rechazó las impugnaciones.

3° En la sección 6ª, se hizo desaparecer el libro de los afiliados.

4° En general, la presión fue ostensible en toda la Capital y los hechos se repitieron en distintas secciones.

Nuestro movimiento, que ha de ser guardián celoso de su propio prestigio, no puede aceptar, de ser ello exacto, la introducción de prácticas que impulsadas por titulados dirigentes, llevaría a la claudicación de nuestros ideales y a la destrucción de cuanto hemos construido ya, en bien de la verdadera virtud de la función política. Estoy convencido que en caso tal la Mesa Partidaria no aprueba ni aprobará —como no lo aprobamos nosotros— los vicios que, deformando la realidad corrompiendo los ideales, defraudan a la opinión pública y hacen un mal inmenso a la Nación.

Siendo contrario a toda intromisión de mi parte en la dilucidación de los problemas electivos locales y habiendo rechazado toda indicación en el sentido de intervenir en la designación de legisladores, gobernadores, vicepresidente, etc., para evitar personalismos de los que no soy partidario, buscando en cambio dar organicidad efectiva a nuestro movimiento, imaginaré la impresión que los hechos mencionados han producido en mi espíritu. No aceptando tal personalismo, menos aún puedo aceptar la arbitrariedad del fraude o la componenda al margen de la voluntad popular.

Por todo ello hago llegar al amigo de todas las horas, mi pedido de patriota y argentino, en bien de intereses superiores, que no son sólo nuestros, sino de millones de argentinos que nos esperan, se sirva tomar las más enérgicas medidas que el caso aconseje para salvar nuestra dignidad política y dar un ejemplo que los honrados esperan y los buenos argentinos apoyarán sin reservas.

Juan D. Perón Cnl. (R)

(*La Época*, Buenos Aires, 10 de enero de 1946).

4. ESTADOS UNIDOS INTERVIENE CONTRA PERÓN

(*Life*, febrero de 1946)

La semana pasada, el Departamento de Estado publicó un sensacional Libro Azul de 131 páginas acusando al Gobierno Argentino y a su hombre fuerte, el coronel J. D. Perón, de instaurar un régimen nazi-fascista, de levantar la industria alemana en la Argentina, y de complotar para el derrumbamiento de gobiernos democráticos en otras naciones sudamericanas. Esta bomba diplomática estalla en vísperas de las elecciones argentinas, previstas para el 24 de febrero, en las que Perón es el principal candidato de la presidencia.

En junio de 1943, Perón y otros oficiales pro-Eje, derribaron el gobierno del presidente Castillo. Rápidamente instalaron un régimen según el modelo nazi, negociaron la obtención de armas con Alemania y desplegaron una red espionaje en Sudamérica. Cubierto por dos presidentes títeres —incluyendo el actual, E. J. Farrell—, Perón manejó los resortes del gobierno, contentándose con aparecer como ministro de Guerra y vicepresidente. Hasta hacerse clara la inevitabilidad de la derrota alemana y los peronistas no trataron de disimular su política pro-germana. Recién en marzo de 1945 declararon la guerra a Japón, en la esperanza de encontrarse entre los vencedores.

Dirigido a las 19 restantes Repúblicas americanas, el sensacional Libro Azul del Departamento de Estado declara que los pecados argentinos todavía constituyen una amenaza para la paz mundial. Aparentemente se desvía de la práctica diplomática —al opinar sobre las condiciones internas de una nación amiga—, apartándose de la política de no interferencia postulada por Sumner Welles. La nueva actitud es el resultado de los esfuerzos de Spruille Braden, ex embajador norteamericano en la Argentina y actual Secretario de Estado Adjunto. El Secretario Byrnes declaró que tanto él como el Presidente Truman apoyaban tal política. En la Argentina, la única réplica de Perón al Libro Azul la constituyó la acusación de que Braden, como embajador, había incurrido en espionaje y extorsión. (*Life*, febrero de 1946).

El rostro familiar del fascismo reaparece en la campaña presidencial argentina.

La campaña presidencial en la Argentina se ha caracterizado por el mismo tipo de marchas, desórdenes, terrorismo policial y demagogia que resultaron trágicamente familiares al mundo en las dos últimas décadas, en que primero Mussolini y luego Hitler subieron al poder. Los fanáticos peronistas denigran democracia y capitalismo en términos que provienen directamente de Goebbels en Nuremberg. Tal como los nazis, los peronistas inculcan a los obreros slogans anticapitalistas, al tiempo que dependen de los grandes grupos alemanes y de parte de empresas argentinas para su apoyo.

Aparentemente, el propósito de Perón es ahora consolidar, a través de una elección supuestamente legal, el poder ya ha detentado, en la “clique” de coroneles. Refiriéndose al régimen que Perón ha podido crear con ayuda del presidente Farrel, el Libro Azul del Departamento de Estado declara:

“Ellos buscan instituir un estado fascista en el Hemisferio occidental, abiertamente democrático y autoritario en su ideología básica y en sus métodos. Siguiendo actitudes de la Falange nazi- fascista, suprimieron las libertades individuales, liquidaron las instituciones democráticas y persiguieron a sus oponentes con procedimientos terroristas; crearon una maquinaria propagandista estatal para la diseminación de los ideales nazi-fascistas, establecieron una organización sindical “corporativa”, dependiente del gobierno y adoptaron un programa de expansión militar y naval fuera de toda proporción con los requerimientos de la seguridad del país. Disolvieron el Congreso Nacional, proscribieron todos los partidos políticos y resistieron con éxito las presiones para conseguir elecciones generales...”

El Libro Azul expresa que el nazismo era un peligro todavía presente en la Argentina: “... los alemanes han construido un duplicado completo de la estructura económica de la guerra que tenían en Alemania. Hoy poseen en la Argentina la organización económico-industrial, comercial y agrícola que necesitan para obtener una base de reconstrucción del poder agresivo alemán en el período en que la madre patria esté ocupada, las industrias... en las que el desarrollo de armamentos del futuro puede tener lugar, y donde puedan crearse prototipos, existían en la Argentina y están controladas por alemanes”. (*Life*, febrero 25, 1946).

5. LA DIPLOMACIA NORTEAMERICANA SUFRE UN TRASPIÉ

(*Life*, marzo de 1946)

Los Estados Unidos acaban de sufrir un agudo traspié diplomático ante las elecciones en la Argentina. Las mismas fueron, básicamente, la lucha entre Juan Perón, el joven emergente y Spruille Braden, nuestro Secretario de Estado Adjunto. O, por lo menos, eso es lo que Perón trató de inculcar en el electorado. Las elecciones ofrecen esta alternativa: Perón o Braden —decía Perón mismo—, ignorando a su oponente nominal, Tamborini. Y, en esta cuestión, parece haber vencido. Es malo que Perón haya ganado, porque Braden es, por mucho, el mejor. Pero ¿debió de todos modos un norteamericano haber intervenido en las elecciones argentinas? Esta es una pregunta poco fácil de contestar, pero muy importante en cuanto crea interrogantes sobre el carácter que podrá tener la política exterior norteamericana en otras partes del mundo.

Para Braden la pregunta es simple; está orgulloso de haber hecho lo que hizo. Un funcionario norteamericano ha sido redondamente repudiado por los argentinos; nuestro aspecto nacional debería cubrirse de un delicado tono de rubor. Pero el rostro de Spruille Braden no ha adquirido más o menos rubor que de ordinario; ha perdido una batalla, pero confía en ganar la guerra.

Como embajador en la Argentina, el año pasado, denunció al gobierno ante el cual estaba acreditado, como un “régimen fascista”. Más aún, aclaró que los Estados Unidos preferían tratar con democracias antes que con dictaduras, sin tener en cuenta las impresiones contrarias que nuestra expeditiva política de tiempo de guerra pudiera originar. Braden se ha comprometido “a erradicar del Nuevo Mundo hasta el último vestigio remanente de ideología nacionalsocialista”.

Como resultado aparente de tales palabras, nuestra política de Buena Vecindad corre serios peligros. Una gran Conferencia Panamericana se debía realizar en estos momentos en Río, pero a causa de que Braden se niega a discutir un tratado con Perón, aquella no puede reunirse. Para muchos latinoamericanos, la entera maquinaria de diplomacia panamericana —tan cuidadosamente construida a lo largo de los últimos 56 años— está condenada a oxidarse hasta que Braden o Perón sean removidos de sus puestos.

La política de buena vecindad

Originada sólo 13 años atrás, la política de buena vecindad fue un intento para esfumar medio siglo de “intervención” norteamericana en los asuntos de Latinoamérica. En la práctica, la nueva no-intervención significó los mejores tiempos para pequeños dictadores del corte de Trujillo y una vida más dura para algunas empresas de los Estados Unidos que operan al sur de la frontera, al dejar de tener efecto la “diplomacia del dólar”.

Esto causó mucho agrado entre los latinoamericanos, a quienes también gustó la preocupación que Cordell Hull y Summer Wells tomaron en unirse a ellos en la construcción de la maquinaria consultiva de la Unión Panamericana. Por nueve años, desde la Conferencia de Montevideo de 1933, este excelente dispositivo fue ajustándose hasta el punto de construir un pacto de seguridad colectiva entre 21 naciones, comprometidas a defenderse mutuamente en caso de cualquier agresión. Seis semanas después del ataque a Pearl Harbor, en la Conferencia de Río de 1942, la maquinaria —y la política toda de Buena Vecindad— fue puesta a prueba por primera vez. Por supuesto que los Estados Unidos trataban de lograr una declaración de guerra unánime.

La Argentina siempre ha sido nuestro rival por el liderazgo en América Latina. Desconfiada de la doctrina de Monroe en su tiempo, se ha constituido en nuestro mayor antagonista en los duelos diplomáticos. En la Conferencia de Río, los argentinos fueron más hábiles que Summer, al persuadirlo de lograr la declaración de guerra a cambio de una frase que les permitió la neutralidad durante la mayor parte de la guerra.

Desde el punto de vista militar ello no fue un desastre —tal como el cartógrafo Richard Edes Harrison expresara: “la Argentina es una daga apuntada al corazón de la Antártida”. Pero la avanzada alemana allá era una vergüenza, y de forma alguna se despertaron los viejos instintos inamistosos de Cordell Hull, el que, a diferencia de Summer Welles, deseaba la ruptura.

Cuando Perón y sus coroneles, tomaron el poder en junio de 1943, Hull ignoró un principio cardinal de la Buena Vecindad, y detuvo el reconocimiento por un tiempo. Después lo concedió, pero denunciando al régimen por acogedor de los nazis; y luego amenazó a la Argentina con sanciones económicas. Pero los británicos, cuya influencia económica en la Argentina es mucho mayor que la nuestra, no las impondrían. Como muchas otras actitudes de Hull, ésta no pasó del plano verbal.

Bajo Edward Stettinius, el drama argentino cobró dimensión mundial. En la conferencia de Ciudad de México, en abril de 1945, donde las otras veinte repúblicas adoptaron su papel hemisférico para la gran demostración de San Francisco, todos querían que la Argentina se plegara a ellos. La Argentina lo deseaba, y parecía lista para llenar el requisito de ingreso declarando la guerra. Pero, por medio de hábiles aperturas, los Estados Unidos recibieron claras indicaciones de que la declaración argentina sería superficial, y que encubriría, antes que detener, la ayuda y apoyo dados a Alemania. Esta fue, si es que alguna vez se presentó, la oportunidad del Departamento de Estado para tomar medidas contra la Argentina. Pero Rockefeller y Stettinius temieron una trampa. La Argentina podía inclinarse en la Conferencia de México, declarar la guerra nominalmente y obtener el ingreso en la U. N. con apoyo británico o aún ruso. Siento esto riesgoso, obtuvieron de Roosevelt una de sus últimas determinaciones: la aprobación de la fórmula con la que más luego fue admitida la Argentina en la U. N. Tal vez se persuadieron de que el régimen de Perón se reformaría.

Perón vs. Braden

Hasta ahora el “intervencionismo” de Braden no le ha causado a él problemas, todo lo contrario. En Cuba, fue intervencionista siempre que las prácticas corruptas se consideren normales, siéndolo, ha librado por lo menos a un cubano —el Dr. Grau— de la diabólica teoría del imperialismo yanqui. O bien puede ser que la intervención exitosa sea una cuestión de oportunidad, como el caso Scadta. Si es así, la suerte de Braden ha comenzado a palidecer.

Perón fue aumentando su dictadura con métodos cada vez más parecidos a los de Mussolini. El presupuesto militar de 1945 fue incrementado a casi tres veces de lo que era en 1942, lo cual significó que más de la mitad del presupuesto total fue dedicado a los preparativos militares, para alarma de Chile y Uruguay. Cientos de presos políticos llenaban las cárceles, en las que ingeniosas torturas, tomadas de la GESTAPO, eran aplicadas. Braden reaccionó ante todo en su manera simple, no maquiavélica, temperamental, y diagramó la batalla. En su primera —y muy cordial— entrevista con Perón (“Es encantador”, decía Braden) pidió libertad de prensa suficiente como para que las noticias enviadas de Buenos Aires a Nueva York pudieran ser retransmitidas de vuelta y publicadas en los diarios argentinos. En la tercera entrevista, Perón lo amenazó con el asesinato.

Desde entonces hubo guerra abierta. A diferencia de Hull, Braden no limitó sus ataques a las actividades germanófilas de Perón; hablaba del Fascismo en general expresando que lo “extirparía de raíz”. Tales apreciaciones le ganaron el apodo de “domador de coroneles”. Las masas antiperonistas lo ovacionaban en restaurantes, en cines, en las calles, lo que lo afirmaba en su creencia de que los argentinos, por debajo del aspecto exterior de su gobierno, eran gentes sensatas y cabales. “La voz de la libertad se hace oír en esta tierra —decía— y yo no creo que nadie pueda apagarla. He de oírla desde Washington con la misma claridad con que la oigo en Buenos Aires. Sabré que es la voz de los argentinos...”

Para entonces, Braden había sido llamado a ocupar el cargo de Secretario de Estado Adjunto. Su voz también había sido oída en nuestro país. Pero en Washington fue en cierta forma contenido, al ser el Comité de Relaciones Exteriores del Senado bastante menos entusiasta de su política que lo que había sido la prensa liberal. En efecto, el Comité detuvo su nombramiento por tres semanas, al cabo de las cuales le dieron una conferencia sobre unidad panamericana y no intervención.

Lo que alarmaba a los senadores no era tanto el antiperonismo de Braden, sino el hecho de que éste había cometido un error diplomático. Habíase previsto para octubre último una reunión de las 21 repúblicas en Río, cuyo propósito era convertir el Acta de Chapultepec —en México, en tiempo de guerra— en un pacto permanente de seguridad colectiva hemisférica. Braden, no deseando firmar un pacto semejante con Perón, persuadió al Departamento de Estado de que pospusiera la reunión, lo que fue hecho apresuradamente y sin consultar a las demás naciones. Un crítico calificó la acción “casi un acto de pánico”.

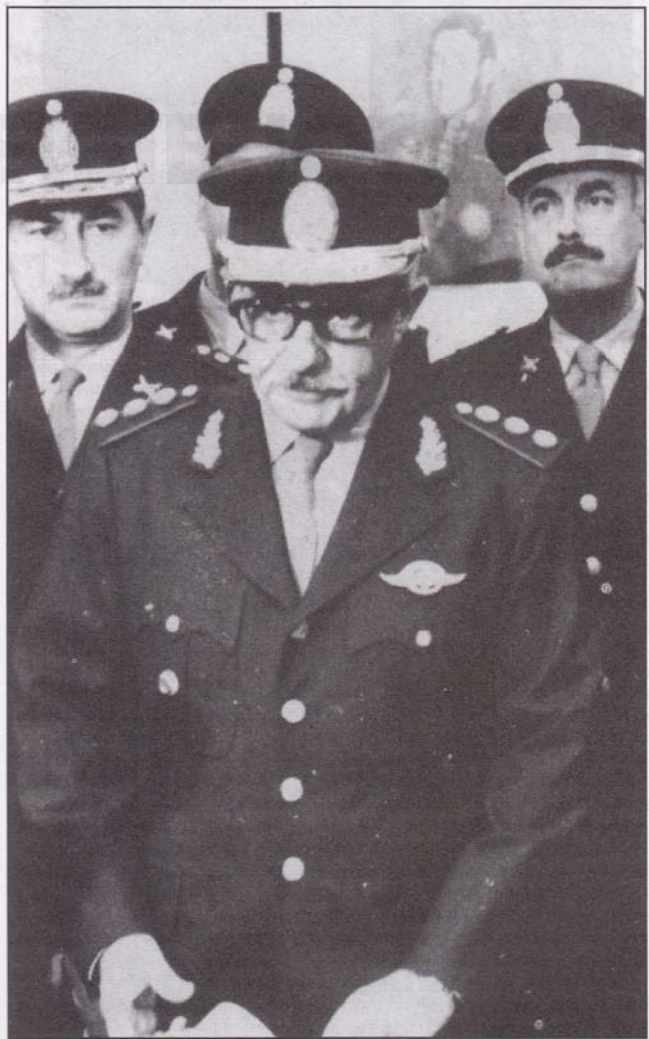
Braden tenía entonces que probar que estaba acertado acerca de Perón. Puso un equipo a trabajar furiosamente con documentos tomados en las ruinas del Tercer Reich. El Libro Azul, basado en dichos documentos, da amplia evidencia de la certeza de Braden en lo referente a la duplicidad de Perón durante la guerra: su régimen perseguía una política de positiva ayuda al enemigo, rompiendo así solemnes promesas efectuadas en Río y en otras conferencias. Prueba que la Argentina nunca debió ser admitida en la U. N.

Sin embargo Braden parece haberse equivocado hacia Perón en por lo menos dos aspectos. Uno de ellos es que Perón se ha apartado bruscamente de la norma fascista —o por lo menos ha confundido a Braden— al celebrar elecciones limpias y libres fuera de toda cuestión. El otro aspecto es que Perón es mucho más apreciado en la Argentina que lo que Braden o la prensa de los Estados Unidos estaban dispuestos a admitir en el otoño pasado. Sus reformas económicas, no muy distintas de las de la primera época del “New Deal” le aseguraron una enorme masa adicta rural y urbana. Perón advirtió una vez a Braden que sus discursos le estaban enemistando con el pueblo argentino, pero Braden oía vivas cuando su persona aparecía en los noticiosos de cine. Al mencionarlo, Perón replicó sonriendo: “Debe recordar que los argentinos tienen dos caras”. De todos modos, la publicación del Libro Azul de Braden en vísperas de los comicios tuvo el mismo efecto que el que habría tenido el gobierno británico de haber elegido una ocasión parecida para advertir al pueblo de Louisiana contra Huey Long.





Perón, entre José B. Gelbard y Raúl Lastiri.



El general Jorge Raúl Carcagno, setiembre de 1973.



Perón asume su tercer mandato presidencial, 12-X-1973.

Actitudes y palabras

¿Significó el Libro Azul intervención? Hay veces en que la intervención es el deber de los estados civilizados. Si Perón es tan malo como sostiene Braden, entonces nuestra intervención no fue suficiente. “Teddy” Roosevelt, el padre y abuelo de exitosas intervenciones, solía decir: “Hablar suavemente, pero llevando un gran palo”. El método de Braden tal como el de Hull, se define más bien como “hablar muy fuerte sin llevar palos”. Las sanciones militares contra la Argentina están fuera de la cuestión aunque más no sea por su condición de miembro de la U. N. Las sanciones económicas son igualmente imposibles sin apoyo británico, y los británicos han sido hasta ahora bastante tolerantes con Perón. Todo ello deja a Braden una única arma para luchar: palabras. Pero la discrepancia entre las palabras norteamericanas y sus actitudes es uno de los hábitos más notorios y peligrosos de los Estados Unidos. Como decía hace poco un taxista de Buenos Aires: “¡Oh! Los Estados Unidos hablan demasiado y hacen muy poco...”

Si Braden hubiera estado en los zapatos de Nelson Rockefeller en la Conferencia de México, podría haberse librado del problema argentino por medio de una acción precisa. Ahora, tal como están las cosas, nada puede hacerse; el ladrido de Braden es necesariamente más impresionante que sus dientes. A pesar del ruido de Perón, la Argentina no parece ahora la peor amenaza a la paz mundial, como tampoco ya lo es el fascismo. Cuando Cordell Hull solía descargar sus iras contra la Argentina, mientras mostraba una tolerante indiferencia hacia Trujillo y otros dictadores, surgió una única frase entre diplomáticos latinoamericanos: “Democracia es gozar del favor de Cordell Hull”.

Este no ha sido el caso de Spruille Braden. Su objeto es el que está más próximo, y no uno equivocado. No está solamente extendiendo sus esfuerzos de la guerra; él es un simple norteamericano extrovertido en contra de cualquiera de las formas del totalitarismo. Si Trujillo puede molestarlo por algo de lo dicho en el Libro Azul, ello está bien para Braden. No teme sentar precedentes, y quisiera ver su política antidictatorial generalizarse no sólo en Latinoamérica, sino en todo el mundo. Conoce el comunismo como un gran peligro potencial para el continente tal como Perón lo es ahora. Advierte sin duda el hecho de que los comunistas, violentamente contrarios a Perón en un principio, han ya comenzado a esbozar un cambio de línea; una misión soviética ha salido para Buenos Aires y los comunistas de otros países atacan el Libro Azul como “imperialismo yanqui”.

Si la intervención es una cuestión puramente de oportunidad, Spruille Braden ha fracasado en evaluarla; las recepciones y los aplausos del público lo han confundido. Pero sin la intervención es un asunto de principios, él piensa que el tiempo le dará la razón. De ahí el por qué de su permanencia en funciones, y la causa de que no firmará un tratado con Perón. Según sostiene: “Obramos en base a principios”.

¿Una salida?

Como resultado de todo esto, la diplomacia norteamericana está en una posición muy embarazosa. Aún si Braden consigue expulsar a la Argentina de la U. N. todavía no podrá sacarla del Hemisferio. La posición moral de Braden está irremediadamente ligada al hecho geográfico. La posición moral de Braden está irremediadamente ligada al hecho geográfico. Pero la moral que ha surgido del experimento geográfico puede resultar la solución definitiva de nuestro dilema.

Uruguay, que originalmente había propuesto un pacto de seguridad colectiva para el hemisferio, antes de la Primera Guerra, recientemente ha producido otra idea: que todos los asuntos internos de toda América son de incumbencia de todos. Cuando una “violación de los derechos humanos” es objeto de atención, podría tener lugar una acción colectiva si suficientes Estados —no necesariamente todos— la aprobaran. La proposición Larreta (así llamada por el ministro de Relaciones Exteriores uruguayo) sería un franco adelanto hacia la subordinación de la soberanía a la ley internacional. Si hubiera tenido efecto ahora, la solución del problema argentino sería, sino más fácil, más clara. El puente más pacífico entre la soberanía absoluta y una comunidad mundial es la intervención colectiva. Como ya se ha dado antes, las tendencias de la filosofía legal panamericana son un modelo avanzado para el mundo.

Hasta que ésta o alguna otra solución afortunada aparezca, nuestras relaciones con la Argentina harán que la solidaridad hemisférica sea una ironía. Pero la culpa no es por cierto toda de Braden y sería desastroso si el Secretario Byrnes cambiara ahora de posición respecto de él o de su política. Ya se han registrado demasiados zigzags en nuestra línea en Latinoamérica, y tenemos pocos diplomáticos que, como Braden, se atreven a cometer errores de principio, si es que actuar en base a principios constituye un error. (Life, marzo de 1946).

6. DECRETO DE ABOLICIÓN DE LOS ARANCELES UNIVERSITARIOS

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1949

CONSIDERANDO:

Que el engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcanza cada uno de los miembros que lo componen;

Que por ello debe ser primordial preocupación del Estado disponer de todos los medios a su alcance para cimentar las bases a saber, fomentando las ciencias, las artes y la técnica en todas sus manifestaciones;

Que atendiendo al espíritu y a la letra de la nueva Constitución es función social del Estado amparar la enseñanza universitaria a fin de que los jóvenes capaces y meritorios encaucen sus actividades siguiendo los impulsos de sus naturales aptitudes, en su propio beneficio y en el de la Nación misma;

Que como medida de buen gobierno, el Estado debe presentar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y prosperidad de la Nación, suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan noble como legítima vocación;

Que dentro de la Nación y de acuerdo con la misión específica que la Ley les impone, son las universidades especialmente, las encargadas de difundir la cultura y formar la juventud;

Que una forma racional de propender al alcance de los fines expresados es el establecimiento de la enseñanza universitaria gratuita para todos los jóvenes que anhelan instruirse para el bien del país;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

D E C R E T A

ART. 1º. — Suspéndese, con anterioridad al 20 de junio de 1949 el cobro de los aranceles universitarios actualmente en vigor. El Ministerio de Educación propondrá a la consideración del Poder Ejecutivo, dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente decreto, con intervención del Ministerio de Hacienda, las normas a que se ajustará la aplicación del presente decreto.

ART. 2º. — Por el Ministerio de Educación se procederá a determinar la incidencia que financieramente tenga en cada Organismo Universitario la medida a que se refiere el artículo anterior, debiendo —en el caso de que los menores ingresos o derechos arancelarios no puedan ser compensados con los recursos específicamente universitarios—, proponer al Ministerio de Hacienda el arbitrio que estime corresponder.

ART. 3º. — El presente decreto será refrenado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Hacienda de la Nación.

ART. 4º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

Perón

Oscar Ivanissevich, Ramón A. Cereijo, Alfredo Gómez Morales, Constantino Barro, Roberto A. Ares.

7. ACTA DE SANTIAGO

Reunidos en el Palacio de la Moneda a los 21 días del mes de febrero de 1953, el Excelentísimo Presidente de la República Argentina, General Juan Perón, y el Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo, declaran solemnemente:

Que ambos Gobiernos aunarán sus esfuerzos para alcanzar los ideales comunes e irrenunciables de sus pueblos, concretando así el espíritu que animó la unión de Argentina y de Chile en las gestas históricas de la Independencia;

Que inspirados en los principios comunes de soberanía política, justicia social e independencia económica, juzgan urgente adoptar medidas tendientes a alcanzar los objetivos de progreso y bienestar de sus pueblos por intermedio de la acción común y coordinada de sus Gobiernos;

Que esta unidad de acción puede desde ya traducirse en mediadas que integren y vigoricen sus economías, por lo que deciden establecer la Unión Económica de los dos pueblos, interpretando así su unánime sentir y firme voluntad;

Convencidos que a través de la suma de los recursos financieros, el establecimiento de un mercado común, la movilización de las industrias comparativamente más productivas y la coordinación del desarrollo económico de los dos países, podrá lograrse un aumento de la producción total mucho mayor que la que resultaría de la acción aislada de la Argentina y de Chile; el esfuerzo conjunto permitirá que ambas naciones eleven más efectiva y rápidamente sus niveles de vida, con lo que los dos altos mandatarios dan adecuada expresión a su preocupación constante por incrementar los ingresos reales de sus respectivos pueblos;

Persuadidos que la Unión Económica Argentino-Chilena es asimismo realización del ideal panamericano de cooperación entre las naciones del Continente, razón por la cual dejan aclarado que esta Unión se hallará abierta a la adhesión de los demás pueblos hermanos.

Dispuestos a aunar sus esfuerzos para la defensa de sus intereses comunes, resuelven:

PRIMERO. Ambos Gobiernos concertarán planes económicos orientados al logro de los objetivos contenidos en la presente declaración, que permitan llevar a su mayor amplitud el intercambio comercial; coordinar las respectivas producciones y el comercio de sus artículos, aumentando los saldos exportables; impulsar el proceso de industrialización mediante el aporte de capitales y de todo otro recurso al alcance de los respectivos Gobiernos; y complementar, en suma, las economías de Argentina y de Chile.

SEGUNDO. Como parte fundamental de estos planes económicos, los Gobiernos de Argentina y de Chile negociarán en un plazo de ciento veinte días desde esta fecha, un Tratado que conduzca a la eliminación gradual de los derechos de aduana, impuesto, márgenes de cambio, tasas excesivas y toda otra medida de grave o restrinja la importación o la exportación entre los dos países.

TERCERO. Además, dentro del mismo plazo, los Gobiernos de Argentina y de Chile se pondrán de acuerdo para facilitar en todo lo posible los pagos entre ambos países, particularmente para derogar o modificar las disposiciones vigentes sobre tipos de cambio, movimiento de fondos, distribución de divisas, trámites administrativos y bancarios que dificulten dichos pagos.

CUARTO. El sistema precedente, al cual es anhelo de Argentina y de Chile que adhieran los otros países limítrofes, será susceptible de integrarse con los demás Estados del Continente.

En fe de lo cual, firman la presente Acta, en doble ejemplar, siendo ambos textos igualmente auténticos.

*Carlos Ibáñez C.
Arturo Olavarría*

*Juan Perón
Jerónimo Remorino*

8. TRATADO DE UNIÓN ECONÓMICA ARGENTINO – CHILENA

En cumplimiento de lo prescrito en el Acta de Santiago de Chile, suscripta el 21 de febrero pasado, y de conformidad con los principios en ella estatuidos, en virtud de los cuales los Gobiernos de Argentina y de Chile se comprometen a coordinar sus esfuerzos para alcanzar los ideales de solidaridad que animaron “la unión de Argentina y de Chile en las gestas históricas de la Independencia”; y teniendo en cuenta que las nuevas condiciones que rigen la vida de los pueblos exigen a los gobiernos a desarrollar y orientar las actividades económicas de manera que garanticen la Soberanía Política, la Justicia Social y la Independencia Económica de sus Pueblos, los Presidentes de las Repúblicas de Argentina y de Chile, Excelentísimo General don Juan Perón y Excelentísimo General don Carlos Ibáñez del Campo, en ejercicio de sus funciones soberanas, convienen en el siguiente Tratado de Unión Económica Argentino-Chilena:

ARTÍCULO 1°. — La Unión Económica Argentino-Chilena será ejecutada de acuerdo con las normas fundamentales que se señalan en el presente Tratado y en la forma y condiciones que establezcan los Convenios que acuerden las Altas Parte Contratantes.

ARTÍCULO 2°. — Las normas fundamentales a que se refiere el artículo anterior son las siguientes:

a) en materia de complementación económica: la concentración de planes económicos destinados a llevar la mayor amplitud el intercambio comercial, la coordinación de las respectivas producciones nacionales y el aumento de los saldos exportables de las mismas; el desarrollo de la industrialización de ambos países mediante el aporte recíproco de capitales y todo otro medio al alcance de los Gobiernos pactantes. Los planes antedichos tendrán por objeto en primer término establecer las bases de complementación económica recíproca en materia de producción forestal, minera, agropecuaria, industrial y energética;

b) en materia de gravámenes a la importación o exportación: la supresión de los derechos aduaneros, impuestos, márgenes de cambio, tasas excesivas y toda otra medida que grave o restrinja la importación o exportación entre ambos países. Estas formas se efectuarán, cuando sea necesario, en forma gradual y coordinada, teniendo en cuenta, además, si fuera procedente, el tratamiento que corresponda aplicar a terceros países. A tal efecto, se confeccionarán las listas de los productos originarios de Argentina y de Chile que, de inmediato, quedarán exentos de impuestos aduaneros a su introducción en el otro país. Se promoverá, asimismo, la mayor simplificación de los requisitos de carácter aduanero y se unificará la documentación que se exige para identificar la procedencia de las mercaderías;

c) en materia de cambios: los regímenes vigentes en Argentina y en Chile que regulan los movimientos de fondos, tipos y permisos de cambio y distribución de divisas, serán modificados y coordinados a fin de posibilitar el más alto nivel de intercambio comercial y financiero. Asimismo, se procederá a racionalizar dichos regímenes desde el punto de vista administrativo, para obtener la máxima simplicidad, rapidez y eficiencia.

En lo relativo a movimiento de fondos, se implantará un sistema de cuenta de pagos práctico y flexible y se facilitarán las transferencias al país de origen, en la forma más equitativa posible, de capitales, utilidades y réditos de cualquier especie, correspondientes a inversiones o negocios efectuados por nacionales de uno de los dos países en el otro.

Serán eliminadas todas las medidas de orden cambiario y monetario que traban actualmente, o dificultaren en lo futuro, el desenvolvimiento progresivo del intercambio comercial entre los países signatarios.

Se otorgarán facilidades para la liquidación, transferencia y disponibilidad de los saldos de la balanza de pagos;

d) en materia de intercambio comercial: se concertarán arreglos especiales para el suministro recíproco de los principales productos nacionales, sobre bases lo más estables posibles que aseguren los abastecimientos de ambos países;

e) en materia de acuerdos zonales; se establecerán regímenes especiales que contemplen con criterio amplio y equitativo la solución de los problemas zonales o limítrofes sobre intercambios y abastecimientos locales;

f) en materia crediticia: ambos países se concederán adecuadas y oportunas facilidades financieras para permitir la adquisición de los productos objeto del intercambio y facilitar el proceso de desarrollo y complementación coordinada de sus respectivas economías;

g) en materia impositiva: se arbitrarán los medios para colocar a los consumidores de Argentina y de Chile en un pie de igualdad con respecto a los impuestos que recaen sobre los artículos de consumo que se intercambien, y se coordinarán los gravámenes impositivos de ambos países a esos artículos:

h) en materia de libre tránsito de mercaderías: se acordará un régimen que facilite el libre tránsito de las mercaderías originarias de uno de los dos países por el territorio del otro, para su exportación a terceros países. Dicha franquicia comprenderá, asimismo, las facilidades necesarias para permitir la importación en uno de los dos países, a través del territorio del otro, de mercaderías originarias de terceras naciones;

Se acordarán facilidades para el establecimiento de zonas y depósitos francos en cada uno de los dos países en los puertos marítimos y terrestres del otro:

i) en materia de transportes: se sistematizarán e integrarán los servicios de transporte terrestre, marítimo y aéreo entre ambos países, a fin de adecuarlos eficiente y económicamente a las necesidades de intercambio.

En particular, se completarán estudios para el trazado del ferrocarril trasandino Sur a fin de hacer posible la terminación de su construcción a la mayor brevedad, y se aumentará la capacidad operativa del tráfico de los trasandinos del Norte y del Centro mediante obras, señalización, refuerzo y adaptación del material rodante, en medida adecuada a los objetivos perseguidos. Además, se organizarán los servicios combinados con otras líneas ferroviarias;

j) en materia de comunicaciones: se promoverá el desarrollo de los servicios existentes de comunicaciones, postales, telegráficos, telefónicos, etcétera, los que se ampliarán mediante la celebración de nuevos acuerdos;

k) en materia de tránsito de personas y turismo: se facilitará el tránsito de personas entre uno y otro país lo mismo que el turismo en todas sus formas, mediante la celebración de nuevos convenios especiales.

ARTÍCULO 3°. — Los Gobiernos de Argentina y de Chile se comprometen a crear en cada país un organismo nacional permanente que se denominará Consejo Nacional de la Unión Económica Argentino-Chilena, compuesta de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes. Los Consejos reunidos de ambos países formarán el Consejo General de la Unión Económica Argentino-Chilena.

ARTÍCULO 5°. — Los Consejos Nacionales de la Unión Económica se encargarán de estudiar, promover y proponer ante sus Gobiernos respectivos y ante el Consejo General los planes y proyectos adecuados para llevar a la práctica los principios contenidos en el Acta de Santiago, las estipulaciones pactadas en el presente Tratado u otros acuerdos complementarios.

ARTÍCULO 6°. — Corresponde al Consejo General conocer los asuntos que le sometan los Consejos Nacionales, para aprobarlos, rechazarlos, modificarlos o coordinarlos y someterlos, por intermedio de dichos Consejos, a la decisión de los Gobiernos pactantes.

El Consejo General podrá solicitar de los Consejos Nacionales informes sobre asuntos que considere de interés para la mejor complementación de las economías de ambos países, como también podrá solicitar preferencia para el estudio y resolución de problemas relativos a esta misma u otras materias.

Corresponde también, especialmente, al Consejo General examinar el estado de ejecución de los Acuerdos adoptados por los Gobiernos, y sugerir las medidas conducentes a su mejor desarrollo y aplicación.

ARTÍCULO 7°. — El Consejo General se reunirá ordinariamente cada tres meses para los efectos indicados en el artículo anterior. Lo hará en sesión extraordinaria cada vez que lo solicite con una finalidad determinada cualquier de los Gobiernos; en este caso, sólo se podrán tratar las materias incluidas en la convocatoria.

Las reuniones del Consejo General, sean ordinarias o extraordinarias, serán realizadas alternativamente en Buenos Aires y Santiago de Chile, y presididas por el Jefe de Estado del país en que se efectúen, por su Ministro de Relaciones Exteriores o, en su defecto, por el Ministro del Estado que designe el Presidente de la República de cada país.

ARTÍCULO 8°. — El Consejo General, de deberá constituirse dentro de noventa días de la fecha de la firma del presente Tratado, dictará su reglamento interno y fijará su presupuesto anual de gastos, que serán solventados por ambos países por partes iguales.

ARTÍCULO 9°. — las conclusiones del Consejo General serán presentadas por escrito por las Comisiones Nacionales a sus respectivos Gobiernos.

ARTÍCULO 10°. — Los Gobiernos de Argentina y de Chile ratifican su anhelo de que la presente Unión sea integrada por todos los pueblos hermanos de América, sobre las bases fundamentales señaladas en el Acta de Santiago.

En fe de lo cual se firma en dos ejemplares igualmente válidos, en Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de año mil novecientos cincuenta y tres.

Carlos Ibáñez C.
Oscar Fenner Marín

Juan Perón
Jerónimo Remorino

9. PERÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

(25-II-1953)

A los intelectuales chilenos

“Señores ministros, señoras y señores:

Según parece se había anunciado que yo iba a hablar sobre un tema determinado. Confieso que es la primera noticia que tengo. De manera en este sentido yo podría quizá haber preparado algo académico. Tengo hombres muy capaces, como para escribir una cosa completa y muy perfecta, pero ustedes no hubieran oído hablar al general Perón, sino a ese buen colaborador que yo tendría.

Yo prefiero que ustedes me escuchen hablar a mí, con mis propias palabras, en defensa de mis propias ideas y de mis propias realizaciones. Prefiero hablar de esa manera, porque entiendo que los temas que corresponden al gobierno y a la acción de las naciones deben decirse con toda claridad, con toda verdad, la verdad habla siempre sin artificios. Yo prefiero también que ustedes conozcan directamente por mí muchas de las cosas buenas y malas que he realizado en mi país, y al hacerlo, quiero que ustedes beban en la propia fuente, porque de lo que ha pasado allí yo soy responsable y soy también culpable. Comenzaré por fijar la situación.

Mi país, como Chile, tiene detrás de sí una corta historia en el inmenso devenir de los siglos.

En nuestra corta historia podríamos decir que existe un paralelismo extraordinario, casi con etapas que pueden determinarse perfectamente en la historia. Y nosotros debemos confesar, con toda sinceridad, que Chile nos aventajó siempre en todo lo que a procesos institucionales y organizativos de la política del país se refiere. Ustedes tuvieron un Portales que nosotros tuvimos la desgracia de no tener. Él hizo que este país se organizase caso cincuenta años antes que el nuestro, y cuando ustedes pensaban en realizar para Chile una organización institucional, política social y económica nosotros seguimos en nuestro país ‘pasándonos a lanza limpia’ como se decía ‘para no gastar municiones’. Es así que la anarquía nuestra llegó hasta más allá del 50. La unidad nacional nuestra fue el producto de la guerra, y su organización comenzó, aún después de las grandes decisiones, a través de varias batallas donde los argentinos sufrieron en todos los órdenes de su potencial humano, político, social y económico.

Pueblo disconforme

Desde entonces hasta nuestros días, la lucha fue por satisfacer el dolor de la tierra que se diezmó en su gente a través de la gesta libertadora y que recibió después, en pago el escarmiento, el dolor y la miseria. En consecuencia, nuestro pueblo siguió disconforme con todos los gobiernos que sucesivamente desfilaron a través de nuestra historia de la organización nacional.

El cambio de los hombres volvía a reproducir el fenómeno de la revolución hasta convertirla en un acto institucional de la República, porque todos los revolucionarios al tomar el gobierno juraban cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional.

Se estudiaba profundamente este hecho y se le buscaba la solución, o volveríamos a tener a corto plazo otra u otras revoluciones. Fue así como frente a un gobierno abiertamente revolucionario, como era revolucionario el de 1943, del cual yo formaba parte, no estaba de acuerdo a veces con el 95 por ciento de sus decisiones. Pero era necesario luchar adentro. Hubiera sido muy cómodo salir de ese gobierno para ir a cabildar a algunos círculos intrascendentes e inoperantes que hay a lo largo de todas las revoluciones. Yo preferí meterme adentro y luchar adentro para tratar de sacar triunfante nuestras propias ideas.

En esa revolución, yo era ministro de Guerra y vicepresidente, y en ese concepto sostenía una lucha tenaz y terrible dentro del gobierno. Cuando me di cuenta de que allí no había nada que hacer porque los que no querían eran más que los que querían, traté de salir de gobierno en la forma más confortable posible. Fue así como pedí que se me nombrara presidente del Consejo Nacional del Trabajo, un organismo total y absolutamente ineficaz, donde había que darle explicación a los obreros, de todas las arbitrariedades que traía la explotación capitalista en nuestro país. Indudablemente que toda la gente del gobierno, cuando yo pedí un cargo tan intrascendente, se rió mucho de que hiciera semejante pedido. De vicepresidente y ministro de Guerra, con gran parte del poder en mis manos pedía ser director del Trabajo. Ellos no sabían lo que yo iba hacer allá. Por eso se rieron.

La Secretaría de Trabajo

Desde ese organismo, que yo transformé inmediatamente en Secretaría de Trabajo, algo así como un ministerio sin la bendición —diremos así— superior, empezamos a realizar la reforma social. Los primeros pasos fueron terriblemente difíciles, porque el gobierno no quería firmar ninguno de los decretos que nosotros le mandábamos. Tenía miedo de hacer la reforma social, pero así como se fueron acostumbrando y fueron entrando en la pendiente de las realizaciones en beneficio directo del pueblo, comenzaron a darse cuenta de que es lindo servir al pueblo y muy triste tener que engañarlo. Fueron regenerándose de los viejos pecados que ellos habían compartido durante tanto tiempo con las situaciones políticas ya caducas en nuestro país. Eso nos llevó a una reforma en el orden social muy avanzada pero muy justa. Voy a dar algunas cifras para que se den cuenta de la situación.

Estado social del país

Había provincias donde los peones ganaban de quince a veinte pesos por mes. En consecuencia, era peor que la esclavitud, porque por lo menos al esclavo no se le da menos de diez pesos y ropa. La situación en las ciudades con las masas urbanas era mejor, más evolucionadas, merced al trabajo de los dirigentes gremiales, pero el estado social de la República era espantoso.

Lo que sí puedo decirles es que fuimos mucho más allá de cuanto ellos pretendían que fuésemos y mucho más acá de lo que pretendíamos nosotros hacer. Pero es primera reforma dio, diríamos, el puntapié inicial de ese partido que todavía estamos realizando”.

Se refirió después a la situación del pueblo en épocas anteriores, agregando: “Después de la reforma, me confinaron en una isla, pero al pueblo le pareció que estaba mal, por lo que me hicieron salir de la isla y me quisieron llevar en ese mismo momento al gobierno. Yo contesté que llegaría al gobierno como elegido por mi pueblo, pero no por la revolución. Por revoluciones no se llega al gobierno y me fui al campo, con lo que hacía lo posible para que se olvidaran un poco de mí. Pero desgraciadamente no se olvidaron, me buscaron y me eligieron presidente por una inmensa mayoría en 1946.

Un presente griego

Ese hecho aparentemente halagador para cualquier ciudadano de mi país, era para mí un presente griego. Efectivamente, habíamos realizado la reforma social, pero ahora había que consolidarla en una reforma económica, pues de lo contrario, estaba destinado a venirse todo al suelo con el descrédito natural para los que la habíamos forjado y por lo mal inmenso que habría ocasionado al país.

De manera que cuando me hice cargo del gobierno en 1946 solamente yo sé lo que he pasado al asumir la terrible responsabilidad.

Lo primero que tuve que hacer fue tomar una decisión, decisión que es absolutamente trascendental para todos los que se hacen cargo del gobierno en algún país de este continente”.

Hizo mención a continuación el general Perón a la disyuntiva de servir a los intereses capitalistas o a los del pueblo, añadiendo: “Para mí la elección fue muy simple. Yo me decidí por mi pueblo y como soy de los hombres que creen que no se puede ser amigo y enemigo a la vez, me declaré enemigo de eso que había servido para explotar, escarnecer e insignificar al pueblo de la Nación Argentina.

Ahí empezó la lucha. Hoy casi está terminada pero los seis años que yo he pasado, yo y mis colaboradores más íntimos los conocen. Combatido por todas las fuerzas, sobre todo por la más indigna y la más peligrosa: la calumnia, la infamia y la difamación internacional organizada en el mundo entero.

Toneladas de papel impreso se han distribuido en el mundo entero hablando de mi familia. Nosotros no hemos contestado a esta campaña durante cinco años. Estábamos demasiado ocupados en nuestro trabajo como para contestar. Recién hace dos años hemos empezado a contestar con éxito, porque la verdad siempre tiene que tener más éxito que la calumnia y la mentira. Pero lo fundamental es que hemos resuelto el problema económico mediante el cual deberíamos haber sido estrangulados en nuestro país. ¿Cómo lo hemos resuelto? Es un poco largo de explicar y yo pongo a disposición de cada uno de los que me escuchan los archivos de nuestro gobierno y nuestro gobierno mismo para que investiguen cómo se ha realizado eso; pero como indudablemente todos no lo podrán hacer, me voy a referir muy ligeramente, en síntesis, a cómo se resolvió el problema económico”.

La deuda externa

Se refirió en seguida al pago de la deuda externa y al déficit producido por las diferencias entre lo que se cobraba en concepto de exportaciones y lo que la Nación debía abonar por sus importaciones. “Nosotros nos decidimos —expresó— a estudiar el problema y a resolverlo, porque no quedaba otra disyuntiva después de haber hecho la reforma social que había levantado el standard de vida de nuestro pueblo, las condiciones de trabajo de nuestros obreros y dignificado a la familia.

Por eso resolví la recuperación nacional. La recuperación consistía en comprar todo eso que representaba a fin de año remesas financieras por 5.000 millones de pesos, para incorporarlos al haber patrimonial del Estado, organizar el sistema financiero, la comercialización de nuestra producción y reponer la maquinaria industrial que durante cinco años había quedado caso agotada sin haberla podido renovar. Además de todo eso, había que consolidar la reforma social, que representaba muchos millones de pesos.

Teléfonos y ferrocarriles

Y para hacer eso no teníamos un solo centavo, sino por el contrario, teníamos que servir una deuda de 6.500 millones de pesos en el exterior. Entonces llamé a algunos técnicos, y no me sirvieron. Llamé luego a algunos comerciantes, y me encontré con un viejo amigo que desgraciadamente acaba de fallecer en estos días, don Miguel Miranda, un hombre que comenzó en mi país ganando 90 pesos mensuales y que llegó a ser una de las fortunas más sólidas y grandes de la Argentina. Cuando llegué al gobierno, tenía unas 120 fábricas. Gracias a la habilidad de este hombre extraordinario, verdadero genio del negocio, para mí, pudimos hacer las compras de los teléfonos, en primer lugar y posteriormente de los ferrocarriles”.

Seguidamente, el general Perón se ocupó detalladamente de la adquisición de los ferrocarriles y la forma en que se hizo la operación para señalar que “esto solamente lo pudo hacer un hombre de las cualidades de esta gran patriota argentino que fue Miguel Miranda, a quien yo siempre rindo y rendiré el homenaje de mi gratitud porque mediante su extraordinario talento comercial me permitió resolver este problema y muchos otros”.

Se refirió a continuación a los buenos negocios que hizo el gobierno, que sirvieron para consolidar la reforma social y agregó:

“Creo que uno de los grandes males de nuestros países es haber descuidado este orden del gobierno y la administración. Nosotros no somos materialistas, nosotros no creemos que el dinero hace la felicidad, pero sí ayuda. Es una verdad incontrovertible de nuestros tiempos que los grandes ideales se defienden y sostienen mejor con la consolidación económica de los países. Es así que esto que nosotros llamamos en lenguaje justicialista la independencia económica, la hemos alcanzado y estamos en condiciones de consolidarla y mantenerla cualesquiera sean las circunstancias que se presenten en el futuro, porque no solamente hemos resuelto los problemas, sino que hemos educado, preparado y organizado a nuestro pueblo hasta para pasarse una semana sin comer y sin protestar, en caso de que sea necesario. Él sabe y está persuadido que es mejor quedarse una semana sin comer que pasarse un siglo de miseria, dolor y de explotación.

Ustedes, intelectuales de alma y de criterio selecto, quizá se quejen de mis palabras un poco extensas, pero yo podría seguir hablándoles por horas, por días y por semanas de esto, porque no solamente he trabajado, sino que lo he sufrido, y no hay nada que se grabe más en el cerebro, en el corazón y en el alma, que el sufrimiento que uno ha pasado. ¡Qué escuela extraordinaria es para los hombres esta clase de sufrimientos y de vigilia patriótica!

En reuniones de gabinete, siempre decía a mis ministros: nosotros podremos triunfar si cada día, cada uno de ustedes en el trabajo representa cinco días de los otros. Yo estoy muy contento y satisfecho de mí mismo. No sé si ellos estarán igualmente satisfechos y contentos conmigo.

Realizado esto, vale decir, construido el piso para que no se mueva a fin de poner los pies en él hemos comenzado a organizar el país. Nuestro país era lo más inorgánico que ustedes puedan imaginar”.

Más adelante, el primer mandatario se refirió al estado en que se encontró organizado el Poder Ejecutivo cuando se hizo cargo del gobierno en 1946, agregando: “Hubo que organizarlo todo. Eran ocho ministros, cada uno de los cuales tenía cuatro o cinco funciones, a veces diametralmente opuestas, y que trabajaba por su cuenta, como si fueran como si fueran administradores de estancias.

Hay países que hoy están empeñados en hacer amigos en todas partes, porque lo necesitan. Los creo sinceros, de corazón, pero los organismos encargados de hacer amigos son fabricantes de enemigos, porque proceden tortuosamente, porque ellos creen que todo se domina con la maniobra oculta, porque creen que el procedimiento no es leal y el sincero; que lo ingenioso es engañar, y cuando se ven descubiertos, en vez de hacer un amigo, hacen un enemigo.

Digo esto porque yo he venido a Chile a hacer una amistad sincera, leal, con este pueblo y con este país. Lo primero que he dicho a mis funcionarios es que ellos en esto tienen que actuar con honradez, con sinceridad y con lealtad, y que, al que yo le encuentre la menor falla en ese sentido, puede considerarse cinco minutos después; separado de su servicio.

Hubo que organizar. Nosotros hemos organizado y lo primero que tuvimos que hacer fue una doctrina nacional. Sin esta doctrina es difícil organizar un país y difícil organizar un pueblo. Nosotros nos hicimos a base de una doctrina, creación nuestra, pero no invento nuestro. Eso es lo que el pueblo argentino viene pidiendo desde hace un siglo.

Nosotros lo estudiamos y tratamos de darle ese contenido a nuestra doctrina: lo que quiere el pueblo. Por eso, entre las verdades del Movimiento Justicialista, la primera de ellas dice que el gobierno democrático es aquel que hace lo que el pueblo quiere y no sirve a otro interés que el del pueblo, y nosotros lo cumplimos, porque creemos lealmente lo que siempre decimos: lo mejor que tiene nuestro país es el pueblo.

Sería muy largo que yo pueda explicar lo que es esa organización; pero también está en nuestros organismos a disposición de todos los señores, que bastará que se presenten a cualquier repartición argentina y decir: quiero ver esto, y desde ese momento no sólo tendrán abiertas las puertas, sino que también tendrán los funcionarios necesarios para que los acompañen y los guíen en todas las investigaciones.

Esta organización se hizo como lógicamente debía hacerse, de acuerdo con las bases fundamentales de la organización: concepción centralizada y ejecución descentralizada. Por eso nosotros tenemos un gobierno centralizado, un Estado descentralizado y un pueblo libremente organizado.

Nosotros jamás hemos intervenido en la organización del pueblo sino para decirle: organicense, y para obligarlo a organizarse, porque el único pueblo que puede alcanzar la libertad es el organizado. Las turban no han disfrutado nunca en la historia de ninguna libertad.

Tengo la inmensa satisfacción de ver cómo mi pueblo avanza todos los días en su maravillosa organización. Ese es mi único orgullo; ustedes saben que soy general; que he alcanzado mi situación de grado a grado. Quizá podría ser mi mayor orgullo, porque soy un general de corazón; pero yo confieso a mis compañeros generales lo mismo: todo lo que he hecho en mi vida militar de trabajo no es ni la sombra del mérito que me atribuyo de haber dado a mi pueblo una conciencia social y una idea de la organización social.

Las fuerzas económicas

Hoy tenemos organizadas las fuerzas económicas que trabajan en absoluta armonía, coordinación y cooperación con el gobierno. Tenemos las fuerzas del trabajo, que actúan también allí y todo lo que antes se conseguía por huelgas, motines y encuentros con la policía, ahora se logra alrededor de una mesa, tomando café, porque hemos desarmado el espíritu, diremos así, de lucha, propugnado en nuestro país que no debe haber más que una sola clase: la de los hombres que trabajan, porque no aceptamos que pueda haber una clase de vagabundos o vagos.

El pueblo acierta siempre

Es indudable que consideramos trabajo a toda actividad lícita y útil para la comunidad. Nuestro régimen descansa en la afirmación de que el individualismo, el egoísmo, el trabajo para cada uno, no es la solución de la comunidad. Ningún valor en la República Argentina, de acuerdo con su Constitución, puede existir si no sirve a la comunidad. Aún la propiedad, que es para nosotros invulnerable, no tienen ninguna garantía cuando atenta contra la comunidad.

Y de la misma manera que no aceptamos la propiedad en perjuicio de la comunidad, no aceptamos la libertad para atentar contra la comunidad. No somos colectivistas ni tampoco individualistas. Hemos tratado de hacer lo que nuestro pueblo quiere y en este sentido los pueblos, en esto de forjar ideologías, no se equivocan nunca. Los que nos equivocamos somos a menudo nosotros. El pueblo acierta siempre y esta ideología, esta doctrina nacional y este sistema nuestro, hoy en nuestro país, esta resistida solamente por 10, 20 ó 30 por ciento de la comunidad; pero este porcentaje de la comunidad debe sacrificarse al 70, 80 ó 90 por ciento restante que es la mayoría, la que produce, la que trabaja, se sacrifica y es la que tiene todos los derechos, no porque sea la masa sino porque son hombres dignificados por el sistema, porque son hombres que tienen derecho a exigir por lo menos a vivir en un clima de dignidad y felicidad sin lo cual la vida no merece ser vivida.

Hasta hace poco tiempo decía que nosotros éramos fascistas y desde hace un tiempo dicen que somos comunistas, lo que muestra que estamos allí, en el medio donde queremos estar. Ni una cosa ni la otra. Queremos lo nuestro nada más.

Algunos dicen que somos imperialistas. ¿Nosotros imperialistas, con 17 millones de habitantes, cuando hay otros que tienen mucho más? Para ser nosotros imperialistas tendríamos que estar locos o estúpidos y creo que hemos demostrado que no somos ninguna de las dos cosas.

Cultura e instrucción

En una inmensa organización nosotros hemos encuadrado la tarea cultural. Pero es indudable que la cultura nuestra, como la propiedad nuestra, como la libertad nuestra, como todo lo nuestro, es una cultura al servicio de la comunidad. Preferimos que en vez de tener cinco o seis grandes sabios y los demás analfabetos, sepamos todos leer y escribir para defendernos en todo sentido. Creemos que cuando el pueblo tiene solamente un pequeño núcleo de hombres capacitados y los demás son ignorantes, es un pueblo de ignorantes y no de sabios. Por eso queremos que la cultura y la instrucción sean para el pueblo, para todo el pueblo. Por eso hemos comenzado a liberar de gastos toda la instrucción. En mi país la instrucción está al alcance de todos, no cuesta un solo centavo, ni la enseñanza primaria, ni la secundaria, ni la universitaria, ni la técnica.

Con eso servimos a la idea inicial de que este alimento del alma y de la inteligencia debe distribuirse gratuitamente para que lo coma todo el pueblo. Queremos también con este sistema terminar con las instituciones que cobran para enseñar, que hay en mi país. Todavía yo no he podido, porque hay muchos intereses creados en eso, pero nosotros no le hemos de dar ambiente. No creemos que una enseñanza tan fundamental como la que deben recibir los hombres y las mujeres pueda ser nunca motivo de lucro, sino de entusiasmo, de amor y abnegación. El que quiere enseñar mediante

el lucro, va a enseñar muy mal a nuestra gente. Nosotros preferimos un hombre honrado y con valores espirituales, que no sabe nada, a un malvado que sepa mucho, porque el malvado, cuanto más sabe, es más peligroso para nuestros semejantes.

Por eso creemos que en nuestro país hay un gran horizonte intelectual y queremos que ese proyecto intelectual tenga todo el apoyo del Estado y que a cada uno de esos hombres el Estado le solucione su vida para que pueda dedicarla al servicio de la ciencia.

Nosotros creemos que cuanto se gaste en eso es plata muy bien empleada y muy bien gastada. El presupuesto que regula las actividades culturales en mi país, que en 1946 insumió 25 millones de pesos en total, en estos momentos alcanza a 485 millones.

Esto es lo que el Estado puede hacer. Lo demás tienen que hacerlo nuestros muchachos y nuestros intelectuales. Su organización, por esta parte, los pone a cubierta de todo, porque solidariamente organizados llegan a ellos hasta el gobierno, no a pedir sino a exigir que se haga lo que tiene que hacerse, porque yo creo que las agrupaciones de trabajadores, de industriales, de comerciantes, de intelectuales y de universitarios, los gobiernos no les van a llevar nunca el apunte hasta que no estén organizados en forma de poder llegar al gobierno y de decir: "Queremos esto", y el gobierno, pensando, tiene que hacerlo. Yo propugno eso desde nuestro gobierno y lo realizo, y los intelectuales que está acá, o los que ustedes pueden ir a visitar a Buenos Aires, podrán comunicarles largamente todo esto que yo les estoy diciendo.

Tenemos algunos intelectuales en contra nuestro. Todos esos que querían hacer negocio y enriquecerse a costa de esto, o los que fueron grandes señores que no pueden creer ahora que puedan poner de acuerdo con nosotros los descamisados, los que pensamos, los que vivimos, los que luchamos por el pueblo, los que estamos decididos a morir por el pueblo el día que sea necesario. Ellos creen en que nuestra vecindad es apestosa. Esperaremos hasta que cambien de opinión, pero mientras tanto vamos a formar en nuestros muchachos los que con ellos no tendrán nada que hacer en el futuro. Eso les aseguro yo.

Quiero terminar diciéndoles a los amigos chilenos que nosotros somos todos hombres humildes, que creemos que la petulancia es el último refugio de los incapaces. Por eso no solamente somos humildes sino que queremos también nuestra humildad. Sabemos que nuestras metrópolis han sido metrópolis petulantes, donde todos eran sabios, ricos y poderosos. Nosotros, hombres del pueblo, tenemos orgullo de ser hombres del pueblo.

Nosotros creemos que hay dos clases de hombres en el mundo: los que se sirven a sí mismos en ambiciones, en placeres, en importancia; y los que sirven a los demás, en cuyo caso ellos pasan a último término y están dispuestos a sacrificarse por servir a la comunidad y a los demás hombres. Ellos son los que están dispuestos a ser humildes y a trabajar; no a hablar, sino a hacer. Esa es nuestra escuela.

Una vez, un señor que me hizo un 'interviu' me preguntó: 'Ustedes están haciendo una revolución. ¿Su doctrina es nueva?'. Yo le contesté: 'Sí, es nueva: hace dos mil años ya la habían anunciado'.

Hace dos mil años el justicialismo ya era justicialismo. Lo que pasa es que nadie me llevó el apunte y nadie le hizo caso. Pongamos en ejecución eso que hace dos mil años Cristo anunció al mundo, pero pongámoslo en términos que lo entienda la gente y traducido en actos que vayan en beneficio de los hombres que se sacrifican y que sirven a la comunidad. Y sobre todo, debemos pensar que uno solamente llega a la grandeza sirviendo con humildad y se llega a la vergüenza mediante la ambición, el egoísmo y la avaricia, que son los que dominan estos tiempos".

10. REPORTAJE A PERÓN EN CHILE *Nuevo Zig-Zag*, 7 de marzo de 1953

Perón se adelanta, como siempre, cordial. Nos estrechamos las manos. Mi buen amigo el Canciller jerónimo Remorino, con su sobria voz metálica, me dice: — ¿Cómo te ha ido, Raúl?

El presidente de la nación argentina, afablemente, me ofrece asiento y luego dice: —A ver, Aldunate, dispáre como buen ex oficial todas esas granadas que me dijo en la Escuela de Caballería tener preparadas. Usted sabe que a usted no le tengo miedo. —Agrega—: ¿Sabe, che Remorino, que con Aldunate una vez sacamos un embajador de común acuerdo? —Se sonríe como con picardía. Agrega—: ¿Cuántas entrevistas me lleva ya hechas? Sí, estoy seguro de que de esta quinta, de la que me voy a dar el lujo de no ver tampoco borrador, quedaré también contento. Comparto su opinión de que el entrevistado tiene siempre una gentileza al abrirse al entrevistador. Yo recibo a los periodistas sin cortapisas, como a un amigo, pero de allí el criterio para dar a conocer a fondo de mi pensamiento. La versión taquigráfica de cualquier conversación telefónica, aún la más sincera, podría suscitar siempre molestias a terceros. Listo. Dígame qué quiere saber Nuevo Zig-Zag.

—Presidente, ¿Qué le ha parecido la recepción que le ha hecho Chile?

—Usted sabe, camarada, que hace mucho tiempo que deseaba venir. La recepción me ha parecido magnífica, el cariño del pueblo para con el personero de Argentina, fantástico. Hay gran afecto por los cuyanos, como nos llaman ustedes. Estimo, y es justo que lo destaque, que me parece enorme la popularidad de que goza el General Ibáñez. Estos han sido días muy felices, Aldunate.

—Sí, mi General, pero se ha criticado la oportunidad de esta visita. Yo mismo, como parlamentario, estimo que antes de unas elecciones..., quizás sí hubiera sido mejor esperar quince días más.

Remolino mira sonriéndose y dice: —Comenzaron los toros.

Perón dice: —Yo no soy político profesional. Si a mí me han invitado en una fecha, no tengo por qué hacer la descortesía de postergarla. Estos meses de verano son, precisamente, los más apropiados para atravesar la cordillera, junto con ser período de feriados. Por lo demás, estimo que nunca había habido un clima tan propicio para el entendimiento como el de estos días. Además, cualquiera ha podido ver que no hay una sola frase en ningún discurso mío en que ni indirectamente interfiera en la libre justa democrática de la elección próxima de ustedes.

—Bien, Presidente. No me convence demasiado, pero pasemos a otro tema. ¿Usted cree que el justicialismo argentino podría aplicarse en Chile? ¿Que sería una solución?

—Cada país adopta el régimen político más adecuado a su idiosincrasia y a las circunstancias. A lo mejor, el justicialismo podría resultar, como podría no resultar, en Chile, así como el régimen liberal que usted propicia y representa podría, a lo mejor, ser un gran fracaso para la Argentina.

—¿Qué opina usted de la existencia de los partidos políticos de oposición y de gobierno?

—Creo indispensable la crítica, pero cuando un país como el nuestro está plasmando una revolución, lógicamente que esa crítica es permisible en lo constructivo, y por ningún motivo aceptaría una oposición conspirativa que, en convivencia con intereses foráneos, tienda a derrocar al régimen que el pueblo ha querido darse.

—¿Y cuál es su opinión sobre los partidos políticos de Chile?

—No me haga esas preguntas, Capitán. Soy huésped. Sin embargo, puedo decirle que si se comparan los partidos políticos que había en Argentina cuando tomé las responsabilidades del Gobierno con los partidos tradicionales de Chile, hay una gran diferencia. Aquí ustedes están en la barricada, defendiendo cada cual su posición, y esto es respetable.

—¿Ve usted alguna similitud entre el peronismo argentino y el ibañismo chileno?

Vuelve a sonreír.

—Sí, Aldunate, en la buena intención de Ibáñez para ayudar al pueblo y en la misma buena intención de Perón. Cuesta mucho organizar un partido nuevo. Aquí están en la primera fase, la más difícil. Poco a poco, espero, se irán decantando las pasiones y personalismos, única forma de poder hacer frente a partidos duchos, experimentados y cohesionados, como los tradicionales.

—En el Parlamento se han formulado, como usted mismo me comentó, y por eso toco el tema, severas críticas a la oportunidad de su visita.

—Sí, hombre, y a mi persona también. Y eso no me molesta. Al contrario, me agrada este régimen de ordenada libertad que ustedes aquí tienen.

—A propósito, usted sabe que hasta se mencionó su partida de Chile, después de servir como Adicto Militar.

—Usted hizo bien en rectificar. El Honorable diputado Muñoz Alegría está equivocado y mal informado. Yo serví durante dos años como Adicto Militar en Chile. Fueron días muy felices. Desde entonces dadas mi buena amistad con el General Larraín Gundián, Jefe directo de los Adictos de entonces, con el General Ramón Díaz, con el General Carlos Fuentes Rabé, Jefe del Estado Mayor. Partí de Chile después de los años de reglamento. Se me dio una manifestación en el Estado Mayor del Ejército, presidida por el propio Jefe del Estado Mayor, General Fuentes Rabé, y otra en el Club Militar, con todos los Adictos. Me despidieron mis amigos en la estación. No me gustan las polémicas, pero basta con averiguar un

poco para darse cuenta de que en esto ha habido una equivocación. Por lo demás dígame a su amigo el diputado Muñoz Alegría que venga a conversar conmigo, que me escriba, si quiere. Estoy a su disposición.

Alguien ha anunciado a alguien.

—Que espere, ya habrá tiempo, —dice—.

—Sancionado por el legislativo, ¿Qué efectos cree usted que tendrá el Tratado Comercial Chileno-Argentino recientemente suscrito?

—Un acercamiento en el potencial económico de ambos países; un mejoramiento en el estándar de vida de sus pueblos.

—¿Y se respetará a la agricultura chilena?

—Lógicamente, no se podría hacer funcionar un tratado en el que algún sector económico o la producción especializada y permanente se vieran afectados.

—Presidente, ¿Qué opina usted del comunismo?

—Mi gobierno y yo somos fundamentalmente anticomunistas. Creo que la felicidad del pueblo se puede hacer con una labor social, mejorando a las clases humildes, dando posibilidades a todos sin necesidad alguna de lo que denominan la revolución marxista.

—¿Y respecto a la Unión Soviética misma?

—Yo combato el comunismo como doctrina internacional y en mi país, pero no odio a los rusos ni tengo malquerencia alguna con esa nación. Si ellos, en su patria, quieren imponer ese régimen, allá ellos. Es problema de ellos. Estimo que nunca debe interferirse en el gobierno que otro país quiera darse.

—¿Y eso de la anexión?

—Es una majadería que creo que conviene aclarar. Mi país sería el primero que usaría de todos los medios para impedir que en Latinoamérica un país engullera al otro. Todos debemos ser iguales, pero suprimir las enormes barreras económicas, policiales y aún geográficas, que son los impedimentos materiales para comunicarnos más fácilmente.

—Y los pequeños problemas que existen todavía entre Chile y Argentina, ¿se están resolviendo en estos días?

—No hay problemas, Aldunate. Ya le dije en pasada entrevista; si se trata de esas islas del Canal de Beagle, esas mismas islas que usted conoce, las hacemos desaparecer. Las usamos de blanco para nuestros bombardeos. A la Argentina no le interesan y como hay que mantener ciertos principios, suprimamos esos peñascos. Es una solución de Perogrullo.

—¿Y el problema de la Antártida?

—¡Ah! Eso ya es otra cosa diferente, diferente en lo extracontinental. Estimo que nada tiene que hacer ninguna potencia en nuestra América. Terminó el período de coloniaje en América. ¿Qué tiene que ver Inglaterra con una zona que está a horas de esa Punta Arenas a que está usted tan vinculado y que es lógica prolongación de Magallanes, de la Patagonia y Tierra del Fuego?

—Pero, Excelencia, ¿no sería lógico arreglarnos nosotros primero y juntos defender, luego, nuestras posiciones en la Antártida?

—Evidente. Nuestra posición en la Antártida —la de Chile y Argentina— debe ser la misma, ya que tenemos sobre ese territorio iguales derechos. Voy a proponer, y estimo que ustedes los chilenos nos prestarán su apoyo, que nuestros mutuos derechos antárticos se dividan exactamente por mitades, como buenos hermanos, estudiándose, además, alguna cláusula tendiente a que la defensa y futuro de esa zona en todo orden de aspectos sea hecha en condominio, de común acuerdo entre nosotros. Allí, en el eje vértice sur de América, comenzaremos a dar el ejemplo de unión que algún día abrazará todo el continente americano.

El Canciller Remorino ha asentido entusiastamente a estas últimas frases:

—¡Bien, Raúl! Vamos a tomarnos una taza de té. ¿Ya has estrujado nuevamente al General?

—No, mi amigo —dice el Presidente, poniéndose de pie—. Me agrada tanto conversar así, tan sin etiqueta y sobre todo confiando en alguien que ha hecho de la comprensión argentino-chilena, y por supuesto también de la latinoamericana, una devoción fervorosa. Pasemos a tomar, ustedes una taza de té y yo una de café. Continuamos allí en el comedor la charla.

Santiago, 26 de febrero de 1953.

Raúl Aldunate Phillips

11. PERÓN EN LA ESCUELA NACIONAL DE GUERRA (11-XI-1953)

El proyecto ABC

“Señores:

He aceptado con gran placer esta ocasión para disertar sobre las ideas fundamentales que han inspirado una nueva política internacional en la República Argentina.

Es indudable que, por el cúmulo de tareas que yo tengo, no podré presentar a ustedes una exposición académica sobre el tema, pero sí podré mantener una conversación en la que lo más fundamental y lo más decisivo de nuestras concepciones será expuesto con sencillez y con claridad.

El mundo moderno

Las organizaciones humanas, a lo largo de todos los tiempos, han ido, indudablemente, creando sucesivos agrupamientos y reagrupamientos. Desde la familia troglodita hasta nuestros tiempos eso ha marcado un sinnúmero de agrupaciones a través de las familias, las tribus, las ciudades, las naciones y los grupos de naciones, y hay quien se aventura ya a decir que para el año 2000 las agrupaciones menores serán los continentes.

Es indudable que la evolución histórica de la humanidad va afirmando este concepto cada día con mayores visos de realidad. Eso es todo cuanto podemos decir en lo que se refiere a la natural y fatal evolución de la humanidad. Si ese problema lo transportamos a nuestra América surge inmediatamente una apreciación impuesta por nuestras propias circunstancias y nuestra propia situación.

Es indudable que el mundo, superpoblado y súper industrializado, presenta para el futuro un panorama que la humanidad todavía no ha conocido por lo menos en una escala tan extraordinaria. Todos los problemas que hoy se ventilan en el mundo son, en su mayoría, producto de esta superpoblación y súper industrialización, sean problemas de carácter material o sean problemas de carácter espiritual. Es tal la influencia de la superproducción, que la humanidad, en todos sus problemas económicos, políticos y sociológicos, se encuentra profundamente influida por esas circunstancias.

Si ése es el futuro de la humanidad, es indudable que estos problemas irán progresando y produciendo nuevos y más difíciles problemas emergentes de las circunstancias enunciadas.

Comida y materia prima

Resulta también indiscutible que la lucha fundamental en un mundo superpoblado es por una cosa siempre primordial para la humanidad: la comida. Ese es el peor y más difícil problema a resolver.

El segundo problema que plantea la industrialización en la materia prima: valdría decir que en este mundo que lucha por la comida y por la materia prima, el problema fundamental del futuro es un problema de base y fundamento económico, y la lucha del futuro será cada vez más económica, en razón de una mayor superpoblación y de una mayor súper industrialización.

En consecuencia, analizando nuestros problemas, podríamos decir que el futuro del mundo, el futuro de los pueblos y el futuro de las naciones estará extraordinariamente influido por la magnitud de las reservas que posean: reserva de alimentos y reservas de materias primas.

Ventaja de América

Esto es una cosa tan evidente, tan natural y simple, que no necesitaríamos hacer uso ni de la estadística y menos aún de la dialéctica para convencer a nadie,

Y ahora viendo el problema práctica y objetivamente, pensamos cuáles son las zonas del mundo donde todavía existen las mayores reservas de estos dos elementos fundamentales de la vida humana: el alimento y la materia prima.

Es indudable que nuestro continente, en especial Sudamérica, es la zona del mundo donde todavía, en razón de su falta de población y de su falta de explotación extractiva, está la mayor parte de materia prima y alimentos del mundo. Esto nos indicaría que el porvenir es nuestro y que en la futura lucha nosotros marchamos con una extraordinaria ventaja a las demás zonas del mundo, que han agotado sus posibilidades de producción alimenticia y de provisión de materias primas o que son ineptas para la producción de estos dos elementos fundamentales de la vida.

Si esto, señores, crea realmente el problema de la lucha, es indudable quejen esa lucha llevamos nosotros una ventaja, y que en el aseguramiento de un futuro promisorio tenemos halagüeñas esperanzas de disfrutarlo en mayor medida que otros países del mundo.

La amenaza

Pero precisamente en esta circunstancias radica nuestro mayor peligro, porque es indudable que la humanidad ha demostrado —a lo largo de la historia de todos los tiempos— que cuando se ha carecido de alimentos o de elementos indispensables para la vida, como serían las materias primas y otros, se ha dispuesto de ellos quitándolos por las buenas o por las malas, vale decir, con habilidosas combinaciones o mediante la fuerza. Lo que quiere decir, en buen romance, que nosotros estamos amenazados a que un día los países superpoblados y súper industrializados, que no disponen de alimentos ni de materia prima, pero que tienen un extraordinario poder jueguen ese poder para despojarnos de los elementos de que nosotros disponemos en demasía con relación a nuestra población y a nuestras necesidades. Ahí está el problema planteado en sus bases fundamentales, pero también las más objetivas y realistas.

Si subsistiesen los pequeños y débiles países, en un futuro no muy lejano podríamos ser un territorio de conquista como han sido miles y miles de territorios desde los fenicios hasta nuestros días. No sería una historia nueva la que se escribiría en estas latitudes; sería la historia que ha campeado en todos los tiempos, sobre todos los lugares de la tierra, de manera que ni siquiera llamaría mucho la atención.

Defensa común

Es esa circunstancia la que ha inducido a nuestro gobierno a encarar de frente la posibilidad de una unión real y efectiva de nuestros países, para encarar una vida en común y para planear, también, una defensa en común.

Si esas circunstancias no son suficientes, o ese hecho no es un factor que grave decisivamente para nuestra unión, no creo que exista ninguna otra circunstancia importante para que la realicemos.

Si cuanto he dicho no fuese real, o no fuese cierto, la unión de esta zona del mundo no tendría razón de ser, como no fuera una cuestión más o menos abstracta o idealista.

Las uniones americanas

Señores: es indudable que desde el primer momento nosotros pensamos en esto, analizamos las circunstancias y observamos que, desde 1810 hasta nuestros días, nunca han faltado los distintos intentos para agrupar esta zona del Continente es una unión de distintos tipos.

Los primeros surgieron en Chile, ya en los días iniciales de las revoluciones emancipadoras de la Argentina, de Chile y del Perú. Todos ellos fracasaron por distintas circunstancias. Es indudable que, de realizarse aquello en ese tiempo, hubiese sido una cosa extraordinaria. Desgraciadamente, no todos entendieron el problema, y cuando Chile propuso eso aquí a Buenos Aires en los primeros días de la Revolución de Mayo, Mariano Moreno fue el que se opuso a toda unión con Chile. Es decir, que estaba en el gobierno mismo, y en la gente más prominente del gobierno, la idea de hacer fracasar esa unión. Eso fracasó por culpa de la Junta de Buenos Aires.

Hubo varios después que fracasaron también por diversas circunstancias. Pasó después el problema a ser propugnado desde Perú, y la acción de San Martín también fracasó. Después fue Bolívar quien se hizo cargo de la lucha por una unidad continental, y sabemos también como fracasó.

Se realizaron después el primero, el segundo y el tercer congreso de México con la misma finalidad. Y debemos confesar que todo eso fracasó, mucho por culpa nuestra. Nosotros fuimos los que siempre más o menos nos mantuvimos un poco alejados, con un criterio un tanto aislacionista y egoísta.

Unidos o dominados

Llegamos a nuestros tiempos.

Yo no querría pasar a la historia sin haber demostrado, por lo menos fehacientemente, que ponemos toda nuestra voluntad real, efectiva, leal y sincera para que esta unión pueda realizarse en el Continente.

Pienso yo que el año 2000 nos va a sorprender o unidos o dominados; pienso también que es de gente inteligente no esperar que el año 2000 llegue a nosotros, sino hacer un poquito de esfuerzo para llegar un poco antes al año 2000, y llegar un poco en mejores condiciones que aquella que nos podrá deparar el destino o mientras nosotros seamos yunque que aguantamos los golpes y no seamos alguna vez martillo; que también demos algún golpe por nuestra cuenta.

Es por esa razón que ya en 1946, al hacer las primeras apreciaciones de carácter estratégico y político internacional, comenzamos a pensar en ese grave problema de nuestro tiempo. Quizá en la política internacional que nos interesa, es el más grave y el más trascendente; más trascendente quizá que lo que pueda ocurrir en la guerra mundial, que lo que pueda ocurrir en Europa, o lo que pueda ocurrir en el Asia o en el Extremo Oriente; porque éste es un problema nuestro, y los otros son problemas del mundo en el cual vivimos, pero que están suficientemente alejados de nosotros.

Creo también que en la solución de este grave y trascendente problema cuentan los pueblos más que los hombres y que los gobiernos.

Es por eso que, cuando hicimos las primeras apreciaciones, analizamos si esto podría realizarse a través de las cancillerías actuantes como en el siglo XVIII, en una buena comida, con lúcidos discursos, pero que terminan al terminar la comida, inoperante e intrascendentes, como han sido todas las acciones de las cancillerías de esta parte del mundo desde hace casi un siglo hasta nuestros días; o si habría que actuar más efectivamente, influyendo no a los gobiernos, que aquí se cambian como se cambian las camisas, sino influyendo a los pueblos, que son los permanentes, porque los hombres pasan y los gobiernos suceden, pero los pueblos quedan.

Hemos observado, por otra parte, que el éxito, quizás el único éxito extraordinario del comunismo, consiste en que ellos no trabajan con los gobiernos, sino con los pueblos, porque ellos están encaminados a una obra permanente y no a una obra circunstancial.

Y si en el orden internacional quiere realizarse algo trascendente, hay que darle carácter permanente, porque mientras sea circunstancial, en el orden de la política internacional no tendrá ninguna importancia. Por esa razón, y aprovechando las naturales inclinaciones de nuestra doctrina propia, comenzamos a trabajar sobre los pueblos, sin excitación, sin apresuramientos y, sobre todo, tratando de cuidar minuciosamente, de desvirtuar toda posibilidad de que nos acusen de intervención en los asuntos internos de otros Estados.

El primer plan

En 1946 cuando yo me hice cargo del gobierno, la política internacional argentina no tenía ninguna definición.

No encontramos allí ningún plan de acción, como no existía tampoco en los ministerios militares ni siquiera una remota hipótesis sobre la cual los militares pudieran basar sus planes de operaciones. Tampoco el Ministerio de Relaciones Exteriores, en todo su archivo, había un solo plan activo sobre la política internacional que seguía la República Argentina, ni siquiera sobre la orientación, por lo menos, que regían sus decisiones o designios.

Vale decir que nosotros habíamos vivido, en política internacional, respondiendo a las medidas que tomaban los otros con referencia a nosotros, pero sin tener jamás una idea propia que nos pudiese conducir, por lo menos a lo largo de los tiempos, con una dirección uniforme y congruente. Nos dedicamos a tapar los agujeros que nos hacían las distintas medidas que tomaban los demás países. Nosotros no teníamos iniciativa.

No es tan criticable el procedimiento, porque también suele ser una forma de proceder, quizás explicable, pues los pequeños países no pueden tener en el orden de la política internacional objetivos muy activos ni muy grandes; pero tienen que tener un objetivo.

Yo no digo que nos vamos a poner nosotros a establecer objetivos extracontinentales para imponer nuestra voluntad a los rusos, a los ingleses o a los norteamericanos; no, porque eso sería torpe.

Vale decir que en esto, como se ha dicho y sostenido tantas veces, hay que tener la política de la fuerza que se posee o la fuerza que se necesita para sustentar una política.

Nosotros no podemos tener lo segundo y, en consecuencia, tenemos que reducirnos a aceptar lo primero, pero dentro de esa situación podemos tener nuestras ideas y luchar por ellas para que las cancillerías, que juegan al estilo del siglo XVIII, no nos estén dominando con sus sueños fantásticos de hegemonía, de mando y de dirección.

Ponerse adelante

Para ser país monitor —como sucede con todos los monitores— ha de ser necesario ponerse adelante para que los demás lo sigan. El problema es llegar cuanto antes a ganar la posición o la colocación y los demás van a seguir aunque no quieran. De manera que la hegemonía no se conquista. Por eso nuestra lucha no es, en el orden de la política internacional, por la hegemonía de nadie, como lo he dicho muchas veces, sino simplemente y llanamente la obtención de los que conviene al país en primer término; en segundo término, lo que conviene a la gran región que encuadra el país y, en tercer término, el resto del mundo, que ya está más lejano y a menor alcance de nuestras previsiones y de nuestras concepciones.

Por eso, bien claramente entendido, como lo he hecho en toda circunstancia, para nosotros, primero la República Argentina, luego el continente y después el mundo. En esa posición nos han encontrado y nos encontrarán siempre, porque entendemos que la defensa propia está en nuestras manos; que la defensa diremos relativa, está en la zona continental que defendemos y en que vivimos, y que la absoluta es un sueño que todavía no ha alcanzado ningún hombre ni nación alguna de la tierra. Vivimos solamente una seguridad relativa, pensando, señores, en la idea fundamental de llegar a una unión en esa parte del continente.

Habíamos pensado que la lucha del futuro será económica; la historia nos demuestra que ningún país se ha impuesto en ese campo, ni en ninguna lucha, si no tienen en sí una completa, diremos, unidad económica.

Los grandes imperios, las grandes naciones, han llegado desde los comienzos de la historia hasta nuestros días, a las grandes conquistas, sobre la base de una unidad económica. Y yo analizo que si nosotros soñamos con la grandeza —que tenemos obligación de soñar— para nuestro país, debemos analizar primordialmente ese factor en una etapa del mundo en que la economía pasará a primer plano en todas las luchas del futuro.

El A. B. C.

La República Argentina sola, no tiene unidad económica; Brasil solo, no tiene tampoco unidad económica; Chile solo, tampoco tiene unidad económica; pero estos tres países unidos conforman quizá en el momento actual la unidad económica más extraordinaria del mundo entero, sobre todo para el futuro, porque toda esa inmensa disponibilidad constituye una reserva. Esos son países reserva del mundo.

Los otros están quizá a no muchos años de la terminación de todos sus recursos energéticos y de materia prima; nosotros poseemos todas las reservas de las cuales todavía no hemos explotado nada.

Esa explotación que han hecho de nosotros, manteniéndonos para consumir lo elaborado por ellos, ahora en el futuro puede dárseles vuelta, porque en la humanidad y en el mundo hay una justicia que está por sobre todas las demás justicias, y que algún día llega. Y esa justicia se aproxima para nosotros; solamente debemos tener la prudencia y la sabiduría suficiente para prepararnos a que no nos birlen de nuevo la justicia, en el momento mismo en que estamos por percibirla y disfrutarla.

Esto es lo que ordena, imprescriptiblemente, la necesidad de la unión de Chile, Brasil y Argentina.

Es indudable que, realizada esta unión, caerán en su órbita los demás países sudamericanos, que no serán favorecidos ni por la formación de un nuevo agrupamiento y probablemente no lo podrán realizar en manera alguna, separados o juntos, sino en pequeñas unidades.

Vargas e Ibáñez

Apreciado esto, señores, yo empecé a trabajar sobre los pueblos. Tampoco olvidé de trabajar a los gobiernos, y durante los siete años del primer gobierno, mientras trabajábamos activamente en los pueblos, preparando la opinión para bien recibir esta acción, conversé con los que iban a ser presidentes, por lo menos, en los dos países que más nos interesaban: Getulio Vargas y el General Ibáñez.

Getulio Vargas estuvo total y absolutamente de acuerdo con esta idea y en realizarla tan pronto él estuviera en el gobierno; Ibáñez me hizo exactamente igual manifestación, y contra el compromiso de proceder lo mismo.

Yo no me hacía ilusiones porque ellos hubieran prometido esto para dar el hecho por cumplido porque bien sabía que eran hombres que iban al gobierno y no iban a poder hacer lo que quisieran, sino lo que pudieran. Sabía bien que un gran sector de esos pueblos se iba a oponer tenazmente a una realización de este tipo, por cuestiones de intereses personales y negocios, más que por ninguna otra causa. ¡Cómo no se van a oponer los ganaderos chilenos a que nosotros exportemos sin medida ganado argentino! ¡Y cómo no se van a oponer a que solucionemos todos los problemas fronterizos para la interacción de ganado, los acopiadores chilenos, cuando una vaca o un novillo, a un metro de la frontera chilena hacia el lado argentino, vale diez mil pesos chilenos, y a un metro hacia Chile de la frontera argentina, vale veinte mil pesos chilenos! Ese que gana los diez mil pesos no va a estar de acuerdo nunca con una unidad de este tipo.

Cito este caso grosero para que los señores intuyan toda la gama inmensa de intereses de todo orden que se desgranar en cada una de las cosas que come el pobre roto chileno y que producen ellos.

Ese mismo fenómeno sucede con el Brasil.

Por esta razón nunca me hice demasiadas ilusiones sobre las posibilidades de ello; por eso seguimos trabajando por estas uniones, porque ellas deberán venir por los pueblos.

Nosotros tenemos una muy triste experiencia de las uniones que han venido por los gobiernos; por lo menos, ninguna en ciento cincuenta años ha podido cristalizar en alguna realidad.

Probemos el otro camino que nunca se ha probado para ver si, desde abajo, podemos ir influyendo en forma determinante para que esas uniones se realicen.

Señores: sé también que el Brasil, por ejemplo, tropieza con una gran dificultad: Itamaraty, que constituye una institución supergubernamental. Itamaraty ha soñado, desde la época de su emperador hasta nuestros días, con una política que se ha prolongado a través de todos los hombres que han ocupado ese difícil cargo en el Brasil.

Ella los había llevado a establecer un arco entre Chile y Brasil; esa política deber ser vencida con el tiempo por un buen proceder de parte nuestra.

Debe desmontarse todo el sistema de Itamaraty, deben desaparecer esas excrecencias imperiales que constituyen, más que ninguna otra razón, los principales obstáculos para que el Brasil entre a una, diremos, unión verdadera con la Argentina.

Nosotros con ellos no tenemos ningún problema, como no sea ese sueño de la hegemonía, en el que estamos prontos a decirles: son ustedes más grandes, más lindos y mejores que nosotros, no tenemos ningún inconveniente.

Nosotros renunciamos a todo eso, de manera que ese tampoco va a ser un inconveniente. Pero es indudable que nosotros creíamos superado en cierta manera ese problema.

Yo he de contarles a los señores un hecho que pondrá perfectamente en evidencia cómo procedemos nosotros y por qué tenemos la firme convicción de que al final vamos a ganar nosotros, porque procedemos bien. Porque los que proceden mal son los que sucumben víctimas de su

propio mal procedimiento: por eso, no emplearemos en ningún caso ni los subterfugios, ni las insidias, ni las combinaciones raras, que emplean algunas cancillerías.

Conciencia internacional

Cuando Vargas subió al gobierno me prometió a mí que nos reuniríamos en Buenos Aires o en Río y haríamos ese tratado que yo firmé con Ibáñez después: el mismo tratado.

Ese fue un propósito formal que nos habíamos trazado. Más aún, dijimos: Vamos a suprimir las fronteras, si es preciso. Yo agarraba cualquier cosa, porque estaba dentro de la orientación que yo seguía y de lo que yo creía que era necesario y conveniente.

Yo sabía que acá yo lo realizaba, porque cuando le dijera a mi pueblo que quería hacer eso, sabía que mi pueblo quería lo que quería en el orden de la política internacional, porque ya aquí existe una conciencia político-internacional en el pueblo, y existe una organización. Además, la gente sabe que, en fin, tantos errores no cometemos, de manera que tiene también un poco de fe en lo que hacemos.

Más tarde Vargas me dijo que era difícil que pudiéramos hacerlo tan pronto, porque él tenía una situación política un poco complicada en las Cámaras y que antes de dominarlas quería hacer una conciliación. Es difícil eso en política; primero hay que dominar y después la conciliación viene sola. Son puntos de vista; son distintas maneras de pensar.

El siguió un camino distinto y nombró un gabinete de conciliación, vale decir, nombró un gabinete donde por lo menos las tres cuartas partes de los ministros eran enemigos políticos de él y que servirían a sus propios intereses y no a los del gobierno.

Claro que él creyó que esto en seis meses le iba a dar la solución; pero cuando pasaron los seis meses el asunto estaba más complicado que antes. Naturalmente, no pudo venir acá; no pudo comprometerse frente a su Parlamento y frente a sus propios ministros a realizar una tarea que implicaba ponerse los pantalones y jugarse una carga decisiva frente a la política internacional mundial, a su pueblo, a su Parlamento y a los intereses que había que vencer.

Naturalmente, yo esperé. En ese ínterin es elegido presidente el general Ibáñez; la situación de él no era mejor que la situación de Vargas, pero en cierta manera llegaba plebiscitado en todo lo que se puede ser plebiscitado en Chile, con elecciones muy sui géneris, porque allá se inscriben los que quieren, y los que no quieren no; es una cosa muy distinta a la nuestra. Pero él llega al gobierno naturalmente. Tan pronto llega al gobierno, yo, conforme con lo que habíamos conversado, lo tanteé. Me dijo: De acuerdo, lo hacemos. ¡Muy bien! El general fue más decidido, porque los generales solemos ser más decididos que los políticos. Pero antes de hacerlo, como tenía un compromiso con Vargas, le escribí una carta que le hice llegar por intermedio de su propio embajador, a quien llamé y dije: “Vea, usted tendrá que ir a Río con esta carta y tendrá que explicarle todo esto a su presidente. Hace dos años nosotros nos prometimos realizar este acto. Hace más de un año y pico que lo estoy esperando, y no puede venir. Yo le pido autorización a él para que me libere de ese compromiso de hacerlo primero con el Brasil y me permita hacerlo primero con Chile. Claro que le pido esto porque creo que estos tres países son los que deben realizar la unión”.

El embajador va allá y vuelve y me dice, en nombre de su presidente, que no solamente me autoriza a que vaya a Chile liberándome del compromiso, sino que me da también su representación para que lo haga en nombre de él en Chile. Naturalmente ya sé ahora muchas cosas que antes no sabía; acepté sólo la autorización, pero no la representación.

Fui a Chile, llegué allí y le dije al general Ibáñez: “Vengo aquí con todo listo y traigo la autorización del presidente Vargas, porque yo estaba comprometido a hacer esto primero con él y con el Brasil; de manera que todo sale perfectamente bien y como lo hemos planeado, y quizá al hacerse esto se facilite la acción de Vargas y se vaya arreglando así mejor el asunto”.

Llegamos, hicimos allá con el ministro de Relaciones Exteriores todas esas cosas de las cancillerías, discutimos un poco —poca cosa— y llegamos al acuerdo, no tan amplio como nosotros queríamos, porque la gente tiene miedo en algunas cosas y, es claro, salió un poco retaceado, pero salió. No fue tampoco un parto de los montes, pero costó bastante convencer, persuadir, etc.

Y al día siguiente llegan las noticias de Río de Janeiro, donde el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil hacía unas declaraciones tremendas contra el Pacto de Santiago: que estaba en contra de los pactos regionales, que ése era la destrucción de la unanimidad panamericana. Imagínese la cara que tendría yo al día siguiente cuando fui y me presenté al presidente Ibáñez; al darle los buenos días, me preguntó: ¿Qué me dice de los amigos brasileños?

Naturalmente que la prensa carioca sobrepasó los límites a que había llegado el propio ministro de Relaciones Exteriores, señor Neves de Fontoura. Claro, yo me callé; no tenía más remedio. Firmé el tratado y me vine aquí.

Cuando llegué me encontré con Gerardo Rocha, viejo periodista de gran talento, director de O Mundo en Río, muy amigo del presidente Vargas, quien me dijo: Me manda el presidente Vargas para que le explique lo que ha pasado en el Brasil. Dice que la situación de él es muy difícil: que políticamente no puede dominar; que tiene sequías en el norte, heladas en el sur; y a los políticos los tiene levantados; que el comunismo está muy peligroso; que no ha podido hacer nada; en fin, que lo disculpe, que él no piensa así y que si el ministro ha hecho eso, que el tampoco puede mandar al ministro.

Yo me he explicado perfectamente bien todo esto; no lo justificaba, pero me lo explicaba por lo menos. Naturalmente, señores, que planteada esta situación en estas circunstancias, de una manera tan plañidera y lamentable, no tuve más remedio que decirle que siguiera tranquilo, que yo no me meto en las cosas de él que hiciera lo que pudiese, pero que siguiera trabajando por esto.

Bien, señores, yo quería contarles esto, que probablemente no lo conoce nadie más que los ministros y yo: claro está que son todos documentos para la historia, porque yo no quiero pasar a la historia como un cretino que ha podido realizar esta unión y no la ha realizado. Por lo menos quiero que la gente piense en el futuro que si aquí ha habido cretinos, no he sido yo solo; hay otros cretinos también como yo, y todos juntos iremos en el baile del cretinismo.

Política de unión

Pero lo que yo no quería es dejar de afirmar, como lo haré públicamente en alguna circunstancia, que toda la política argentina en el orden internacional ha estado orientada hacia la necesidad de esa unión, para que cuando llegue el momento en que seamos juzgados por nuestros hombres —frente a los peligros que esta disociación producirá en el futuro—, por lo menos tengamos el justificativo de nuestra propia impotencia para realizarla.

Sin embargo, no soy pesimista: yo creo que nuestra orientación, nuestra perseverancia, va todos los días ganando terreno dentro de esta idea, y estoy casi convencido de que un día lo hemos de realizar todo bien y acabadamente, y que tenemos que trabajar incansablemente por realizarlo. Ya se acabaron las épocas del mundo en que los conflictos eran entre dos países. Ahora los conflictos se han agrandado de tal manera y han adquirido tal naturaleza que hay que prepararse para los grandes conflictos y no para los pequeños conflictos.

Esta unión, señores, está en plena elaboración; es todo cuanto yo podría decirles a ustedes como definitivo.

Estamos trabajándola, y el éxito, señores, ha de producirse; por lo menos, nosotros hemos preparado el éxito, lo estamos realizando, y no tengan la menor duda de que el día que se produzca yo he de saber explotarlo con todas las conveniencias necesarias para nuestro país, porque, de acuerdo con el aforismo napoleónico, el que prepara un éxito y lo conquista, difícilmente no sabe sacarle las ventajas cuando lo ha obtenido.

En esto, señores, estoy absolutamente persuadido de que vamos por buen camino. La contestación del Brasil, buscando desviar su arco de Santiago a Lima, es solamente una contestación ofuscada y desesperada de una cancillería que no interpreta el momento y que está persistiendo sobre una línea superada por el tiempo y por los acontecimientos; eso no puede tener efectividad.

La lucha por las zonas amazónicas y del Plata no tiene ningún valor ni ninguna importancia; son sueños un poco ecuatoriales y nada más. No puede haber en ese sentido ningún factor geopolítico ni de ninguna otra naturaleza que pueda enfrentar a estas dos zonas tan diversas en todos sus factores y en todas sus características.

La integración latinoamericana

Aquí hay un problema de unidad que está por sobre todos los problemas, y en estas circunstancias, quizá muy determinantes, de haber nosotros solucionado nuestros entredichos con Estados Unidos, tal vez esto favorezca en forma decisiva la posibilidad de una unión continental en esta zona del continente americano.

Señores: como ha respondido el Paraguay, aunque es un pequeño país, como irán respondiendo otros países del continente, despacito, sin presiones y sin violencias de ninguna naturaleza, así se va configurando ya una suerte de unión.

Las uniones deben realizarse por el procedimiento que es común; primeramente hay que conectar algo; después las demás conexiones se van formando con el tiempo y los acontecimientos.

Chile, aún a pesar de la lucha que debe sostener allí, ya está unido con la Argentina.

El Paraguay se halla en igual situación. Hay otros países que están inclinados a realizar lo mismo. Si nosotros conseguimos ir adhiriendo lentamente a otros países, no va a tardar mucho en que el Brasil haga también lo mismo, y ése será el principio del triunfo de nuestra política.

La unión continental sobre la base de la Argentina, Brasil y Chile está mucho más próxima de lo que creen muchos argentinos, muchos chilenos y muchos brasileños; en el Brasil hay un sector enorme que trabajó por esto.

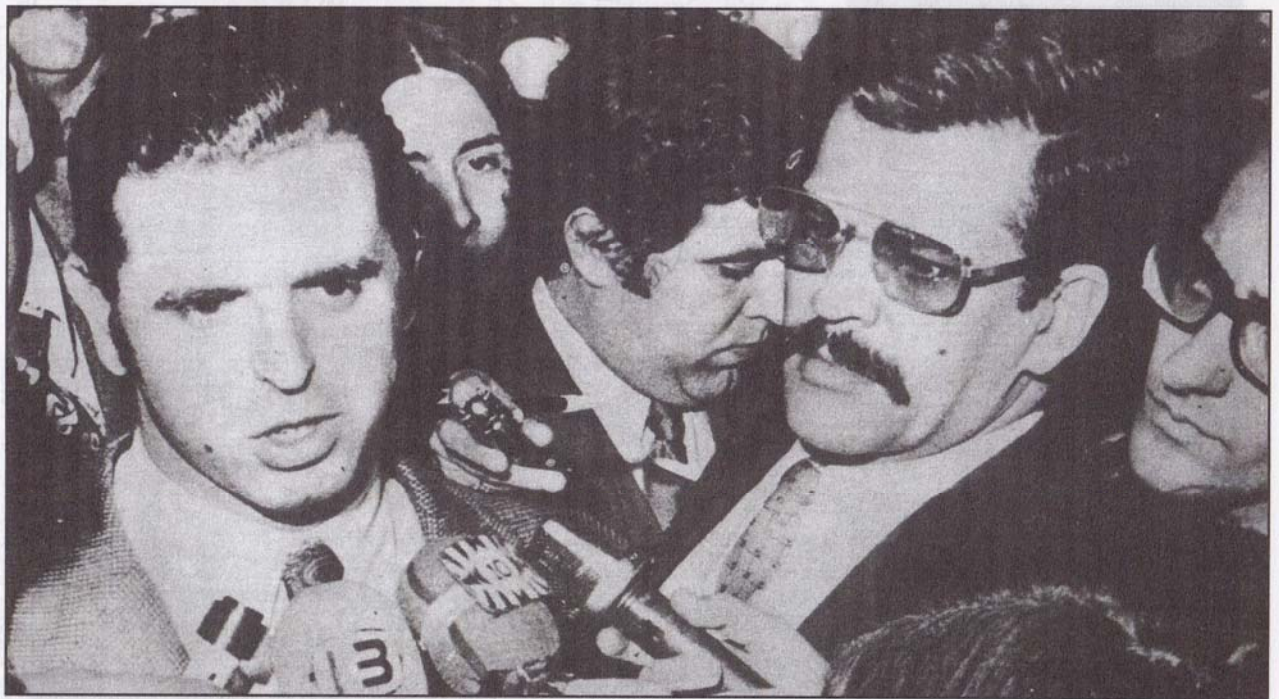
Lo único que hay que vencer son intereses; pero cuando los intereses de los países entran a actuar, los de los hombres deben ser vencidos por aquéllos, ésa es nuestra mayor esperanza.

Hasta que esto se produzca, señores, no tenemos otro remedio que esperar y trabajar para que se realice: y esa es nuestra acción y esa es nuestra orientación.

Muchas gracias.

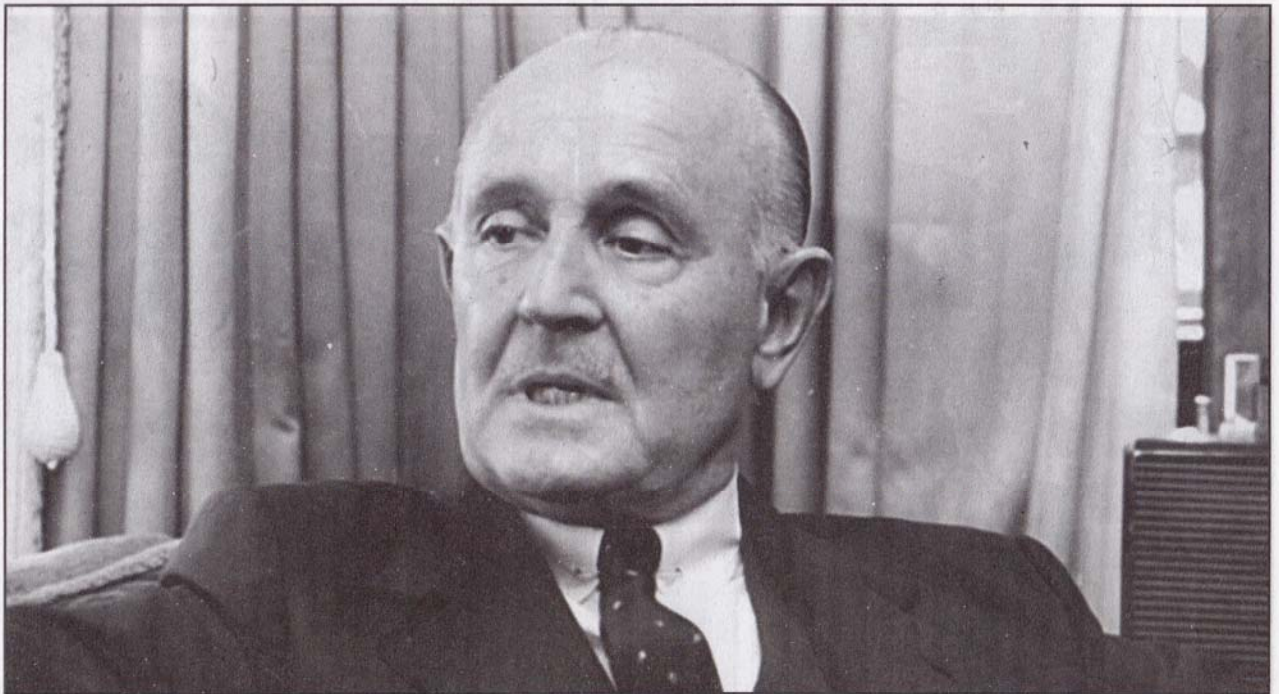


Foto inédita del matrimonio Perón.



Mario Firmenich y Roberto Quieto, setiembre de 1973.

ELBIBLIOTECOM



Benito Llabí, ministro del Interior, 1973-1974.



Gelbard, ministro de Economía, en el Kremlin con Leonid Brejnev, mayo de 1974.

12. EL DECRETO – LEY N° 4.161/56

VISTO

el Decreto N° 3.855 de 1955, por el cual se disuelve el Partido Peronista, en sus dos ramas, en virtud de su desempeño y vocación liberticida, y

CONSIDERANDO

Que en su existencia política, el Partido Peronista, actuando como instrumento de régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana, para lo cual creó imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos, y obras artísticas;

Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo argentino, constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar, porque recuerdan una época de escarnio y dolor para la población del país, y su utilización es motivo de la perturbación de la paz interna de la Nación y una rémora para la consolidación de la minoría entre los argentinos;

Que en el campo internacional también afectan el prestigio en nuestro país, porque estas doctrinas y denominaciones simbólicas, adoptadas por el régimen depuesto, tuvieron el triste mérito de convertirse en sinónimos de las doctrinas y denominaciones similares utilizadas por las grandes dictaduras de este siglo, que el régimen depuesto consiguió parangonar;

Que tales fundamentos hacen indispensable la radical supresión de esos instrumentos o de otros análogos y esas mismas razones imponen también la prohibición de su uso en el ámbito de las marcas y denominaciones comerciales, donde también fueron registradas con fines publicitarios y donde su conservación no se justifica, atento el amplio campo que la fantasía brinda para la elección de insignias mercantiles.

POR ELLO,

el Presidente Provisional de la Nación Argentina,
en ejercicio del Poder Legislativo

D E C R E T A C O N F U E R Z A D E L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Queda prohibida en todo el territorio de la Nación:

a) La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, afectando públicamente, o de propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados, grupos de individuos aislados, grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas públicas o privadas, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter y pudieran ser tenidas por alguien como tales, pertenecientes o empleados por los individuos representativos y organismos del peronismo. Se considerará especialmente violatorio de esta disposición, la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas o de sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones “peronismo”, “peronista”, “justicialismo”, “justicialista”, “tercera posición”, la abreviatura “P. P.”, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales denominadas “Marcha de los Muchachos Peronistas” y “Evita Capitana” o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto y de su esposa, o fragmentos de los mismos;

b) La utilización, por las personas y con los fines establecidos en el inciso anterior, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina, artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales, creadas o por crearse, que de alguna manera pudieran ser referidos a los individuos representativos, organismos o ideologías del peronismo;

c) La reproducción por las personas y con los fines establecidos en el inciso a), mediante cualquier procedimiento, de las imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los dos incisos anteriores;

ARTÍCULO 2°.- Las disposiciones del presente Decreto-Ley se declaran de orden público y en consecuencia no podrá alegarse contra ellas la existencia de derechos adquiridos. Caducan las marcas de industrias, comercio y agricultura, y las denominaciones comerciales, principales o anexas, que consistan en las imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los incisos a) y b) del artículo 1°.

Los ministerios respectivos dispondrán las medidas para la cancelación de tales registros.

ARTÍCULO 3°.- El que infrinja este Decreto-Ley será penado:

a) Con prisión de 30 días a 6 años (treinta días a seis años) y multa de quinientos (500) a un millón (1.000.000) de pesos;

b) Además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena, para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial;

c) Además, con clausura por quince días y en caso de reincidencia clausura definitiva, cuando se trate de empresas comerciales. Cuando la infracción sea imputable a una persona colectiva, la condena podrá llevar como pena accesoria la disolución. Las sanciones del presente Decreto-Ley no serán susceptibles de cumplimiento condicional, ni será procedente la excarcelación.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. Vice-Presidente Provisional de la Nación y por todos los Señores Ministros Secretarios de Estado en acuerdo general.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

Firmado: Aramburu – E. Busso – Podestá Costa – L. Landaburu – R. Migone – A dell’Oro Maini – R. Martínez – L. Ygartúa – P. Mendiondo – S. Bonet – E. Blanco – A. Mercier – A. Alsogaray – J. Llamazares – J. Alizon García – A. Ossorio Arana – T. Hartung – J. Krause.

13. LAS COMISIONES INVESTIGADORAS 1955-1966

Decreto-Ley N°479, del Poder Ejecutivo, creando la Comisión Nacional de Investigaciones

Buenos Aires, 7 de octubre de 1955

VISTO

Comprobaciones efectuadas hasta la fecha; y

CONSIDERANDO

Que una de las finalidades esenciales perseguidas por el gobierno provisional es la de reintegrar la administración pública a las condiciones de moralidad, honestidad y prestigio que deben caracterizar el ejercicio de sus funciones;

Que para tal efecto, resulta necesario investigar exhaustivamente irregularidades producidas durante la gestión del régimen depuesto, cometidas por funcionarios o por particulares vinculados con aquellos, determinando las responsabilidades emergentes de las mismas, para hacerlas efectivas, en la forma que legalmente corresponde;

Que, asimismo, las investigaciones que se llevan a cabo servirán para destacar la conducta de aquellos funcionarios que se hayan desempeñado con probidad y eficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones;

Que para practicar esos procedimientos deben crearse los organismos pertinentes, determinando las facultades necesarias para el cumplimiento de sus fines:

POR ELLO,

El presidente provisional de la Nación Argentina,
en ejercicio del Poder Legislativo,

D E C R E T A C O N F U E R Z A D E L E Y :

...

ART. 6º.- La comisión nacional y las comisiones que ésta nombrare, tendrán las más amplias atribuciones para practicar las diligencias necesarias para la comprobación de los hechos que investiguen, facultándoseles especialmente para:

1º.- Hacer concurrir, incluso con el auxilio de la fuerza pública, y recibir indagaciones a las personas sospechosas o acusadas, como también a aquellas que deban comparecer como testigos.

2º.- Disponer y mantener comunicaciones y/o detenciones cuando fuera necesario para el mejor éxito de las investigaciones.

3º.- Allanar los domicilios particulares o establecimientos públicos con auxilios de la fuerza pública, si fuere necesario.

4º.- Recoger o secuestrar todas las pruebas relacionadas con la investigación, pudiendo incluso examinar y aprovechar, con el fin propuesto, papeles privados de los sospechosos.

5º.- Dictar medidas precaucionales necesarias para evitar la desaparición de los bienes ilícitamente adquiridos.

6º.- Intervenir los libros y contabilidades de entidades privadas o públicas cuando tuvieren atencencia con los hechos investigados.

7º.- Disponer exámenes periciales y todo otro procedimiento técnico que fuese necesario.

8º.- Obtener de los bancos, agencias bancarias y otras entidades similares; así como de la Dirección General Impositiva y de los registros de la propiedad, la remisión de los antecedentes bancarios, cuentas corrientes, depósitos, cajas de ahorro, liquidaciones de impuestos, inscripciones de dominio, etcétera, que estimen convenientes, pudiendo solicitar también tales informes por la vía correspondiente, de entidades similares existentes en países extranjeros.

9º.- Extraer las constancias que necesitan los registros de los escribanos públicos, nacionales o provinciales, sin otra formalidad.

10º.- Solicitar el auxilio de la fuerza pública, fuera de los casos ya considerados, cuando lo consideren necesario, el que deberá serles prestado de inmediato, cualquiera sea la autoridad a la que se le hubiese requerido.

Lonardi

Eduardo B. Busso

Decreto-Ley N° 6.132, del Poder Ejecutivo, dando por finalizadas las funciones de la Comisión Nacional de Investigaciones

Buenos Aires, 6 de abril de 1956

VISTO

lo propuesto por la Comisión Nacional de Investigaciones y la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, y

CONSIDERANDO

Que los trabajos realizados por la Comisión Nacional de Investigaciones y las de los estados provinciales se hallan en las vías de llegar a su término;

Que es conveniente, a efectos de uniformar la finalización de dichas tareas, fijan una fecha para ello;

Que se una obligación ineludible destacar la fundamental, encomiable, patriótica y abnegada labor cumplida por sus miembros, que ha permitido descubrir y documentar la increíble cantidad de irregularidades y delitos cometidos por funcionarios, particulares y sociedades vinculadas a la degradada dictadura depuesta por la Revolución Libertadora, lo que merece, sin duda, el permanente reconocimiento y agradecimiento del Gobierno Provisional y del pueblo argentino;

El presidente provisional de la Nación Argentina,
en ejercicio del Poder Legislativo,

D E C R E T A C O N F U E R Z A D E L E Y :

ARTÍCULO 1º.- A partir del 15 de abril de 1956 deberán dar por finalizadas sus funciones la Comisión Nacional de Investigaciones y todas aquellas que dependen de la misma.

Isaac F. Rojas — Eduardo B. Busso — Laureano Landaburu — Arturo Osorio Arana — Teodoro Hartung — Hugo César Krause

Discurso del excelentísimo señor vicepresidente provisional de la Nación contraalmirante Isaac F. Rojas

Uno de los aspectos más límpidos de la Revolución del 16 de septiembre —dije en la sesión inaugural de la Junta Consultiva Nacional— fue el de constituir la culminación de un clima de resistencia civil a través de largos años, durante los cuales llegó a considerarse en un vaso sector de la República, el consenso de que el pueblo argentino había sido y seguía siendo engañado, apartándolo de su digna y promisoría trayectoria histórica, para ponerlo ignominiosamente al servicio de las desmedidas ambiciones personales de un hombre que no vaciló para ello en recurrir a procedimientos delictuosos o inmorales, hasta llegar a sofocar la opinión del pueblo por imponer su propio capricho, sacrificando los intereses nacionales en su provecho personal.

De tal manera, las fuerzas armadas de la Nación, al tomar sobre sí la tremenda responsabilidad de lanzarse a la lucha contra el tirano, hermanadas entre ellas y con el pueblo de que forman parte, no hicieron sino escuchar el clamor de la patria y las voces de la historia.

Por eso puede afirmarse —agregué en aquella oportunidad— que de esa unión de pueblo civil y pueblo armado, surgió un acto de auténtica voluntad social, expresada como revolución.

Esta revolución —nuestra Revolución Libertadora— ante la insólita situación de malversación de caudales públicos y violación de las normas de la moral, la ética y el derecho, por parte de numerosos funcionarios públicos del régimen depuesto, debió, como uno de sus primeros objetivos, crear un organismo de auténtico cuño revolucionario, a fin de determinar con la celeridad y eficiencia que el momento imponía, los latrocinios e impudicias que el país sufriera durante la tiranía, fue así que nació como una verdadera necesidad pública, la Comisión Nacional de Investigaciones.

Necesario era indagar y documentar con toda premura las actividades de autoridades y funcionarios, así como la de sus cómplices directos e indirectos. A esa ímproba y delicada tarea se dedicaron con toda honradez y sensatez los investigadores, siendo un índice elocuente de su eficacia el cúmulo de pruebas reunidas, que ha permitido señalar a la opinión pública, que ya presentía esas anomalías, los delitos de irregularidades cometidos y los nombres de sus autores.

...

Se han objetado los fundamentos legales de la Comisión Nacional de Investigaciones, llegándose a comparar la misma con las comisiones especiales proscritas por el artículo 18 de la Constitución del 53 y a aducir que usurpaba las atribuciones de los jueces naturales anteriores al hecho del proceso; nada más erróneo que ello, ya que la función de nuestro organismo ha sido la de investigar los hechos e imputarlos, para luego remitir las actuaciones por él labradas a la justicia competente, a los fines de ulterior juzgamiento.

...

La Comisión Nacional de Investigaciones ha cumplido con los principios revolucionarios y ha desarrollado su cometido en forma brillante; la documentación por ella acumulada y el asentimiento con que ha sido seguida por el pueblo y su labor, son pruebas irrefutables de su real y positivo rendimiento. La justicia ha de completar su trabajo en todos aquellos casos de carácter delictuoso y la Fiscalía de la Junta de Recuperación Patrimonial ha de tener en sus archivos los elementos necesarios para representar y defender los intereses de la Nación y poder recuperar para la misma los bienes mal habidos.

Hoy el gobierno provisional quiere, por mi intermedio, testimoniar en este acto su profundo agradecimiento y reconocimiento a los miembros de la Comisión Nacional de Investigaciones y demás comisiones independientes de la misma, por los importantes, desinteresados y patrióticos servicios prestados. Ello ha permitido reunir una importante y frondosa documentación, cuya verdadera magnitud recién habremos de ponderar al pensar que ha de servir para enseñar a las generaciones venideras la corrupción y la depravación que tuvo que soportar el país en manos de un tirano y un

demagogo, y habrá de constituirse e insobornable documento que sea valla infranqueable para que en el solar de los argentinos no exista alguna vez la posibilidad de implantar regímenes siniestros de ese género.

Señores miembros de la Comisión Nacional de Investigaciones: al cesar hoy en vuestras funciones, pueblo y gobierno argentinos os expresan su sentido de reconocimiento por haber cumplido sin claudicaciones con vuestro patriótico deber.

Discurso del señor presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones, contraalmirante don Leonardo McLean

Excelentísimo señor vicepresidente de la Nación; señor ministro de Justicia, señores colaboradores; señoras; señores:

De acuerdo al Decreto Ley 6.132, la Comisión Nacional de Investigaciones pone hoy fin a sus actividades. No habíamos terminado aún totalmente la misión que nos fuera encomendada; muchos de nuestros colaboradores se hallaban en plena labor y todavía frente a una selva de irregularidades que abarcan todos los ámbitos de la actividad administrativa del régimen depuesto.

Nos hacemos cargo del desaliento que les habrá causado el alto súbitamente impuesto a la tarea. Queríamos llegar a limpieza total de los gérmenes del oprobio para que los gobiernos políticos venideros comenzaran su tarea en una atmósfera incontaminada, después de la dura lección que aprendiéramos con dolor, con el aporte de muchos de nuestros compatriotas injustamente perseguidos, quienes volverán a ocupar, por la gravitación de sus propios merecimientos, el lugar que les corresponde en el ámbito público del que fueron apartados por la desorbitada dictadura.

...

Desde nuestro comienzo hemos tropezado con una sensible resistencia opuesta, como era previsible, por los intereses que temían la indiscreta mirada del investigador, que se exhibiera su fea verdad; por los culpables del flagelo y de los que medraron con el dolor, la humillación y la opresión injusta impuesta a sus compatriotas. Se opuso también a nuestro desempeño una evidente falta de comprensión de o que significa en la nuda verdad esta expresión: Revolución Libertadora.

Apenas extinguido el retumbar de los cañones, no faltaron quienes pretendían encuadrarnos de inmediato en las normas rígidas del derecho común, negándonos las protestas que el gobierno provisional expresamente nos confiriera. Olvidaron aquellos que si bien es cierto que la revolución tuvo por miras reconquistar la libertad para volver a la Nación a la plenitud moral y jurídica, era inevitable el reconocimiento, durante un lapso prudencial, de una potestad imperativa discrecional al gobierno surgido del movimiento triunfante. No debemos ocultarnos la cruda realidad. En estas circunstancias de excepción, por sobre toda norma jurídica preexistente, impera la voluntad del gobierno provisional para el cumplimiento de su mandato. Va implícito, naturalmente, en ese mandato como preocupación principal del gobierno, el respeto de los derechos del hombre, de las garantías fundamentales del ciudadano, desconocidas por la dictadura. Por todo ello esta condicionado al cumplimiento de la misión reparadora. Si se considera que una tendencia netamente democrática inspiró la revolución, no es razonable temer que la discrecionalidad en el ejercicio del poder del Estado por el actual gobierno o sus órganos funcionales, vaya a actuar en contra de la dignidad y el respeto que merece el Poder Judicial y de su potestad jurisdiccional.

Nos enseña la historia del derecho público que la independencia del "Poder Judicial", conforme a lo concebido por Montesquieu, es quizá la conquista más grande de América. Lo olvidaron muchos jueces de la dictadura, pero no el gobierno de la Revolución, ni la Comisión que hasta hoy he tenido el honor de presidir. Recordemos que no pocos de los que hoy se impacientan por nuestra franqueza, no se impacientaron tanto cuando la Suprema Corte del despotismo dijo que durante el estado de guerra (no mencionado por la Constitución se impuso sin el hecho real de una guerra), "los poderes del presidente son anteriores y superiores a la Constitución", como efectiva y desgraciadamente lo fueron para privar a la ciudadanía de sus primordiales derechos, vejlarla y humillarla, para esquilmar la riqueza fruto del trabajo de los argentinos, estimular el peculado y desprestigiar a la Nación con posturas histriónicas y vivencias de paranoia.

Nuestro reconocimiento al gobierno de la Revolución Libertadora que nos honró con su confianza, nos distinguió públicamente con amables conceptos vertidos en el decreto de cese de nuestras funciones y disimuló generosamente los errores que, sin duda, hemos cometido, debido a la improvisación impuesta por las circunstancias y a la magnitud de la empresa.

Muchas y especiales gracias a nuestro jefe inmediato, el excelentísimo señor vicepresidente, por su bondadosa consideración y prudentes consejos.

Discurso del doctor Adolfo D. Holmberg, presidente de la Comisión Investigadora de Censos, Estadísticas y Padrones

Señor vicepresidente del gobierno provisional; señor presidente y señores vocales de la Comisión Nacional de Investigaciones; señoras y señores:

Estamos reunidos aquí para despedirnos después de la jornada laboriosa; pero no nos diremos "adiós" sino "hasta la vista", en los grandes caminos y en las grandes cuestas de la Revolución.

Dentro de pocos momentos, esta gran sala, tan cargada de buena y de mala historia, quedará en silencio y en sombras; el señor vicepresidente habrá pronunciado las palabras rituales: "El acto ha terminado", clausurando definitivamente los trabajos de la Comisión Nacional de Investigaciones; entonces, cada uno de nosotros, ya relevado de las obligaciones y de los deberes que voluntariamente contraí y fielmente cumplí, a solas con sus recuerdos, frente a su conciencia, podrá decirse con orgullo: "Yo estuve con Ella y con ellos".

Sería un milagro de fe revolucionaria la creación de la Comisión Nacional de Investigaciones. No había justicia en la paría y había que instruir sumario expeditivo a la Gran Ignominia; y hacerlo improvisando jueces de conciencia, inspirados por ley superior a la ley escrita, por la ley del honor de la Revolución Libertadora que manda a los argentinos vivir en libertad y respeto a los derechos del hombre. La fe revolucionaria hizo el milagro.

Sería también un milagro la organización y el funcionamiento de la Comisión y este segundo milagro lo hizo la voluntad revolucionaria. Hubo que improvisarlo todo: asuntos, personal, procedimientos, enlaces; y nadie ignora a quienes corresponde el galardón de haber sabido y logrado reunir, instruir, coordinar y dirigir a más de un millar de personas que ofrecieron generosamente su tiempo y su espíritu para realizar la amarga y penosa tarea de revelar a la ciudadanía la corrupción, los delitos y los crímenes del régimen depuesto.

Quizá sea el único en la historia este caso de una gran organización de servicios gratuitos; y a todos de cuanto tuvimos el honor de que nuestros servicios fuesen aceptados, guardaremos un recuerdo de emocionado respeto por nuestro presidente, el contraalmirante McLean, hombre de rumbos y de horizontes, honorable, enérgico y categórico; para los vocales; para el juez sereno, amable, sonriente que es el doctor Rodolfo Medina; para el doctor Miguel Laphitzondo, el gran abogado cuyo espíritu nos acompaña en este trance; para el general Luis González, el jefe pundonoroso y el amigo de todos días; para sus asesores, para sus auxiliares; y no sabremos nunca que elogiar más, si la pericia y la prudencia de sus desempeños, si su infatigable capacidad de trabajo o si la atmósfera moral de inagotable entusiasmo y de invariable cordialidad de ánimo con que nos rodearon.

Razones de alta política han ordenado el cese de las investigaciones en el punto en que hoy se encuentran... Estaban las comisiones adiestradas, tomados los hilos de tremendas pesquisas; en adelante se andaría con progresiva aceleración; se esperaban nuevas revelaciones, ya no bastaba con buscar delincuentes; se tocaban las raíces de grandes males nacionales y se quería descubrirlas, verlas y cortarlas. Quizá sea mejor que la investigación pare en este punto. De todos modos, lo indagado y lo probado ha sido mucho; más, mucho más de lo previsible. Quienes sabían que los propios vicios del régimen depuesto le corroían interiormente; quienes creían conocerle a fondo, no sospechaban siquiera ni imaginarlo podrían hasta que grado de intensidad habían alcanzado el desquicio y la iniquidad. Que nadie se llame a engaño; lo probado alcanza: el régimen de la Gran Vergüenza está juzgado si apelación posible; y no se repetirá nunca más.

El espíritu "gorila" vela. Por una extraña inversión semántica, el término "gorila" califica hoy al hombre entero, al hombre de los "sí" de Kipling; al que no tiene miedo cuando los demás tiemblan; al que conserva su fe cuando los demás desesperan; al que vela sus armas cuando los demás yacen quebrantados; al que está listo a partir en cruzada cuando los demás ocultan la cara entre las manos. El espíritu "gorila" es la rebeldía de la cultura en acción y es hoy la guardia de la Revolución Libertadora, cuyos grandes caminos y cuyas grandes cuestas no desandaremos.

Soy el decano por edad de los presidentes de las comisiones investigadoras; a ese simple mérito —pobre mérito por cierto— de haber vivido más años que los demás, debo el honor de ser quien ofrezca al señor vicepresidente de la Nación a al señor presidente y vocales de la comisión, junto con nuestro más cordial “hasta la vista” el homenaje de nuestra solidaridad y de nuestro respeto.

Y resumiendo la gran jornada vivida con todos y por todos, en nombre de todos los miembros de las comisiones investigadoras, frente a nuestra conciencia, repito: “con ellos estuve y estaré con ellos hasta el fin”.

14. PLAN DE ESTABILIZACIÓN

Mensaje pronunciado por el Dr. Antonio Frondizi el día 29 de diciembre de 1958.

1. Oportunidad del Programa de estabilización

Me dirijo al pueblo argentino para darle a conocer las trascendentales decisiones económicas que ha adoptado el Poder Ejecutivo Nacional. Son decisiones que afectan toda la vida del país y que, por lo tanto, interesan a todos y a cada uno de sus habitantes. He escogido esta oportunidad para formular su anuncio, precisamente en las postrimerías de un año que se va en las vísperas de un año nuevo, porque estas decisiones de orden económico señalan también el final de una era y marcan el comienzo de lo que deber ser una vida nueva para toda la Nación. Pero será un amanecer arduo y lleno de acechanzas, porque ésta es también una de las horas más graves y comprometidas de nuestra existencia nacional.

El 1º de mayo expusimos con claridad la situación económica del país. Señalamos su gravedad y anticipamos que iba a ser necesario adoptar medidas de fondo para evitar que la Nación cayera en cesación de pagos internos y externos. Para ello se debía contener el devastador proceso inflacionario, sanear la moneda y crear las condiciones de estabilidad y seguridad que permitieran nuestro progreso. Se debían asegurar, con la urgencia requerida, los recursos financieros indispensables para evitar que el agotamiento de las reservas de oro y divisas condujeran a la paralización de suministros externos, la quiebra industrial, la desocupación y la miseria popular. Ha llegado el momento de afrontar los hechos y adoptar los remedios heroicos. A partir del 1º de enero de 1959, el país iniciará una nueva etapa, bajo el signo de un programa de estabilización económico financiera, que permitirá afirmar, en un plazo de dos años, el programa de expansión nacional que ya hemos puesto en marcha.

Este programa de estabilización, que ha sido estudiado desde que asumimos el gobierno, es la respuesta lógica, dictada por una acendrada e inmovible fe en el país y en el pueblo, una situación que la Argentina arrastra desde hace años y que en estos momentos hace crisis. Este programa es una ineludible e impostergable necesidad u si no lo hemos aplicado apenas nos hicimos cargo del gobierno, ha sido, en primer lugar, porque una estabilización económico financiera sin un enérgico impulso hubiera conducido a una economía de miseria y desocupación. Por eso fue previo poner en marcha el programa de expansión nacional, basado en la intensificación de nuestra producción de petróleo, carbón, siderurgia y energía. Lo contrario hubiera sido estabilizar un país prostrado y estancado. Vamos a dar, en cambio, fundamentos estables a una economía en pleno impulso realizador, para que ese esfuerzo no fracase y para que la Nación Argentina se lance desde allí a la conquista de su grandioso futuro.

En segundo lugar, debían existir condiciones mínimas de estabilidad político-social. Un país dividido y con amplios sectores impedidos de ejercer sus derechos, no permitiría encarar un programa de estabilización. Hemos eliminado toda legislación represiva, y puesta en marcha el proceso de reorganización sindical, sobre bases de absoluta igualdad.

Por último era imprescindible restablecer el crédito argentino en el exterior e inspirar nuevamente la confianza a los hombres del mundo para que tuvieran fe en el país y quisieran aportar sus capitales, su esfuerzo y su iniciativa a nuestro propio esfuerzo nacional (...).

4. Gastos públicos

Una de las principales causas de la inflación ha sido y continúan siendo los excesivos gastos públicos. Todos los gobiernos han coincidido en la necesidad de reducir los elencos administrativos y las crecientes pérdidas de los servicios públicos, pero año tras año, esos gastos y esas pérdidas han ido en aumento.

El déficit de la administración pública debe ser eliminado drásticamente. Para eso, la primera y fundamental medida, será reducir la burocracia a sus lógicas proporciones, excluyendo paulatinamente al personal sobreabundante cuyo sostenimiento constituye una costosa sangría de la economía popular.

Ya se han puesto en marcha enérgicas disposiciones de racionalización y austeridad designadas a convertir a la administración pública en una organización eficiente y de alto rendimiento. El Poder Ejecutivo está dispuesto a llevarlas adelante hasta las últimas consecuencias. Se evitará la creación de nuevos organismos y en cualquier caso se recurrirá a personal existente. Se asegurará que las oficinas públicas funcionen de manera que la actividad privada no tenga que interrumpir su curso para realizar trámites administrativos.

En esta hora de emergencia nacional, la Administración Pública no puede ser el refugio de la comodidad y del menor esfuerzo. Incompatibilidades, licencias y permisos se ajustarán inexorablemente a la que dispone la ley. Los horarios de trabajo de determinarán en función de las necesidades del servicio público y deberán ser rigurosamente cumplidos, haciéndose responsable al personal jerárquico de su observancia. No se hará ninguna nueva designación que no sea absolutamente imprescindible. Salvo casos excepcionales el personal jubilado y en condiciones de jubilarse, deberá dejar sus cargos.

El Estado facilitará la salida de quienes desean buscar nuevos horizontes en la actividad privada, congelándose automáticamente las vacantes que se produzcan.

Se introducirán también economías sustanciales en el plan de Obras Públicas, postergando la ejecución de las que no signifiquen una directa contribución a resolver los graves problemas económicos del país.

Se aumentarán los impuestos internos, especialmente aquellos que gravan el lujo o no incidan directamente en el costo de los artículos de primera necesidad. La percepción impositiva será mejorada y la evasión fiscal enérgicamente reprimida, para terminar con el comportamiento antisocial de quienes por sus recursos e ingresos deberán ser los primeros en contribuir al progreso del país.

5. Empresas del Estado

Con la misma decisión y energía enfrentaremos la reducción drástica del déficit crónico de los servicios públicos que son el otro gran factor inflacionario dentro de la esfera de gobierno. Desde hace años, vivimos la ficción de los servicios públicos relativamente baratos que, de todos modos, subvenciona el bolsillo del pueblo. Desde hace años, sus déficit mantienen detenido su indispensable desenvolvimiento, descapitalizan a las empresas que los prestan e impiden la renovación de sus equipos, con lo cual sus prestaciones son cada vez más costosas e ineficientes.

Fundamentalmente el déficit de las empresas estatales tiene triple origen: mala organización, exceso de personal administrativo y precios inferiores a los costos.

El Poder Ejecutivo atacará el problema en todos sus aspectos y ajustará el mecanismo de las empresas a las severas normas de economía que rigen las explotaciones privadas, procurando a todo trance la disminución de los costos y la elevación del rendimiento. Se suprimirá asimismo todo subsidio, sea directo o indirecto, empezando por los subsidios a los combustibles.

El precio del petróleo y de sus derivados tendrá un aumento sustancial para ajustarlos a su costo real. El bajo precio interno fomentado por su importación a un tipo de cambio de 18 pesos el dólar, que implicaba una oculta subvención, ha impulsado el derroche de combustible. Ha impedido también que Yacimientos Petrolíferos Fiscales obtenga los recursos necesarios para impulsar la producción local. Desde ahora quien consuma el combustible deberá pagar por él lo que realmente cuesta. Contribuirá así a que YPF. pueda contar con los recursos necesarios para cumplir con el papel que se le ha asignado dentro del objetivo de rápida obtención del autoabastecimiento nacional. Consecuentemente se elevarán las tarifas de transportes urbanos y ferroviarios a fin de reducir sus pérdidas abrumadoras.

Limitando fuertemente los gastos y aumentando los ingresos de la Administración Nacional y de los servicios públicos a cargo del Estado, estaremos en condiciones de renunciar al recurso financiero de la emisión monetaria que ha constituido hasta ahora el principal factor de la inflación.

De no adoptarse medidas drásticas, el presente ejercicio financiero arrojará un déficit de alrededor del los 50.000 millones de pesos. El que tendría que ser cubierto con una emisión de moneda, sin respaldo de ninguna clase.

(Frondizi, *Mensajes Presidenciales*)

15. DECLARACIÓN DE URUGUAYANA (22 abril de 1961)

"1. Que los Estados Unidos del Brasil y la República Argentina orientan y orientarán su política internacional en función de la condición sudamericana que les es común, conforme a la esencia occidental y cristiana de sus nacionalidades y de acuerdo con las responsabilidades continentales asumidas.

"2. Que ambos países están decididos a impulsar de manera activa y según los criterios determinados por su interés nacional, su participación en la solución de los problemas internacionales que los afectan, con el propósito de contribuir a perfeccionar las buenas relaciones y el entendimiento pacífico entre los pueblos.

"3. Que la preservación de las instituciones de la democracia representativa y la consolidación del los principios de la libertad y de la dignidad de la persona humana, inherentes al origen histórico de nuestras nacionalidades, exigen con la mayor urgencia un esfuerzo de amplia envergadura para acelerar los programas de desarrollo en los países de América Latina y extirpar definitivamente los males provocados por las condiciones que afligen a la mayoría de los pueblos del continente.

"4. Que el progresivo empeoramiento de esas condiciones determina el planteo de graves problemas políticos y sociales que deben resolverse con la participación activa de los países del continente rechazando la interferencia directa o indirecta de factores intercontinentales respetando el principio americano de autodeterminación de los pueblos de manera de asegurar la efectiva soberanía de las naciones y conforme a las resoluciones pertinentes adoptadas en las reuniones interamericanas.

"5. Que la defensa de la estabilidad política y social del sistema interamericano exige la concentración de una acción coordinada y conjunta que lleve a rápida ejecución los postulados de la operación panamericana, según el espíritu del Acta de Bogotá, cuyas perspectivas se realización acababan de recibir el más vigoroso apoyo en el programa *Alianza para el Progreso*, propuesto por el Presidente de los Estados Unidos de América.

"6. Que comparten el criterio de que la colaboración económica externa sólo puede rendir frutos mediante un vigoroso esfuerzo nacional.

"7. Que, en consecuencia, debe hacer todo lo necesario para aumentar los recursos nacionales, defendiendo el valor internacional de los productos básicos luchando por la eliminación de las restricciones que cercenan las exportaciones latinoamericanas y promoviendo e intensificando el comercio con todas las naciones.

"8. Que los gobiernos de la Argentina y del Brasil están decididos a colaborar de manera firme y permanente en la consecución de aquellos objetivos que consideraban también comunes a todos los países de América Latina, para hacer de la amistad entre sus pueblos una realidad efectiva y para consolidar la paz y la democracia de todo el continente.

16. CARTA DE ARTURO FRONDIZI AL DOCTOR ALFREDO GARCÍA, PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE LA U.C.R.I. DOS DÍAS ANTES DE SU DERROCAMIENTO.

No me suicidaré, no me iré del país, ni cederé... En los momentos en que la crisis política que vivimos llega a su máxima gravedad, quiero ratificar ante usted y los demás integrantes de este Comité Nacional partidario mi irrevocable determinación de no renunciar y de permanecer en el gobierno hasta que me derroquen por la fuerza (...).

El 23 de febrero de 1958 no triunfó ni un hombre: triunfó el pueblo, triunfó la idea de lanzar a la Nación a su destino irrenunciable de desarrollo, bienestar y libertad. Este programa necesitaba para realizarse que se procediera rápida y eficazmente. Entrañaba una revolución pacífica como profunda. Debíamos terminar con el colonialismo, y en consecuencia, afectar los intereses locales ligados a la estructura económica.

Sin embargo, el programa de desarrollo había de beneficiar a todos los argentinos, a todos los sectores sociales y a todas las regiones geográficas. Era, por lo demás, un programa inevitable si no queríamos sucumbir a la desocupación y a la miseria, ya que la vieja estructura no podía sostener ni alimentar a veinte millones de argentinos. Si los sectores ligados al colonialismo hubieran comprendido ello y hubieran tenido fe en el país, habrían facilitado el camino, incluso para no trabar su propio futuro. Pero no fue así. Pudo más el interés sórdido por lo inmediato, y entonces comenzó la lucha que se inauguró antes del 1º de mayo de 1958. Continuistas y quedantistas deliberaron sobre si debían o no entregar el poder a la inmensa mayoría triunfante en los comicios. Acepté entonces, recibir el poder en forma condicionada. Debí optar entre la frustración de la victoria con que se abría ya el camino a la dictadura o a la guerra civil, o un punto de partida que permitiera ir construyendo las bases de una legalidad cada vez más extensa, de una paz social cada día más firme y de un desarrollo en acelerado crecimiento. El pueblo conoce bien cuan larga y difícil ha sido la lucha. A cada avance por el camino propuesto, correspondió una reacción que se fue haciendo cada días más violenta. Desde la tentativa de sustituir al Presidente mediante un mecanismo aparentemente legal, como la utilización del entonces Vicepresidente, hasta la provocación de huelgas como la de enero de 1959. A ello debe sumarse el terrorismo y el sabotaje. No se dejó de lado ningún medio que pudiera conducir a la caída del poder, sostenido por el pueblo para un plan de progreso económico y de bienestar social, utilizándose para ello a sectores del mismo pueblo.

En la tentativa de ensanchar las bases de la legalidad, levantamos las proscripciones. Al mismo tiempo tratamos de hacer entender a las fuerzas en pugna dentro de la línea nacional, que debían buscar la forma de presentar un frente unido. Personalmente llevé a mi partido la idea de abrir las listas de candidatos para dar cabida en ella a todos los sectores de opinión; radicales, conservadores, peronistas, sin más exigencia que la honradez, la inteligencia y que estuvieran dispuestos a luchar por la convivencia y el desarrollo. Infortunadamente mi iniciativa no fue comprendida ni aceptada en toda su extensión y llegamos a los comicios de marzo en posiciones aparentemente antagónicas. Que este enfrentamiento era puramente formal y producto de las presiones de la hora surge claramente ahora, al constatar la consternación que invade los sectores que pudieron unificar las fuerzas y no lo hicieron. Ahora, con la legalidad a punto de perecer, comprueban con angustia que su fortaleza estaba en la unidad. La masividad del voto hubiera hecho imposible la tentativa de burlar la opinión popular.

Conocidos los resultados electorales y enfrentando a una grave situación de hecho, acepté las intervenciones como un recurso heroico destinado a preservar una parte de la legalidad.

No creo haberme equivocado al proceder así. No hay duda de que ahora todo el pueblo sabe que era el mal menor. Ustedes, como correligionarios, comprenderán mejor que nadie lo doloroso que fue para mi espíritu firmar esos decretos. Pero de la misma manera que soporté con humildad y con paciencia la calumnia y la infamia, así como también las sucesivas lesiones a mi investidura presidencial, no vacilé un instante en hacer ese nuevo renunciamiento en defensa de la paz de mi pueblo. Sobre el orgullo personal y mi jerarquía de Presidente de la Nación, privó siempre mi responsabilidad suprema de evitar la quiebra de la legalidad y la lucha entre mis hermanos. Un estadista argentino dijo alguna vez que el hombre público carga su cruz y qué amargo ha sido mi vinagre.

Se aproximan horas difíciles para el país. Si no se supera esta crisis, lo serán mucho más aún. Por mi parte, trato de evitar esa perspectiva de sangre y encono para mi Patria. No renuncio para no abrir el cauce a la anarquía; pero si pasan por encima de mi voluntad, si me arrojan del gobierno o me eliminan físicamente, quiero que el pueblo todo conozca la realidad de lo ocurrido, para que pueda aprender la lección de la historia. Los últimos comicios señalan que el 75 por ciento del electorado se ha pronunciado por el desarrollo económico, la justicia social y la convivencia democrática. Las bases de la expansión están logradas en forma irreversible, y por tanto es más claro el derecho del pueblo a gozar de los beneficios que de esta situación derivan. La lucha que se abre ahora es por la legalidad y la paz. Y la legalidad y la paz sólo se pueden asegurar por la unificación de todos los sectores populares.

El método es alcanzar un frente unido, indisolublemente unido, por encima de diferencias ocasionales que el enemigo tratará de ahondar (...).

En estas horas sombrías de la República puedo comprender cabalmente con honda emoción republicana el drama de ese gran argentino que fue Hipólito Yrigoyen cuando solo, enfermo y abandonado, fue derrocado por las fuerzas antinacionales. Felizmente Dios ha querido librarme de esa dolorosa experiencia, porque mi partido y mis amigos de lucha de toda una vida me han acompañado con una conmovedora solidaridad que obliga a mi emocionada gratitud y que me ha compensado de la soledad y de las penurias del poder. Cualquiera fuere mi destino, sé que he contado con la lealtad de mis amigos y de mi partido y con la comprensión de mi pueblo. No necesito nada más.

(Citado por: Odena, Libertadores y desarrollistas)

17. DECLARACIONES DE JOHN W. COOKE ante la Comisión Legislativa Investigadora de los Contratos Petroleros (fragmento)

Balbi (Presidente): Siendo las 11,25 horas del 8 de julio de 1964 se declara abierta esta audiencia con la presencia del Dr. John William Cooke. En primer término debo requerirle en su carácter de testigo si desea que esta audiencia tenga carácter público o privado.

Cooke: Público.

Balbi (Se da lectura a la resolución de la H. Cámara de creación de la Comisión): Dentro de ese ámbito, usted, en su carácter de testigo tendrá que responder las preguntas que formulen los miembros de la Comisión, con excepción de aquellas que le competen a su fuero interno. ¿Jura por su Patria y honor decir la verdad y nada más que la verdad?

Cooke: Sí, juro.

Balbi: Ha sido citado por esta Comisión para que comparezca a los efectos de aportar los elementos de juicio necesarios, de acuerdo al requerimiento de los miembros de esta Comisión, respecto a la investigación que la misma realiza.

Las bases del acuerdo con Frondizi

Cooke: Quiero formular una aclaración previa. Dado los fines de la Comisión, muy poco tendría que hacer en ella, desde que en ningún momento he sido ni directa ni indirectamente sospechado de tener la más mínima relación con el negociado petrolero. Mi presencia se debe a que en la deposición de algún testigo se mencionó la posibilidad de que el pacto entre el General Perón y el Dr. Arturo Frondizi tuviera inspiración u origen en los consorcios petroleros, cosa que, por otra parte, no fue corroborada por ningún elemento de prueba, ni siquiera indicio, y constituye un perfecto disparate. No obstante lo cual, me alegro de que me proporcionen la oportunidad de venir a declarar, pues tengo especial interés en destacar que la actuación política del General Perón, que culminó con el pacto o convenio electoral del 23 de febrero de 1958, tuvo como base exclusiva las declaraciones del Dr. Frondizi y sus compañeros del Partido, las declaraciones de los órganos partidarios del la U.C.R.I. y el libro "Petróleo y Política", del cual no solamente tomamos muy en cuenta su política nacionalista en materia de petróleo, sino también su introducción, que planteaba con claridad el problema básico de la República Argentina: el de la penetración imperialista.

El pacto Perón Frondizi fue establecido en base a la defensa de una política nacionalista de combate contra el imperialismo.

Hecha esta aclaración previa, quedo a las órdenes de la comisión.

El proyecto de convenio con la California Argentina

Cornejo Linares: Usted, ¿durante qué época fue diputado nacional peronista?

Cooke: Desde 1946 a 1952

Cornejo Linares: Durante ese período, ¿Cuál fue la postura en materia de petróleo que sostuvo el bloque Peronista y usted personalmente?

Cooke: Fue una política nacionalista en su más estricto sentido, cosa que, por otra parte, fue fijada en todas las oportunidades por nuestro bloque.

Personalmente lo hice en debates tales como el de la nacionalización del Banco Central, el de la nacionalización de los depósitos bancarios, cuando se creó la Secretaría de Transportes, cuando se liquidó la Corporación de Transportes de Buenos Aires, etcétera. Creo que, inclusive, algún rotativo que sirve al imperialismo aludía a mis discursos diciendo: "Hemos pronunciado un nuevo ritornello antiimperialista". Ese fue el sentido de nuestra actuación.

Cornejo Linares: ¿En el año 1955 usted dirigía un periódico llamado "De Frente"?

Cooke: La revista "De Frente".

Cornejo Linares: ¿Cuál fue su postura frente a las tratativas con la California, en el anteproyecto que se remitió al Congreso?

Cooke: Combatí el proyecto. Lo combatí no porque considerase que era lo mismo que tratase con un consorcio petrolero un gobierno cualquiera que un gobierno que, como ese, controlaba los resortes de la economía, es decir, el comercio exterior a través del I.A.P.I, los depósitos bancarios, la emisión, que contaba con una fuerza sindical y con gran apoyo de masas. Digo esto porque hay que hacer un distinción entre las condiciones en que puede tratar un gobierno nacionalista de ese tipo, y otra cualquiera que, por buenas que sean sus intenciones, siempre está sujeto a una serie de limitaciones propias de su misma naturaleza, que llamaremos "democrático-burguesa"

No obstante esta diferenciación me opuse al contrato con la California por entender que era un mal precedente, y que no era ese el camino para lograr el autoabastecimiento; con el agravante de que podía desviar al Movimiento de otras posiciones de profundo contenido revolucionario.

Podría ser sí, una solución del tipo técnico, pero no olvidemos que los equipos formados por técnicos olvidan los problemas políticos. Al respecto escribí una serie de artículos, y especialmente en un editorial titulado "La ilustre cofradía de los técnicos", imputé el equipo económico el aferrarse a criterios exclusivamente técnicos, despreciando palabras como "soberanía", "sentimientos populares", etcétera. Ese apego al tecnicismo, propio de gran parte de los economistas, inclusive algunos de los que integraban el gobierno peronista, es un error. No hay decisiones técnicas, las decisiones son políticas, y el rol de los técnicos no es adoptar decisiones de política en general. No se puede dejar en manos de técnicos las cuestiones políticas, lo que ocurre cuando en determinada materia no se fija una política clara.

Cornejo Linares: Usted, como periodista y por sus vinculaciones con el partido oficial, ¿conoció el movimiento que hubo en el seno del bloque de diputados peronistas, respecto del contrato con la California?

Cooke: Lo conocía perfectamente, en primer lugar, porque seguía muy de cerca este problema y en segundo lugar, porque después de los sucesos del 16 de junio de 1955, el señor Presidente, General Perón, me llamó para ofrecerme o un ministerio o, como finalmente se resolvió, el cargo de interventor del Partido en la Capital Federal, que era el eslabón más débil del Peronismo. Recuerdo que le hice conocer mis objeciones y le recordé que yo había estado atacando los contratos petroleros y que no pensaba cambiar mi política. El presidente Perón me dijo que había una discusión amplia al respecto y que, por lo tanto, no sería un proyecto elaborado entre "gallos y medianoche". Me invitó a que concurren a las reuniones del Consejo Superior Peronista donde había discusiones entre el grupo que propugnaba y el que impugnaba ese contrato. Entre otros, estaban los doctores Bustos Fierro, Díaz de Vivar, que lo impugnaban y el ingeniero Rumbo que lo defendía. Por los sucesos de septiembre se interrumpieron esas discusiones. También estaba el sector de diputados obreros que por intermedio de su presidente, Amado Olmos, expresó que no estaban dispuestos a apoyar ese convenio. Recuerdo que también estaba entre los legisladores que se evidenciaron en contra de ese convenio, el señor diputado actual, Cornejo Linares.

Además, consideraba que era un convenio que había que aceptar o rechazar integralmente, al cual no se le podían introducir modificaciones. Sin embargo, a mediados de septiembre ya había sufrido el proyecto muchas modificaciones, tantas que resultaba inaceptable. Por otra parte, en una reunión posterior, pocos días antes de la caída del gobierno por el golpe militar, me dijo el señor Presidente que ese convenio no saldría, pero que de todas maneras lo había mandado al Congreso para ver la reacción que provocaba y para que se entablara un gran debate público. Él pensaba que, en todo caso, se podría de esta manera negociar en otras condiciones.

He traído conmigo —lo pude conseguir por intermedio de un compañero— un único ejemplar donde constan todas las modificaciones que ya se habían hecho al convenio de la California y que a mi juicio lo invalidaban totalmente. Por supuesto que no contiene las otras ramificaciones a que se hubiese llegado como consecuencia del debate a que me refiero. Este es un documento de interés histórico que con todo gusto ofrezco prestarlo a esta comisión, porque me lo entregaron con compromiso de devolución.

La tramitación del plan político Perón-Frondizi

Cornejo Linares: Después de la fuga de Río Gallegos y su detención en una cárcel de Chile, ¿usted fue visitado por enviados del doctor Frondizi? ¿Podría indicar qué personas lo visitaron y cuál fue el objeto de estas entrevistas?

Cooke: Sobre ese aspecto, el misterio que más o menos rodea al pacto electoral persiste, porque quienes se han ocupado de este problema o son opositores al pacto y lógicamente lo hacían a través de una valoración política guiada por la pasión de denunciarlo; o, cuando se trata de actores, son gente que pertenece o perteneció a la U.C.R.I. Por ejemplo: hay un libro del señor Perina que refleja principalmente las opiniones del señor Perina; algunos atisbos de verdad tiene, pero como él conoce muy poco de la verdad, es una simple novelita rosa, que nada ilumina.

Hay otro libro, "El Pacto", de Ramón Prieto, que a raíz de esta invitación para venir a declarar me he tomado el trabajo de leer, comprobando que ya no es una novelita rosa sino un atentado al pudor, una antología de falsedades y tergiversaciones.

Este señor Prieto perteneció a nuestro movimiento y tenía una gran tradición revolucionaria; fue designado intermediario entre el Comando Superior Peronista y la U.C.R.I., porque en virtud de su larga militancia antiimperialista y de su lucha revolucionaria, lo considerábamos hombre insobornable, adecuado para intervenir en un asunto en el que iban a moverse intereses muy poderosos. Pero nos equivocamos, porque demostró luego no ser ya el luchador y el hombre de convicciones profundas que habíamos conocido.

Es por eso que su libro es una justificación de la política frondizista y sobre todo frigerista, un alegato que responde a las inspiraciones de nuestros adversarios.

Hay un tercer libro, el del Dr. Gómez, que en relación al pacto toma como referencia a las de Perina, aunque éste sabe poco más que él, desde que Frondizi y Frigerio no le dicen la verdad a nadie.

El Dr. Gómez toma del libro de Perina todo lo que contribuye a reafirmar sus tesis, pero rechaza airadamente todo lo que se refiere al propio Dr. Gómez. Lo menos que se puede decir de semejante método es que es parcial e incompleto.

La Convención Constituyente de 1957

Para ir poniendo las cosas en orden: la primera persona que llegó a Chile fue el Dr. Ricardo Rojo, que venía en nombre de la U.C.R.I., de la cual era militante. No sé qué condiciones se lo designó pero que iba con esa misión no me cupo ninguna duda, por una sencilla razón; cuando Pietro salió de la cárcel un tiempo antes, Rojo lo llevó a hablar con Frondizi y allí se conversó sobre la posibilidad de un apoyo peronista al partido Unión Cívica Radical Intransigente; proposición a la cual nos negamos rotundamente porque nosotros postulábamos el voto en blanco para la elección de constituyentes. Esa era la directiva de Perón y era el modo de sentir de nuestras bases.

Después de las elecciones de constituyentes el Dr. Rojo llegó y comenzaron las negociaciones. Lo primero que le planteamos era que esperáramos el retiro de los constituyentes ucristas. Entendíamos que no sólo era ésta la manera de repudiar la exclusión de la gran mayoría popular, sino que además estábamos muy preocupados por el artículo 40, en cuya derogación la oligarquía estaba muy interesada. Por otra parte, esa decisión de retirarse de la Constituyente había sido propugnada poco tiempo antes en la Convención Radical.

En resumen: nosotros planteamos a la U.C.R.I. el retiro de la Constituyente basándonos en sus promesas preelectorales; y con relación al pedido que me hacían, por supuesto que lo único que yo podía hacer era transmitirlo al General Perón.

En los libros de los tres tratadistas citados se dan diferentes versiones sobre ese retiro, que se produjo pocos días después. Fue una cosa espontánea, dice Perina. Según Prieto fue un misterio. La versión de Gómez dice que había tres posiciones: una era para el propio Frondizi, de trabajar, de colaborar en la Convención y desde allí tratar de influir; otra que propugnaba la no concurrencia a las reuniones; y para una tercera posición que fue la que se impuso, que consistía en concurrir a la Constituyente sólo para impugnarla y retirarse de la misma.

No sé en qué medida nuestro planteo determinó el triunfo de esta tercera tesis, pero según el doctor Gómez era la que sostenía él y algunos dirigentes del interior. Los que sí sé es que como Perina relata en su libro, desde Chile él le explicó a Frondizi que sin ese retiro era imposible hablar de negociación.

Schaposnik: ¿Qué seguridades recibió usted en el sentido de que la U.C.R.I. se retiraría de la Convención de Santa Fe?

Cooke: Seguridades ninguna, pero me habían mostrado la declaración de la convocatoria a constituyentes; además, una declaración de la Comisión de Acción Política y una declaración del Comité Nacional de la U.C.R.I. en donde se decía que era fraudulenta y no tenía valor legal.

Pereira: ¿Le hicieron conocer la tesis del doctor Julio Oyahnarte?

Cooke: No.

Schaposnik: ¿Qué le hace suponer que en el retiro de la U.C.R.I. gravitó la decisión del peronismo de pedir la ausencia de la Convención.

Cooke: No sé en qué medida gravitó, pero lo fundamental, para nosotros, era lo siguiente; que si se retiraban de la Convención no sólo ayudaban a descalificar la misma sino que era una prueba de que se hacía una política popular; además, lo habían prometido. (Hablan varios señores diputados a la vez).

Un diputado: ¿Y no cree usted que ese retiro impidió que se sancionase un artículo similar al artículo 40?

Cooke: Nosotros no podemos propugnar una táctica sobre la base de intenciones.

Pereira: La responsabilidad de la resolución era del Radicalismo del Pueblo.

Calabrese: ¿No sostuvo el radicalismo que la Revolución Libertadora no tenía facultades para convocar a la Constituyente?

Cooke: Así es.

Pereira: ¿Las propuestas que ustedes les hicieron conocer eran anteriores al comienzo de las conversaciones?

Cooke: Cuando a mí me hacen el planteo, yo afirmo que lo transmitiré a Perón, pero desde ya hay un problema que nos interesa mucho; la Constituyente, y ustedes habían dicho que la convocatoria era ilegal; antes de transmitir el planteo era elemental ver si estaban o no dispuestos a cumplir sus propósitos preelectorales.

Pereira: Sí, se cumplió con la tesis que se había sentado anteriormente.

Schaposnik: Eso se cambió porque estaban necesitando, en gran medida, el apoyo peronista.

Cooke: Eso yo no lo puedo afirmar. Según el Dr. Gómez ese era un problema estrictamente interno del radicalismo, pero también él le atribuye a Frondizi la tesis que había que concurrir a la Constituyente. Según Perina él insistió a Frondizi, desde Chile, que había que obtener el retiro si se quería negociar con nosotros (dialogan los señores diputados Calabrese y Maglietti).

Cooke: Yo no puedo decir, mejor dicho, no puedo bucear en el cerebro de los dirigentes ucristas; lo que sé es que hay un hecho objetivo, una promesa electoral pública y una declaración nuestra en el sentido de que sin eso era inútil hablar. Al celebrar el triunfo del voto en blanco en un "Mensaje a los compañeros peronistas" el General Perón decía: "Nos queda por ver ahora si los que prometieron abandonar la Asamblea Constituyente como lo hicieron en 1949 cuando se sancionó la Constitución Justicialista, lo hacen. Allí sabremos si sus declaraciones preelectorales eran sinceras o se trataba de una traición más al pueblo".

Schaposnik: ¿Usted no sabe quien pudo haber impreso las órdenes fraguadas en las que Perón aparecía en esa oportunidad apoyando a Frondizi y que el Dr. Gómez menciona?

Cooke: La única referencia que tengo es lo que dice él en su libro. Sabíamos, eso sí, de planes y maniobras para desorientar a nuestra masa. Por ejemplo, cuando defendíamos el voto en blanco para la elección de constituyentes, apareció misteriosamente una directiva de Leloir a favor de Frondizi, pero luego Leloir la rectificó.

Schaposnik: ¿Usted puede aclarar cómo fue el trámite de Leloir con respecto a la carta? ¿Tuvo conocimiento?

Cooke: En ese momento sí, pero ahora no lo recuerdo. Yo estaba al frente del Movimiento, Leloir ya no era dirigente.

Schaposnik: Porque entendemos, por las declaraciones, que fue simultánea la entrega de las dos versiones; ahora, una u otra sería dada después, ¿por qué dice que entregó primero la orden de votar a Frondizi?

Cooke: Creo recordar eso porque hubo una carta violenta del depositario de la primera carta, el Dr. Millán y de Peralta Ramos. Lo único que queríamos era dejar constancia de que la orden por Frondizi respondía a él y no a Perón.

Schaposnik: ¿No sabe de ningún compromiso existente entre Peralta Ramos y Leloir en cuanto a la utilización de las cartas?

Cooke: No, no sé nada. Del episodio de las cartas me acuerdo porque se comentaron mucho, en todas las publicaciones; investigué como era y entonces lo sabía, ahora me olvidé.

Schaposnik: ¿Y en cuanto a la persistencia de Leloir sobre el voto en blanco?

Cooke: No había tal persistencia, Leloir no fue persistente en el voto en blanco; en la elección de constituyentes no era su posición la del voto en blanco, era partidario de votar a Frondizi ahora, en qué momento cambió de posición no lo sé. Leloir estuvo luego de acuerdo con la tesis del “neoperonismo”, es decir, buscar una salida con un candidato que aceptase el gobierno, que podías ser un militar, en otras palabras, buscar a alguien para hacer una fórmula. Recién después él pasó al voto en blanco.

Schaposnik: ¿Es decir que su posición primera era del voto a Frondizi y después cambió?

Cooke: Sí, después se plegó al voto en blanco para constituyentes.

Calabrese: ¿Leloir pertenece al Movimiento Peronista, es decir, a su organización?

Cooke: No, pertenece a un partido que se llama Justicia Social y que tiene personería propia en varias provincias.

Las conversaciones en Caracas

Maglietti: ¿Y las negociaciones continúan en Caracas con el señor Frigerio como representante de Frondizi?

Cooke: Efectivamente. Cuando llegué a Caracas había una reunión de dirigentes peronistas en la cual Perina y Gómez creen que se resolvió el apoyo a Frondizi. No se resolvió nada; porque el financista Jorge Antonio, que estaba en una serie de maniobras con el gobierno militar, o por lo menos con un sector, alentaba la combinación del “neoperonismo” mediante el apoyo de una candidatura militar, y como era el único que tenía fondos, sólo pudieron viajar los que estaban comprometidos con él y con su posición, la posición “neoperonista”, a excepción de algunos obreros y algún político que llegaron por sus propios medios.

Los dirigentes obreros defendían el voto en blanco y yo no vertí opinión. La maniobra citada consistía en apoyar una candidatura militar o la del Sr. Solano Lima, que había declarado que de ser electo presidente llamaría a elecciones nuevamente con la concurrencia peronista.

Aquí debo mencionar otra de las grandes falsedades del libro de Prieto. Según él yo me había pronunciado desde Chile por el apoyo a Frondizi y en esa reunión vacilé ante la argumentación votoblanquista. La verdad es que, 1º) en Chile me había limitado a recoger la opinión de los integrantes del Comando Adelantado que funcionaba allí, sin abrir juicio; 2º) las argumentaciones de ese “cónclave” de Caracas no eran los votoblanquistas sino, como acabamos de ver, “neoperonistas”; 3º) no abrí opinión porque así me lo indicó el General Perón, que sabía que dicho cónclave no era representativo del Movimiento; y 4º) no tenía opinión formada sino en el sentido de que no podíamos prestarnos al planteo “neoperonista”, y el paso del voto en blanco por un voto positivo por Frondizi era algo que estábamos analizando con el General Perón. Como se ve, nada se resolvió en esa reunión.

En cambio, a fines de diciembre, el General Perón resolvió dos cosas: 1º) se nombró un Comando Táctico en la Argentina para tener un organismo en el país a través del cual se pudieran dar directivas fidedignas y evitar que se tergiversaran las emitidas por el jefe del Movimiento; 2º) se mandó un cable en clave a Santiago de Chile para que viajase un representante de Frondizi. Previamente escribí informando que el enviado debía acreditar su condición de tal y llegar con plenos poderes.

En los últimos días de diciembre, primero de enero, llega Frigerio, Perina sostiene que Perón no quería que fuese el emisario y una vez allí no lo recibió. No es exacto. Perón lo estaba esperando, y si demoró un día en verlo fue porque los pormenores los tenía que arreglar conmigo para que luego pudieran ambos hablar sobre bases concretas.

Maglietti: ¿Trajo la carta de Frondizi?

Cooke: Sí. Tuvo tres reuniones con Perón, y en el ínterin varias reuniones conmigo discutiendo sobre los temas concretos tratados. Las bases del acuerdo fueron tomando forma a través de mis apuntes y después fui encargado por el General Perón de redactar el plan político que propondríamos.

Maglietti: ¿Tres reuniones en la que interviene Frigerio con Perón?

Cooke: Perón, Frigerio y yo. En una reunión interviene también Borlenghi, porque estaba muy preocupado por la situación de las cajas de jubilaciones, y a su pedido se incluyó en el pacto una cláusula sobre el sistema de previsión.

Schaposnik: ¿Puede aclarar cuál es el sentido que se le atribuyen a las palabras de Perón calificando a Frigerio como otro Miranda?

Cooke: Cuando es elegido Frondizi, Frigerio y Prieto van a la República Dominicana a hablar con Perón y conmigo sobre la forma que se instrumentarán las medidas que establece el pacto. Frigerio, evidentemente, era el técnico en cuestiones económicas, y Perón le dice que así como Miranda había hecho buenos negocios para el país que permitieron cumplir el programa social, Frigerio debía hacer lo propio para que Frondizi pudiera satisfacer los anhelos populares.

Schaposnik: ¿Reconocía públicamente la gravitación de Frigerio en la conducta política de Frondizi?

Cooke: Públicamente no, pero evidentemente era importante dado que lo habían mandado a Frigerio a negociar con nosotros.

Por otra parte, Frigerio propugnaba la nacionalización del comercio exterior, la nacionalización de los bancos, en fin, toda una serie de medidas que coincidían con las nuestras. Es entonces cuando Perón le dice: “Usted tiene que ser para Frondizi lo que Miranda fue para mí: un hombre que manejó la economía del país de manera tal que dejó dinero para hacer obra social. Para que un gobierno pueda hacer una obra verdaderamente positiva necesita medios, dinero, que debe conseguir a través del equipo económico”.

Las coincidencias programáticas y la cuestión del petróleo

Schaposnik: Cuando se conversó de petróleo con Frigerio ¿sale a relucir el contrato de la California, y su posición contraria a ese contrato en la revista “De Frente”? Porque tengo entendido que Perón le dijo a Frigerio: “Tenga cuidado con éste —con Cooke— que en “De Frente” atacó el contrato de la California”

Cooke: Fue un chiste de Perón cuando hablábamos de petróleo.

Maglietti: ¿Cuando se habló de planeamiento económico se mencionó la política petrolera?

Cooke: Sí, se habló de pasada, porque precisamente en lo único que no había discrepancia era en la política petrolera.

Maglietti: ¿Ustedes creían que iba a cumplir con el programa hecho a través de su campaña electoral?

Cooke: Sí, además era una línea seguida, consecuentemente no sólo en el libro “Petróleo y Política”, sino en todas las manifestaciones de Frondizi y de su partido. En enero de ese año el Dr. Frondizi había contestado el cuestionario de la revista “Que”, donde le interrogaban sobre la política petrolera y dice que para el autoabastecimiento no era necesario recurrir a capitales extranjeros.

Maglietti: ¿Ustedes no tenían conocimiento de que estaba gestionando una política opuesta para el caso de ganar el gobierno?

Cooke: No; la verdad es que todavía tengo mis dudas sobre esa presunta gestión. En un momento dado se cambió la política, pero no creo que a esa altura.

Maglietti: ¿Para qué época cree que se produjo el cambio?

Cooke: Para mí, fue en el lapso que media entre el triunfo de febrero y el 1º de mayo, cuando el Dr. Frondizi se dio cuenta de que si no lo hacía no podía asumir el gobierno. Y uno de los indicios, entre otros, que me confirma esto, es que por el mes de marzo de 1958, viejos luchadores antiimperialistas como Catalano, Jorge del Río y otros iban al a ese instituto de estudios económicos que dirigía Frigerio a exponer sus puntos de vista; no había necesidad de citarlos a ellos si ya se hubiera cambiado la política. Pienso que primero fue convencido Frigerio y los grupos a él

vinculados y que ellos luego lo convencieron a Frondizi. Es decir, que las presiones tuvieron que empezar antes del 1° de mayo. Yo había visto casos en que un partido llega al gobierno y no cumple o desvirtúa su programa. Lo que por primera vez veo es un gobierno que directamente se hace cargo para cumplir un programa diferente. El cambio de todo el partido U.C.R.I. que abandonó convicciones sostenidas durante años, confirma la poca fortaleza ideológica de los partidos burgueses argentinos.

Gutiérrez: Es una suposición suya.

Cooke: Por su puesto; yo he venido a dar mis puntos de vista.

Pereira: Yo tengo aquí una respuesta suya a una *entreviu* de la revista "Que" realizada en junio de 1958 donde usted admite el nacionalismo de fines en materia de política petrolera y no discrepan en cuanto a los medios, es decir en cuanto a la colaboración del capital privado. (Lee).

Con respecto al petróleo y al debate nuevamente promovido, manifiesta Cooke: "Estoy en todo de acuerdo con la posición fijada por la C.G.T. Auténtica. No estamos a favor de las concesiones pero sí en cambio apoyaremos todas las medidas que permitan al país extraer su petróleo; siempre, repito, que esas medidas no se planeen en término de concesiones. Considero que Y.P.F. debe mantener el monopolio en esta cuestión; sin embargo se impone cambiar la estructura del ente estatal y adecuarlo a las necesidades del país es este momento. También estoy plenamente de acuerdo con toda acción destinada a defender el petróleo, pero soy muy receloso en cuanto a la acción de algunos sectores que esgrimen hoy actitudes nacionalistas en esta cuestión, olvidando que en realidad se han configurado siempre como exponentes de una posición antinacionalista".

Cooke: ¿De qué fecha es esa declaración?

Pereira: De los primeros días de junio de 1958

Cooke: En esa declaración hay un nacionalismo de fines y de medios, porque se rechaza toda concesión a empresas extranjeras, o sea, lo que luego se hizo por medio de los contratos. Que a esas concesiones el gobierno las llamase locaciones de obra no importa, porque las cosas son por su naturaleza y no por el nombre que se les dé.

La mención sobre un nacionalismo sospechoso, no se refiere a la campaña de Silenzi de Stagni, ni de Jorge del Río, ni del Comité de Defensa del Petróleo; se refería a una cantidad de militares gorilas que habían apoyado todas las medidas entreguistas del gobierno militar y ahora descubrían el problema del petróleo como un pretexto para oponerse a medidas que el pueblo exigía, como amnistía, la normalización de los sindicatos, etc.

Cornejo Linares: ¿Hubo reparos por parte de los representantes de la U.C.R.I. con relación a las exigencias programáticas que planteaban ustedes?

Cooke: No. El problema más grave se planteó por lo siguiente: Perón exigía que el pacto fuese por escrito. Confieso que dado que era un documento cuyo cumplimiento no era exigible, a mí me parecía una formalidad superflua, con lo cual demostré mi ingenuidad a Perón que actuaba como un político de gran experiencia. "Para que lo vamos a hacer por escrito —le dije—, si conviene apoyarlos, que sea escrito o no, es igual". Y él me contestó: "Primero lo necesito como un justificativo ante la Historia, y segundo, para que usted esté a cubierto el día de mañana".

Redacté el pacto, que no es el que se conoce, porque fuimos discutiendo las cláusulas de ese proyecto original. Yo sostenía intransigentemente los puntos del Peronismo y el General, como Jefe del Movimiento, era el único que podía hacer concesiones en determinados tópicos.

Se sacó una cláusula referente al cambio de los mandos militares, ya que si por una fatalidad el documento llegaba a caer en manos de los gorilas, por más votos que sacase Frondizi nunca alcanzaría el gobierno. Quedó como parte no escrita. Recuerdo otras modificaciones como la sustitución de "las conquistas peronistas", que el General aceptó cambiar por "las conquistas peronistas", que el General aceptó cambiar por "las conquistas del pueblo argentino", etcétera.

El proyecto de pacto era mucho más casuístico que el aprobado. En vez de poner: "Revisión de todas las medidas de carácter económico adoptadas desde septiembre de 1955 lesivas a la soberanía nacional y de aquellas que determinaron un empeoramiento de las condiciones de vida del pueblo... etcétera", se había preparado una enumeración detallada de los puntos concretos. Había todo un programa de medidas. Luego se eligió una fórmula general. Uno de los puntos se refería exclusivamente al petróleo: buscar una política de autoabastecimiento a través de Y.P.F., idea apoyada por Scalabrini Ortiz, por la propia revista "Que", por Frondizi y por Perón en su libro "Los vendepatria".

Frigerio no tenía autorización para acceder al pacto por escrito y debía ir a imponer a Frondizi de nuestra pretensión.

Schaposnik: ¿Desde ese momento Frigerio siguió sosteniendo públicamente que el autoabastecimiento a través de Y.P.F. era la necesidad?

Cooke: Sí. Además está la revista "Que", que mantenía una línea nacionalista en la cuestión petrolera. Y todas las exteriorizaciones públicas de la U.C.R.I. no dejaban lugar a dudas.

En cuanto a la posición del Partido Radical Intransigente y su candidato ¿es sostenible la hipótesis de que en febrero de 1958 el Dr. Frondizi ya había resuelto aplicar una política opuesta a la que siempre enunció? De ser así, nada traslucía ese cambio, que permanecía ignorado hasta para los más altos cuadros ucristas. Incluso el Dr. Gómez analiza algún discurso del Dr. Frondizi en el período previo a su gobierno y conjetura que la forma que la forma de enunciar el problema pudiera haber sido premeditada, con vistas al cambio de política posterior; tal vez no lo fuera. En cualquier caso, ni el Dr. Gómez, ni los dirigentes del ucrismo sospecharon cualquier cambio hasta que éste fue un hecho. Menos sospechábamos nosotros, que habíamos encontrado una total coincidencia en el enfoque del problema del petróleo.

¿Existió el pacto escrito?

Cornejo Linares: ¿Usted tiene una copia del pacto?

Cooke: Tengo fotocopias. El pacto se hizo en dos ejemplares. Uno era para el general Perón y el otro para Frondizi. Clara que el Dr. Frondizi apenas lo tuvo en su poder, quemó el suyo.

Maglietti: Para que no quería darlo a conocer...

Cooke: Efectivamente, ese pedazo de papel era como un veneno. (Risas). De manera que en cuanto lo recibió, lo quemó.

Solamente conocíamos el pacto Perón, Frondizi, Frigerio y yo. También lo conoció el Dr. Enrique Oliva, que era mi colaborador y quien lo pasó a máquina: como era una persona de probada seriedad y discreción, el General Perón admitió que él lo pasara en limpio. Esta es la fotocopia. Es la que Perón distribuyó cuando denunció el pacto. (La exhibe).

Maglietti: ¿Quiénes firman ese pacto?

Cooke: Perón, Frondizi, Frigerio y yo. Perina, por ejemplo, sostiene con una firmeza angelical que ese pacto nunca existió. La verdad es que no pudimos ver a Frondizi cuando lo firmó. Se hicieron dos ejemplares que los firmamos Perón y se los llevó Frigerio para que Frondizi los firmara y nos devolviera un ejemplar a nosotros. Ahora bien, si esa firma que ahí figura no es del propio Arturo Frondizi, sino de un pariente o un amigo, bueno, eso no nos interesa porque este no es un problema ortográfico, de peritos calígrafos. También uno puede ir a un banco a gestionar un crédito y luego en el lugar de firmar el pagaré, aprovechar un descuido de los funcionarios y hacer que un cómplice ponga nuestra firma. Pero eso tiene una calificación y no elimina la responsabilidad del principal. Además, hay una serie de circunstancias que no permiten dudar de que evidentemente ese pacto se realizó.

Maglietti: ¿Frigerio firmó ese pacto delante de ustedes?

Cooke: Firmó una copia delante nuestro. Por otra parte, es indudable que este problema hay que considerarlo con un criterio histórico y no con argucias notariales. No podíamos estar presente cuando lo firmara Frondizi, pero un pacto de este tipo está rodeado de una serie de circunstancias que hace que no se lo pueda negar sino forzando una lógica.

Maglietti: ¿Se trató de conservar el secreto en todo momento?

Cooke: Sí. Era un compromiso. Allí mismo está establecido.

La tesis de Perina de que el pacto no existe es de una candidez sorprendente. Y la tesis del Dr. Gómez, también, porque tiene los mismos fundamentos. En cambio en el libro de Pietro figura un dato exacto; se combinó una clave para comunicar desde Caracas a Santiago de Chile si debía viajar el emisario de Frondizi.

Maglietti: ¿Por qué dijo usted que Frondizi y Frigerio no le decían la verdad a nadie?

Cooke: No digo exactamente eso...

Maglietti: Sí.

Cooke: ...pero es una manera de caracterizar una actitud. Si el integrante de la fórmula presidencial no sabía nada de nada; no sabía del acuerdo con nosotros y no sabía la política que se iba a seguir; y los otros...

Schaposnik: Hasta ahora se sigue negando.

Cooke: Es palabra contra palabra y ustedes sabrán a quien deben creer. (Risas).

Maglietti: ¿Ustedes en las entrevistas y conversaciones que mantuvieron pudieron comprobar si Frigerio decía la verdad o si los había engañado en alguna oportunidad?

Cooke: No. Por supuesto que cuando se negocia en materia política siempre hay que tener en cuenta la posibilidad de que no se nos cumpla la palabra. Cuando hicimos el pacto, éste era el plan político que exigíamos para votar a Frondizi. Si lo cumplía, bien; pero en caso contrario el mundo no se nos venía abajo. Nosotros no teníamos botín que reclamar; además considerábamos que el gobierno no podría resolver ninguno de los problemas fundamentales del país; aún cuando podía dar soluciones, o condiciones, aceptables para promover un progreso general y salir del caos. Así se dice expresamente en el documento en que el Comando Superior Peronista saluda nuestra victoria del 23 de febrero.

Maglietti: ¿Cuáles fueron las razones por las cuales ese pacto debía permanecer en secreto hasta agosto de 1958, y sólo podía darse a publicidad con posterioridad, y de común acuerdo, salvo el caso de incumplimiento de alguna de las partes?

Cooke: Porque había otra cláusula que decía que las medidas debían adoptarse dentro de un plazo de noventa días. Consecuentemente el pacto podía denunciarse luego de transcurrido ese plazo. (Había varios diputados).

Cooke: Mucha gente ha criticado la existencia del pacto en sí, pero nadie ha dicho nada con respecto a su contenido.

Nosotros rompimos con Frondizi y le abrimos la lucha —incluso se comparaba esta presión agitativa con una especie de guerra de guerrillas— pero no denunciamos el pacto sino cuando tuvimos la seguridad de que todo estaba perdido, ya que hasta último momento Perón quería dar la posibilidad a Frondizi de que se rectificara, con la esperanza de que todo no desembocara en un golpe militar, como finalmente ocurrió.

Maglietti: ¿Frondizi negó la existencia del pacto?

Cooke: Así es.

Maglietti: ¿Dijo la verdad Frondizi?

Cooke: No porque si Frondizi dijo la verdad yo hace cuatro horas que estoy mintiendo. (Risas).

Pereira: Con respecto a la instrumentación del pacto, a usted le consta la existencia de la firma de Frondizi y Frigerio.

Cooke: La de Frigerio creo que la vi.

Pereira: ¿Firmó en su presencia?

Cooke: Creo que sí, que firmó.

Pereira: ¿Le consta?

Cooke: Sí, Frigerio firmó en mi presencia unas copias. La firma de Frondizi no la vi.

Calabrese: ¿Dónde está el original del pacto?

Cooke: Lo tiene el General Perón.

Calabrese: ¿Vale decir que todo lo mencionado, por usted, con respecto a ese pacto se refiere a esa fotocopia?

Cooke: Lo único que tengo para ofrecerle es esta fotocopia. Los documentos auténticos están uno en poder del General Perón y el otro quedó en poder de Frondizi.

Calabrese: ¿Nunca estuvo en sus manos el documento auténtico?

Cooke: Sí, pero cuando salí de la República Dominicana se lo entregué a Perón.

Calabrese: Con respecto a esas cartas y notas que usted ha mencionado...

Cooke: Yo puedo entregar todo lo que sea documento público, directivas al Movimiento y mensajes, pero la correspondencia personal o política entre el General Perón y yo, o directivas secretas, no la puedo entregar, porque no se refieren exclusivamente a estas cosas, y son patrimonio del fuero interno del Movimiento.

Pereira: ¿Es copia fotografiada o mimeografiada?

Cooke: Sí, fotocopia. Esto se repartió con otro documento donde Perón reproduce los términos del pacto y dice: "acá viene la copia fotográfica del documento".

Calabrese: Pero fíjese que lo negó el doctor Vítolo.

Cooke: El doctor Vítolo dijo que juraban por su honor, o sea, que el honor del doctor Vítolo está un poco bajo o a él tampoco le decían la verdad. (Risas). (Dialogan varios diputados).

Pereira: ¿Me permite diputado Maglietti formular una pregunta?

Maglietti: Sí, señor diputado.

Pereira: Se ha negado la instrumentación del pacto...

Cooke: Me permite, primero voy a contestarle al señor diputado Maglietti.

Gómez, como digo, no sabía de nada; Perina tampoco porque tiene una ignorancia total del asunto y además, es evidente que a él solamente le decían ciertas cosas, pero no todo. La campaña electoral y la acción una vez en el gobierno, demuestra que los dirigentes de la U.C.R.I. estuvieron a oscuras de lo principal. Salvo aquellas personas que todavía dicen que lo que hizo Frondizi es lo que estaba programado; y aún así, no sabían la totalidad de las cosas. La verdad es que todos se enteraron del asunto cuando se vieron ante el hecho consumado.

Como se ve, está equivocado el Dr. Gómez cuando dice en su libro que ese viaje de Frigerio a Caracas fue para llevar el pacto. El fue a tratar, y el asunto quedó en suspenso hasta que Frondizi se avino al compromiso escrito.

Otras versiones se enredan porque hacen coincidir el viaje de Frigerio con la caída de Pérez Jiménez. En ese momento se produjo la primera acción de los rebeldes, pero dos días después se normalizó el tránsito aéreo y Frigerio pudo partir. Recién veinte días más tarde cayó el gobierno venezolano. Días después, ya en la República Dominicana, recibimos el pacto firmado.

Maglietti: ¿El pacto lo llevaron por correspondencia?

Cooke: Lo llevó Ramón Prieto. La afirmación de Perina que niega la existencia del documento escrito argumentando que la orden de votar a Frondizi la dio Perón antes que llegase Prieto a Ciudad Trujillo es de una trivialidad asombrosa, porque prescinde del teléfono, del telégrafo y otros medios modernos de comunicación. Si bien Prieto fue posteriormente un agente frigerista, hasta ese momento integraba el más alto organismo de conducción de nuestro Movimiento en el país. Una vez que nos dijo que tenía en sus manos el documento nosotros podíamos ya mandar la orden.

Por otra parte, estaba aclarado que hasta ese momento el General Perón tenía tiempo suficiente para tomar cualquier decisión, incluso el voto en blanco. No fue una decisión tomada el mes de enero ni al comenzar febrero; el General Perón estuvo balanceando las posibilidades y llegó a la conclusión de que era conveniente apoyar a Frondizi. Vale decir que una vez en conocimiento de que venía Prieto con el pacto firmado, se dio la orden. Nosotros teníamos varios dirigentes ubicados estratégicamente. Por ejemplo, en Caracas esperaban Cavalli y Cornejo Linares; Oliva estaba en Curaçao, cerca de la República Dominicana, para llevar al Consejo Supervisor la correspondiente orden. No es exacto que la orden la llevó después Prieto a Montevideo de donde amigos de Frondizi la introdujeron a Buenos Aires por no sé que medios más o menos clandestinos, como se dijo. La orden la llevó Cavalli.

18. COMUNICADO N° 150 DEL COMANDO "AZUL" DE CAMPO DE MAYO

El gran drama vivido en los últimos días había sido la culminación de los esfuerzos y ansiedades de aquellos hombres que creyeron que, antes que nada, el país debía reencauzarse por el camino de la Constitución.

Nuestro objetivo en lo nacional es mantener el actual Poder Ejecutivo y asegurarle la suficiente y necesaria libertad de acción, en la medida que su cometido sea conducente al cumplimiento de los compromisos contraídos con el pueblo de la Nación, a fin de concretar en el más breve plazo la vigencia de la Constitución.

En lo militar se persigue el restablecimiento de la justicia, base de la disciplina, el respeto de las leyes y reglamentos, sin discriminaciones en su aplicación.

Creemos, antes que nada, que el país debe retomar cuanto antes al pleno imperio de la Constitución que nos legaran nuestros mayores. En ella y sólo en ella, encontraremos todos los argentinos las bases de la paz interior, de la unión y la prosperidad nacionales, que han sido gravemente comprometidas por quienes demostraron no tener otra razón que la fuerza, ni otro norte que el asalto del poder.

Sostenemos que el principio rector de la vida constitucional es la soberanía del pueblo. Sólo la voluntad popular puede dar autoridad legítima al Gobierno y majestad a la investidura presidencial.

Propiciamos, por lo tanto, la realización de elecciones mediante un régimen proporcional que asegure a todos los sectores la participación en la vida política; que exija a todos los partidos organización y principios democráticos y que asegure la imposibilidad del retorno a épocas ya superadas; que no ponga al margen de la solución política a sectores auténticamente argentinos que, equivocada y tendenciosamente dirigidos en alguna oportunidad, pueden ser hoy honestamente incorporados a la vida constitucional.

Sobre esta base de concordia se ha de lograr la estabilidad política y fecunda convivencia entre todos los argentinos, que sólo desean trabajar en paz por la grandeza de la Nación y por su propio bienestar.

Creemos que las Fuerzas Armadas no deben gobernar. Deben, por lo contrario, estar sometidas al poder civil. Ello no quiere decir que no deben gravitar en la vida institucional. Su papel es, a la vez, silencioso y fundamental: ellas garantizan el pacto constitucional que nos legaron nuestros antecesores y tiene el sagrado deber de prevenir y contener cualquier empresa totalitaria que surja en el país, sea desde el Gobierno o desde la oposición.

Quiera el pueblo argentino vivir libre y pacíficamente la democracia, que el Ejército se constituirá, a partir de hoy, en sostén de sus derechos en custodia de sus libertades.

Estamos absolutamente convencidos que no habrá solución económica ni social de los graves problemas que nos aquejan, sin estabilidad política ni paz interior. Las Fuerzas Armadas deben tomar su parte de responsabilidad en el caos que vive la República y enderezar el rumbo de los acontecimientos hacia el inmediato restablecimiento de estos valores.

Una vez cumplida esta urgente tarea, podrán y deberán retornar a sus funciones específicas con la certeza de haber cumplido un deber y de haber pagado una deuda.

Confiamos en el poder civil. Creemos en nuestro pueblo. A sus representantes les dejamos la solución de los problemas argentinos. Como hombres de armas, cumplimos la sagrada misión de hacer posible la democracia, mediante la ofrenda de nuestras vidas. Que el pueblo argentino, sin distinción de clases ni de partidismos y dueño de las grandes instituciones, sepa seguirnos en esta lucha que es la suya.

Levantemos, pues, las banderas que darán a esta tierra paz, progreso y vocación de grandeza; el imperio de la Constitución, la efectiva vigencia de la democracia y la definitiva reconciliación entre argentinos.

19. DOCUMENTOS DEL COMANDANTE SEGUNDO CARTA DE LOS REBELDES

Al doctor Arturo Illia:

La trayectoria de su vida, indica que ha sido usted un hombre rebelde, aferrado a principios en los que creyó y de los que no se apartó jamás. Por lo tanto, nades hasta ese momento, podía señalarlo como hombre susceptible de trocar honor por poder, ni dignidad por vanagloria. Nadie, hasta este momento, podía decir que usted era un hombre débil ante el chantaje o temeroso de la coacción. Nadie, hasta este momento, reprocharle lealmente su conducta cívica, ya que, equivocado o no, supo usted defender su criterio con altura.

Pero a partir de este momento, el pueblo argentino puede decirle sin equívoco: es usted el producto del más escandaloso fraude electoral, en toda la historia del país.

Dirá usted, como ya lo declaró a una radio chilena, que el fraude es un "precio" que los argentinos debimos pagar.

¿Pagar a quien? ¿Y pagar por qué, doctor Illia?

¿Pagar a los golpistas su asalto al poder por el chantaje de la fuerza y que por la fuerza trituraron el país?

¿Pagar porque los militares chantajistas son los únicos dueños de las armas y nos amenazan permanentemente con ellas?

Leímos en una biografía suya, publicada en estos días, que usted no se doblegó ante Uriburu.

¿Es que considera que Uriburu fue peor que los gorilas, sea cual fuere el color de su pelambre?

No. Son los mismos eternos chantajistas, pistoleros con cañones, guardaespaldas artillados del imperialismo y la oligarquía.

Ud. no cedió ante ellos en el año 30 y fue un ciudadano digno. Ud. cede ahora, pagó el precio que le exigieron, y no es otra cosa que un político fraudulento. ¿Dónde está su rebeldía? ¿Dónde está su valor? Si en el momento más importante de su vida cívica Ud. cede y públicamente admite haber tenido que pagar el precio de vencer sobre rivales proscritos; el hablar sobre rivales enmudecidos; el de gritar sus consignas sobre quienes estaban condenados a la cárcel si sólo mencionaban su nombre; el de hacer libre uso de la maquinaria electoral de su partido, sobre organizaciones hechas pedazos por decretos represivos.

Ud. admite haber tenido que pagar ese "precio", pero no llamó a la farsa en que resultó más votado, abominable fraude, como lo habría hecho en los años 30, cuando los enmudecidos y los perseguidos eran los de su partido.

Ud. doctor Illia, es un argentino que admite haber cedido, haberse rebajado. Lo repetimos: Ud. pagó con su honor el precio del chantaje.

Pero, colocándonos hipotéticamente en su ángulo y mirando desde allí el porvenir nacional, pagado el precio exigido por el chantajista, ¿podrá Ud. gobernar libremente? ¿Es que acaso el chantajista depuso sus armas y quedó satisfecho?

La historia de nuestro país es frondosa en ejemplos. Los chantajistas siempre exigen más y más, hasta dejar exhausta a la víctima. Entonces le liquidan y recomienzan en otro candidato débil que caiga en sus redes.

No, doctor Illia. Los argentinos no debemos pagar el precio que usted predica como fatal. Los argentinos no debemos doblegarnos, sino rebelarnos.

Su fatalismo no nos contagiará a todos, porque los que no aceptamos el fraude, los que queremos ver a nuestra patria libre para siempre de la coyunda imperialistas y de los cancerberos entorchados que se uncen, nos negamos a pagar otro precio que no sea el de nuestra vida, entregada en pelea, con las armas en las manos, contra los que, cerrándonos todas las vías pacíficas, nos quieren condenar a vivir en la opresión, bajo su censura y su látigo, bajo sus cañones y sus tanques, sus aviones y sus bombas.

Contra la fuerza de las armas servidoras de la oligarquía y el imperialismo, opondremos la fuerza de las armas esgrimidas por el pueblo y alimentadas por su causa.

Subimos a las montañas, armados y organizados, y no bajaremos de allí, sino para dar batalla.

Somos los únicos hombres libres en esta oprimida República y ya jamás dejaremos de serlo.

Este ejército nuestro es el de los rebeldes, el de los que no se doblegan, el de los que repudian las negociaciones fraudulentas de políticos fraudulentas en colegios electorales fraudulentos. El de los que no pagan atemorizados a los chantajistas, sino que los combaten con tenacidad y firmeza. Y sólo dejaremos nuestras armas para regresar a nuestras herramientas, cuando haya en el país un gobierno que no sea producto de un fraude y la coacción de un ejército compuesto por los militares dignos, los que se sientan en la parte del pueblo y se consideren servidores del mismo.

Usted doctor Illia, aún puede rectificar y hacer un gran bien a nuestra Nación. Renuncie a ser presidente fraudulento, denuncie el fraude por su nombre y exija elecciones verdaderas, generales, libres, en las cuales los argentinos no se vean coaccionados a votar, sino que puedan ejercer su derecho a elegir.

Subimos a las montañas, armados y organizados, y no bajaremos de allí, sino para dar batalla.

Somos los únicos hombres libres en esta oprimida República y ya jamás dejaremos de serlo.

Este ejército nuestro es el de los rebeldes, el de los que no se doblegan, el de los que repudian las negociaciones fraudulentas de políticos fraudulentos en colegios electorales fraudulentos. El de los que no pagan atemorizados a los chantajistas, sino que los combaten con tenacidad y firmeza. Y sólo dejaremos nuestras armas para regresar a nuestras herramientas, cuando haya en el país un gobierno que no sea producto de un fraude y la coacción de un ejército compuesto por los militares dignos, los que se sientan en la parte del pueblo y se consideren servidores del mismo.

Usted doctor Illia, aún puede rectificar y hacer un gran bien a nuestra Nación. Renuncie a ser presidente fraudulento, denuncie el fraude por su nombre y exija elecciones verdaderas, generales, libres, en las cuales los argentinos no se vean coaccionados a votar, sino que puedan ejercer su derecho a elegir. Opondremos la fuerza de las armas esgrimidas por el pueblo y alimentadas por su causa.

Usted doctor Illia, aún puede rectificar y hacer un gran bien a nuestra Nación. Renuncie a ser presidente fraudulento, denuncie el fraude por su nombre y exija elecciones verdaderas, generales, libres, en las cuales los argentinos no se vean coaccionados a votar, sino que puedan ejercer su derecho a elegir.

Vuelva a ser rebelde. Exija y no conceda. Piense que recibirá Ud. el poder luego de una monstruosa farsa comicial, organizadas por quienes situaron a nuestro país en el nivel más bajo de su dignidad y en el más alto de su vergüenza.

Piense que ha transigido, pagado el chantaje, pagado el chantaje y por lo tanto fortalecido, a quienes consumaron la entrega más abyecta de nuestra soberanía. Piense que acaba usted de ceder y por lo tanto de fortalecer a quienes convirtieron a nuestros diplomáticos en permanentes “yesmen” del imperialismo en todas las conferencias internacionales y colocado a nuestras Fuerzas Armadas en el rol del Departamento de Defensa norteamericano. Piense que acaba usted no de hallar una salida para nuestros problemas nacionales, sino de convalidar el fraude de los responsables de la postración de nuestra economía, con su secuela de hambre y desocupación, desesperación y miseria, cárcel, tortura y persecución de los dirigentes obreros, estudiantes, periodistas, profesionales y militares dignos. Piense que acaba Ud. de doblegarse y de apoyar a los usufructuarios del privilegio, la casta engordada, vestida y equipada por el sudor de la masa a la que oprimen y desprecian.

Piense en la cantidad de muertos, torturados, civiles y militares, que por no pagar el precio que usted pagó, cayeron por el pueblo, por defender sus intereses y sus derechos.

Piense en que ellos, como usted, hablaron de la libertad política y gremial, de defensa de nuestro petróleo, de revisión de los contratos eléctricos. Todos ellos fueron víctimas, por decir lo que usted proclama, de los mismos ante quienes usted se resignó a pagar el precio del fraude.

Golpes de Estado, cacerías salvajes de hombres, pactos secretos con el extranjero, conciliábulos militares en Panamá, regidos y dictados por Estados Unidos, rupturas diplomáticas serviles, restricción de nuestro comercio, hasta, donde y cuando disponga el Departamento de Estado y miles de desocupados, ocupados que no cobran, hambre, cárcel y torturas para el pueblo. Todo, eterno producto de los que ahora sumaron a la lista de dolores que infligieron a la patria, los fraudulentos y humillantes comicios en que usted, uno de los no censurados, resultó con más votos.

Volvemos a preguntarle, doctor Illia: llegado el momento de enfrentar a la oligarquía y enfrentarse al imperialismo —si es que persiste en algunos puntos de su programas, ¿con que fuerzas lo hará? ¿Qué fuerza podrá oponer a los que hoy le facilitan por la fuerza su acceso al poder? ¿Daría usted armas al pueblo? Los obreros de Y.P.F., por ejemplo, ¿serán los artilleros que defenderán su empresa contar los generales del imperialismo?

Aún en el remoto caos que conteste usted afirmativamente —lo cual no puede hacer seriamente porque ni llegaría a asumir—, ¿podrá convencer a los obreros de que quien una vez decidió pagar y transigió, de que un presidente fraudulento no los traicionará? Piense, doctor Illia, en que no ha pagado todo el precio, sino una primera cuota. Cuando no pueda o no quiera pagar las siguientes exigencias de los que le vendieron el sillón presidencial, se lo quitarán por la fuerza.

Y en ese caso, no ocurrirá con usted como con su antiguo jefe y guía, el presidente Yrigoyen, a quien pasearon su cama por las calles, pero no pudieron manosear su honor.

Porque él no lo empujó pagando precios de ningún tipo para llegar al poder. Él no se “dobló”, como reza una vieja consigna de su partido.

Denuncie el fraude. Reclame elecciones libres para todos los argentinos y entonces sí, dignamente, sin sentirnos humillados por la tutela de los chantajistas de tanque y cañón, ni la sonrisa triunfante del imperialismo, trabajaremos juntos, el pueblo todo, por los intereses de la patria.

Mientras tanto, los que no nos doblegamos, ni pagamos cuotas de dignidad, seguiremos construyendo en nuestras montañas, la patria justa con que soñamos, únicos auténticamente libres entre todos los argentino, defendiendo nuestra obra y nuestra libertad de las armas de los enemigos del pueblo, con nuestras propias armas.

No somos aventureros. No se nos trate de encasillar en la nomenclatura del argot imperial. Simplemente somos trabajadores dignos, que de las páginas de la historia de nuestra desdichada nación, hemos aprendido que la oligarquía no entrega sus privilegios sin cruel pelea, ni cede en partícula de polvo sin ensayar antes, para retenerla, toda la fuerza de los aparatos represivos que de ella viven.

También hemos aprendido que del fraude no puede destilarse otro jugo, que el ácido del odio, que corroe y divide.

En sus manos, doctor Illia, esta decisión. Nosotros hemos expuesto la nuestra y la mantendremos con la tenacidad que imponen el patrimonio y el honor y por sobre todo, el amor a nuestro tantas veces humillado y encarnecido pueblo.

Doctor Illia, queremos creemos que ha cometido usted el grave error de suponer que soportando junto a su hasta ahora limpio apellido el calificativo de fraudulento, favorecía el encuentro de una salida. Que creyó ver una puerta, donde solo hay una trampa.

Esperamos con sinceridad, que el antiguo ciudadano digno aún viva puro en usted.

Ahorraría así a nuestra querida patria, el calvario sangriento de nuevos años de violencia,

Campamento Augusto César Sandino, 9 de julio de 1963

Revolución o Muerte

Por el Ejército Guerrillero del Pueblo

Segundo

Comandante

20. CARTA DE JUAN D. PERÓN A LOS COMPAÑEROS PERONISTAS RÍO DE JANEIRO, 2 DE DICIEMBRE DE 1964

El gobierno cipayo de este país ha frustrado mi primer intento de cumplir mi promesa de regresar al país. Una verdadera conspiración internacional dirigida y orquestada por los imperialismos dominantes con el concurso de los países en manos de usurpadores entregados y entregadores de sus pueblos, ha podido en esta ocasión más que la razón que nos asiste.

El “Plan Retorno”, como oportunamente lo habíamos anunciado, es de pacificación hasta el 31 de diciembre, plazo que habíamos establecido para que los enemigos del Pueblo entraran en razón.

Hace ocho meses el “Gobierno” por su “Justicia” pedía mi extradición al gobierno de España sin éxito. Poco después el Presidente Illia manifestaba que “el regreso del General Perón era sólo cuestión del señor Perón. Hace dos días el Ministro de Relaciones Exteriores afirmaba que “si Perón regresaba al país sería detenido de inmediato”. Frente a todo ello, yo decidí entrar en el país, para enfrentar esa situación y soy detenido en Río de Janeiro por los secuaces del imperialismo y del “Gobierno Argentino”.

En esas condiciones, la respuesta de nuestros enemigos al ofrecimiento de paz al intento mío de entrar en el país para lograrla, es la guerra. La responsabilidad de lo que ha de ocurrir en el futuro recaerá sobre ellos como así las consecuencias.

El comportamiento de los compañeros que integran la “Comisión Nacional por el Retorno de Perón” está más allá de toda ponderación desde que la han expuesto todo con la mayor decisión y valor en los duros momentos que juntos hemos debido afrontar.

La inteligente preparación y ejecución de la “Operación Retorno” realizada por estos compañeros, con gran espíritu de sacrificio, me persuade de la necesidad de confiarles la conducción total de las operaciones que, por designio de nuestros enemigos, se iniciará de inmediato.

La hubiera querido conducir personalmente con ayuda de ellos, pero la imposibilidad momentánea de entrar a la Patria me lo impide. Por ser una guerra se impone que la disciplina sea su característica más saliente en lo orgánico y funcional. Ya tiene otro saber que el de obedecer y de cooperar. Se terminó el tiempo de opinar en disidencia; comienza la etapa de luchar disciplinadamente, cada uno en su puesto. El que no esté de acuerdo con esto es mejor que se aparte. La conducción tiene como su exigencia más fundamental la disciplina y sin ella no hay lucha posible. Esta es etapa de mando y el mando se ejerce sin limitaciones derrotistas. El que no desee someterse a esta perentoria necesidad tiene el derecho de desertar pero no a perturbar.

En cuanto a la acción, se acabaron las contemplaciones. Hay que comenzar la guerra integral por todos los medios, en todo lugar y en todo momento. Alejado momentáneamente de esa lucha por imperio de las circunstancias estudiaré mi accionar futuro. Hasta entonces no habrá otro comando que el que antes indico para el cual pido a todos los compañeros en nombre del futuro de nuestro Movimiento y de la liberación del Pueblo y de la Patria, su más amplia y leal subordinación y colaboración.

Mi larga experiencia política y mis conocimientos de los hombres y la conducción me capacitan como para poderos aconsejar al respecto. Los compañeros que forman la actual "Comisión Nacional" han sido amplia y profundamente analizados en su capacitación, como probados en la forma más fehaciente en su lealtad y sinceridad, por lo que me decido a delegar en ellos el mando, en la seguridad de que con ello aseguro nuestro porvenir y el de nuestro pueblo.

En la lucha es donde he aprendido a conocer a los hombres que realmente valen. Nuestra juventud debe hacerme caso porque no me equivoco. Los jóvenes deben poner el impulso y los viejos debemos elegir la dirección. Ese mismo equilibrio ha sido logrado en los hombres de la conducción.

Hasta que yo esté en la Patria para luchar al lado de Ustedes, ellos dirán mi palabra.

Un gran abrazo.

21. JUAN D. PERÓN VISTO POR GEORGE PENDLE (1968)

César Fernández Moreno: —Sabemos que usted está preparando un libro sobre Perón. Quisiera que nos hablara un poco de ese libro, nos dijera cómo lo ha encarado, cuál es el sentido general de la biografía.

George Pendle: —Al escribirla, he encontrado dos temas que me interesan mucho: uno es Perón, obviamente. Perón no fue un militar ni un político; fue un estudiante, y luego un profesor que enseñaba a sus estudiantes en la Escuela de Guerra. No solamente temas militares, sino también la historia de la Argentina. Él recorrió personalmente el camino de San Martín por los Andes, dos o tres veces, estudiándolo; iba a escribir un ensayo sobre eso. Fue un profesor, y cuando llegó al poder siguió enseñando, a su manera, dando conferencias a la gente.

C.F.M.: —Pero hubo un cambio básico. Ya no se dirigía más a los estudiantes militares, sino que empezó a dirigirse a las clases populares.

G.P.: —Eso no importa, su personalidad de hecho, fue la de un conferenciante.

C.F.M.: —Y sin embargo, los conferenciantes suelen ser personas aburridas, a quienes la gente hace poco caso. ¿Cómo explica usted, si Perón era un profesor o un conferenciante, que tuviera tan buena concurrencia de alumnos, que conquistara tantos *discípulos*, más de la mitad de los votos del país?

G.P.: —Tenía la personalidad necesaria para eso. Poseo una colección de fotografías de Perón de joven, de estudiante y de militar. Siempre bien vestido, se ponía un chaleco blanco nuevo todas las mañanas. Tenía ese gusto de presentarse bien a la gente. Y fue un gran deportista, que para los hombres es, como bien lo sabemos en Inglaterra, una gran atracción. Y entonces llegó Evita. Y le dio el impulso político.

C.F.M.: —¿No fue también un impulso patético, un poco místico inclusive? Esa pasión que tienen las mujeres, bastante dependiente del *sex-appeal*. Evita compartía eso con Perón, aunque en su caso no se mencionara: ella se presentaba más bien como la virgencita, de acuerdo con nuestra tradición hispánica y patriarcal. Recuerdo que en las paredes de Buenos Aires, en aquella época, aparecían letreros que decían: *Perón es el más macho*. ¿A usted le parece que Perón representaba para el hombre argentino el ideal de machismo, de virilidad y por eso lo seguían?

G.P.: —Claro, todo eso contribuye a su personalidad: su buen aspecto, siempre físicamente en buenas condiciones.

C.F.M.: —Si usted tuviera que comparar a Perón con respecto a la figura política que, me acaba de decir, conoció en 1930, con Nicolás Repetto, ¿que diferencias encontraría entre uno y otro? ¿Por qué Perón tenía éxito y Repetto no?

G.P.: —Repetto, muy simpático, muy bueno, muy serio, no fue *vivo* en el sentido de Perón. Y Repetto ya tenía cincuenta años, por lo menos, en el año treinta. Su socialismo venía de Europa, era un socialismo importado.

C.F.M.: —¿Y usted cree que Perón practicó alguna especie de socialismo? ¿Fue Perón un socialista?

G.P.: —Sí, claro, practicó una forma de socialismo. Hay que reconocer que cuando él llegó al poder, la mayor forma de justicia social en la Argentina eran todavía esas grandes señoras de la Sociedad de Beneficencia.

C.F.M.: —En cambio, Perón inauguró formas más amplias. Pero ¿no le parece a usted que Perón, como profesor, enseñaba a su vez muchas cosas que él había aprendido en la Italia fascista de Mussolini?

G.P.: —Sí, ya lo creo.

C.F.M.: —¿Usted estudia en su libro ese aspecto de la vida de Perón, su estadía en Italia y su aprendizaje? ¿Y a que conclusiones ha llegado?

G.P.: —Perón era sudamericano. Los sudamericanos vienen a Europa, muchas veces son influidos por lo que encuentran aquí. Al llegar Perón a Italia, Mussolini estaba al tope de su carrera. Perón dijo después que él estudió no solamente el éxito de Mussolini, sino sus defectos. Y agregó: *Yo no voy a cometer los mismos errores que Mussolini*. Pero cometió otros.

C.F.M.: —O sea que Perón se impuso a Mussolini como modelo de su conducta: positivo y negativo.

G.P.: —En gran medida.

C.F.M.: —Trató de seguir esa mira. Era un profesor que enseñaba lo que había aprendido de otro profesor.

G.P.: —Adaptándolo. Después de estar en Italia, Perón fue a España, a fines de la guerra civil, y observando que la Ciudad Universitaria de Madrid estaba completamente destruida dijo: "¿Quién habrá ganado con eso? Eso no lo vamos a repetir en nuestro país".

C.F.M.: —Usted me sugiere que la visión de la guerra civil en España, le probó a Perón que el fascismo no podía ser últimamente impuesto por la fuerza.

G.P.: —Claro que no lo frenó del todo, pero moderó un poco su entusiasmo fascista.

C.F.M.: —Ayer usted me dijo una cosa muy interesante desde el punto de vista literario: que con la muerte de Evita, había llegado a un punto de la biografía de Perón en que usted, como autor, comenzaba a aburrirse. Parecería ser que lo que más lo divirtió fue escribir la biografía de Perón mientras Evita estaba a su lado.

G.P.: —Cuanto más me ocupo de asunto, descubro que Evita fue más importante de lo que pensamos.

C.F.M.: —Hay muchos escritores jóvenes de la Argentina que opinan como usted, e incluso ha habido una especie de carrera por escribir su biografía. David Viñas, que había iniciado una, la suspendió al aparecer la de Juan José Sebrelí. "Parece que todos estamos tratando de vivir de la muerta", o algo así me dijo David. Si en su libro sobre Perón usted pone su acento sobre Evita, creo por mi parte que no habrá más que responder a una real necesidad de conocerla.

C.F.M.: —Juzgando la obra de Perón, ahora que han pasado trece años desde su caída ¿a usted le parece que fue buena o mala para la Argentina?

G.P.: —Siempre hay cosas buenas y malas. Pero de Perón y Evita quedan los hospitales, las nuevas industrias, las leyes para los obreros; la marina mercante queda.

C.F.M.: —O sea que usted ve a Perón como un nacionalista.

G.P.: —Era nacionalista, como somos todos, más o menos. Pero cuando murió Evita, el movimiento perdió su ánimo.

C.F.M.: —¿El movimiento o Perón?

G.P.: —Los dos. Usted me preguntó si la influencia de Perón fue mala o buena: fue ambas cosas. Pero su obra queda en la historia sudamericana. Después de Bolívar, no hay en América Latina nadie de la estatura de Perón. No quiero decir que fue totalmente bueno, si no que, entre otras cosas, también fue bueno.

(Reportaje a George Pendle, *Nuevo Mundo*, París, julio de 1968).

22. PERÓN Y LA CONCIENCIA HISTÓRICA

Al producirse la nacionalización de los ferrocarriles, el gobierno peronista los bautizó con los nombres de San Martín, Belgrano, Mitre, Roca, Sarmiento y Urquiza. ¿Por qué Perón usó los nombres del procerato liberal? Porque no conocía o no compartía, pensaron algunos, la historia revisionista.

En el libro “Los Vendepatria”, publicado en 1957, el general Perón se identifica con la “otra historia”, a través de afirmaciones propias y de identificación con una publicación del periódico “Palabra Argentina”.

CAPÍTULO V

LA DICTADURA DEL PUEBLO

1. La dictadura y la historia

He deseado cerrar este libro con un capítulo referido al pueblo y al antipueblo, el primero luchando por la independencia y el segundo, en su línea histórica tradicional colonialista. Aquellos que desconozcan la realidad pensarán que el pleito argentino es un problema ideológico o un conflicto de intereses internos, pero nada está más lejos de la realidad, se trata sólo de un episodio más del drama argentino caracterizado por la lucha del Pueblo contra el vasallaje.

Para no ir más lejos, desde los tiempos de nuestra Independencia, aparecen estos episodios en cada uno de los hechos históricos que jalanan las etapas de la vida argentina. Ya en el pronunciamiento inicial del 25 de mayo de 1810, se mezclan los gritos de libertad con los de Fernando VII. La “Conjuración de Alzaga” es la traición en marcha paralela de la reacción oligárquica. La “Sublevación de Córdoba” no es diferente y “Cabeza de Tigre” pone el epílogo merecido a este inicua acto de la oligarquía y el clero al servicio de los enemigos del Pueblo y de la Patria. El Directorio Supremo del General Carlos María de Alvear retoma la línea reaccionaria y oligárquica y termina, como era de esperar, con la famosa “Misión García” de neto corte entreguista.

San Martín, para poder organizar su Ejército en Mendoza, debió vencer muchas veces el sabotaje y los ataques insidiosos de los traidores que llegaron a destituirlo de su cargo de gobernador Intendente de Cuyo. A lo largo de su vida fue siempre perseguido por los agentes de la traición, al punto de verse obligado a vivir la mitad de ella en el destierro, obligado por las oscuras fuerzas reaccionarias. Es curioso que Bernardino Rivadavia, su peor enemigo, haya sido quien contrató el primer empréstito en Londres.

El Gobierno del brigadier general don Juan Manuel de Rosas es, sin duda, la elocuencia más evidente de esta sorda lucha. Él debió enfrentar, no solo el ataque de las escuadras inglesa y francesa, sino también a los traidores de adentro aliados a los enemigos externos de la Patria, hecho que hiciera exclamar al general San Martín que ni el sepulcro podría borrar para ellos semejante infamia y que lo impulsara a donar su espada a Rosas como reconocimiento de argentino a su labor en defensa de la dignidad y la integridad de la Patria, no sólo contra los enemigos externos sino también contra los traidores emboscados.

La dictadura ha invocado la “Línea Mayo-Caseros” que manifiesta seguir. Es indudable que su confesión es real. Ellos, como Alzaga, Liniers, Alvear, los enemigos de Rosas, etc., tienen su línea indiscutible: *la de la traición a la Patria*.

El diario independiente “Palabra Argentina”, ante la confesión de parte, el 1° de diciembre de 1955, publica un editorial al respecto que contiene comentarios interesantes. “Los hombres del gobierno Provisional se han referido con extraña insistencia a los ideales de Mayo y de Caseros. Por primera vez un Gobierno de una revolución invoca como “glorioso” precedente el pronunciamiento del General Urquiza y la triste acción militar de Caseros. Una revolución autodeterminada “libertadora” no puede honrarse con la evocación de la más grande tragedia de nuestra historia. A quienes no conocen el pasado argentino y los antecedentes de esa jornadas les estaría permitido —en razón de su ignorancia— tal referencia, pero a hombres que visten el uniforme glorioso de la Patria les está vedado expresar esos conceptos, pues ellos no pueden alegrar desconocimiento de la significación de Caseros”.

Caseros no es una derrota de una concepción política sino la circunstancial de un hombre. Se triunfó militarmente sobre un gobernante (Rosas), pero se reinició al país en el camino de la tragedia que aquél conjurara.

Caseros no fue la liberación de la dictadura sino la declinación del sentido nacional de personalidad y soberanía. No fue el triunfo de una doctrina nuestra, sino la imposición por la fuerza de un espíritu formado en filosofías e intereses extraños. No fue una revolución interna, sino una conjuración extranjera que persiguió el debilitamiento argentino y que explotó hábilmente las ambiciones políticas de segundones y adversarios. Urquiza había de ser el brazo ejecutor de la intriga contra la Patria, asumiendo una actitud que la historia no puede juzgar con indulgencia no debilidad.

¿Cuál fue el resultado? La disolución del espíritu nacional, la desarticulación de la política federalista y la implantación de concepciones contrarias a la autonomía económica del país, a su evolución industrial y a la explotación propia de su riqueza. En lo inmediato, perdió definitivamente la Argentina las misiones orientales y la soberanía de los ríos interiores, cumpliéndose, el disloque del antiguo virreinato, el objeto primordial de la diplomacia extranjera. Y, como premio, ¡tremenda ironía!, recibió Urquiza del Imperio Brasileño —que se hallaba en guerra con Argentina— la más alta condecoración: la “Gran Cruz de la Orden de Cristo”.

Los hombres del gobierno Provisional no pueden olvidar que en el campo de Caseros enfrentaron a las tropas del “Tirano” ejércitos extranjeros y mercenarios y que el triunfo fue celebrado cuando las fuerzas brasileñas entraron en Buenos Aires desplegando la bandera imperial el 20 de febrero, aniversario de Ituzaingó. Las fuerzas brasileñas desfilaron por las calles porteñas festejando la victoria. El “tirano” había caído bajo el peso de la intriga. Urquiza había sido un instrumento de la infamia. Tiempo después, y esto lo olvidan muchos, el mismo Urquiza había de acusar su propio arrepentimiento.

En Caseros se inició el proceso de declinación política, económica y moral que abrió al país una etapa de dramática anarquía y desconcierto, de envilecimiento y entreguismo, de guerras civiles y luchas separatistas de gobiernos fraudulentos e instituciones corruptas. Caseros no resolvió las causas que provocaron la anarquía generadora del gobierno de Rosas, sino que ahondó el proceso de desintegración del país, para llevarlo a la encrucijada del “ser o no ser”. La conciencia triunfó en Caseros fue extraña a la continuidad histórica de la Nación.

¿Cómo puede el Gobierno Provisional invocar los “ideales” de Caseros? ¿A que ideales se refiere? Si la Revolución de Septiembre constituye una repetición de Caseros, preferimos el horror de la “Tiranía” a la caída vertical de la Patria”.

Siguiendo el criterio arriba expresado, esta posición revisionista del jefe del justicialismo sería posterior a su caída y, tal vez, producto de ella. Perón habría compartido, hasta 1955, la versión liberal de la historia argentina.

El que sigue es un fragmento de una carta de Perón a su padre. Sus afirmaciones, insólitas en un teniente del ejército, ¡y al terminar la Primera Guerra Mundial! ponen de manifiesto la realidad de su temprana coincidencia histórica.

Mis queridos padres

...

Francia e Inglaterra siempre conspiraron contra nuestro comercio y nuestro adelanto y sino a los hechos:

En 1845 llegó a Buenos Aires la abrumadora intervención Anglofrancesa; se libró el combate de Obligado, que no es un episodio insignificante de la Historia Argentina, sino glorioso porque en él se luchó por la eterna argentinización del Río de la Plata por el cual luchaban Francia e Inglaterra por la política brasilera encarnada en el diplomático Vizconde de Abrantes.

Rosas con ser tirano, fue el más grande argentino de esos años y el mejor diplomático de su época ¿no demostró serlo cuando en medio de la guerra recibió a Mr. Hood y haciendo amueblar lujosamente su casa dijo: Ofrezcansela al Mister seguro de las ventajas que obtendría?

No demostró ser argentino y tener un carácter de hierro cuando después de haber fracasado diez plenipotenciarios ingleses consiguió más por su ingenio que por la fuerza de la República que en esa época constaba sólo con 800.000 habitantes; todo cuanto quiso y pensó de la Gran Bretaña y Francia; porque fue un gobernante experto y él siempre sintió gran odio por Inglaterra porque ésta siempre conspiró contra nuestro Gran Río, ese grato recuerdo tenemos de Rosas que fue el único gobernante desde 1810 a 1915 que no cedió ante nadie ni a la Gran Bretaña y Francia juntas y como les contestó no admitía nada hasta que no saludasen al pabellón argentino con 21 cañonazos porque lo había ofendido; al día siguiente, sin que nadie le requiera a la Gran Bretaña, entraba a los Pozos la corbeta Harpy y, enarbolando el pabellón argentino al tope de proa, hizo el saludo de 21 cañonazos. *Rosas ante todo fue patriota.*

Original en Archivo de la Familia Perón

El teniente Perón escribía desde el Arsenal Esteban de Luca, lugar de su destino desde 1917.

23. MEMORANDUM DE JUAN PERÓN PARA EL DOCTOR DON ELÍAS SAPAG

Me ha causado profunda sorpresa e indignación, conocer por palabras del Presidente Lanusse, una acusación infamante contra mí: “que reclamo la entrega de cuatro millones de dólares en forma inmediata para continuar las tratativas y de un millón de pesos mensuales”. Esto significa que, el que haya dicho semejante infamia, no pude ser sino un malvado que actúa con aviesas intenciones.

El primero que me insinuó la posibilidad de que se resolvieran “todas mis cuestiones personales”, fue el Sr. Jorge Paladino, por insinuación y palabra del Presidente Lanusse, según me dijo. Yo le contesté textualmente; “mis cuestiones personales me importan un rábano”. El segundo que lo hizo fue el Brigadier Jorge Rojas Silveyra —Embajador Argentino en Madrid— al que le respondí lo mismo, agregándole que no me conocían a mí, si pensaban siquiera sea fugazmente, en la posibilidad de un soborno: que las cosas personales mías, no contaban para nada pero que, si se trataba de resolverle los problemas al país, encontrarían en mí la mejor disposición y buena voluntad, sin reserva alguna.

Ignoro quien puede haber sido el que ha dicho semejante infamia, porque no creo que el Embajador Rojas Silveyra, haya perdido el juicio o pueda estar detrás de un intento de estafa al Presidente. Sólo puedo afirmar que hoy, como durante estos diecisiete años que dura mi exilio, jamás he reclamado nada, como tampoco lo hago en la actualidad.

En cuanto a que el Doctor Frondizi me haya ofrecido “tres millones de dólares” es una patraña más de los que, imagino, se empeñan en confundir al Presidente, quien sabe con que designios.

Madrid, 13 de abril de 1972

Juan Perón

(Siete Días, 17 de noviembre de 1982)

24. PALABRAS PRONUNCIADAS POR S. E. EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO ARGENTINO EN LA DÉCIMA CONFERENCIA DE EJÉRCITOS AMERICANOS (C.E.A.)

.....
El Ejército de mi país se ha presentado aquí animado por los propósitos que de las citas se desprenden; reconociendo como principios básicos inalienables el de la no intervención, el de autodeterminación de los pueblos y el de escrupuloso respeto a las individualidades de cada país, en un contexto en el que carecen de sentido las diferenciaciones ideológicas.

.....
La modificación paulatina del enfrentamiento entre los ejes del poder mundial y la tendencia que al respecto se observa de progresivo entendimiento, hace que aparezca como carente de sentido lógico particularizar la agresión en un solo adversario. Continúa existiendo uno que se opone, no digo a nuestro sistema de vida porque puede haber muchos auténticos y por lo tanto aceptables aunque no sea el propio, el que por otra parte no tenemos derecho a imponer a quien no lo quiera. Me refiero a un enemigo que ataca al hombre mismo en su esencia, no a una determinada civilización o contexto social regido por pautas a las que podemos o no adherirnos. El que ataca al hombre negándole su capacidad vital de modificar el contorno y procurarse una existencia más digna y feliz. Aquél que le asigna a sólo una minoría arbitrariamente elegida, la lucidez para advertir de las citas se desprenden; reconociendo como principios básicos e inalienables el de la no intervención, el de autodeterminación de los pueblos y el de escrupuloso respeto a las individualidades de cada país, en un contexto en el que carecen de sentido las diferenciaciones ideológicas.

.....
La modificación paulatina del enfrentamiento entre los ejes del poder mundial y la tendencia que al respecto se observa de progresivo entendimiento, hace que aparezca como carente de sentido lógico particularizar la agresión en un solo adversario. Continúa existiendo uno que se opone, no digo a nuestro sistema de vida porque puede haber muchos auténticos y por lo tanto aceptables aunque no sea el propio, el que por otra parte no tenemos derecho a imponer a quien no lo quiera. Me refiero a un enemigo que ataca al hombre mismo en su esencia, no a una determinada civilización o contexto social regido por pautas a las que de modificar el contorno y procurarse una existencia más digna y feliz. Aquél que le asigna a sólo una minoría arbitrariamente elegida, la lucidez para advertir los problemas y aprontar las debidas soluciones, las que por absurdas que parezcan tienen su principio y su fin en la destrucción. Aquél que procura el caos del que emergerá espontáneamente, cual ave fénix, una sociedad feliz sin contradicciones. Aquel sobre el que montan otros tipos de extremismos o que es arrastrado por éstos, que en definitiva se caracterizan por el empleo de la violencia indiscriminada para la consecución de sus fines como único modo de acción. Para el Ejército Argentino éste es un enemigo perfectamente delineado y no podría ser en otra forma, porque es un enemigo de la Humanidad.

La ideología y consecuente violencia a la que me he referido es desde todo punto de vista inaceptable, pero no sucede lo mismo con otras posiciones políticas que han sido vistas o conceptuadas como peligrosas para el futuro de los países y distinguiendo con precisión que aceptar no significa compartir. Nuestros pueblos están suficientemente maduros y han alcanzado un nivel de politización que los hace suspicaces y los faculta para rechazar todo impulso que comprometa su libertad, o aleje de sus conveniencias y los suma en la confusión. No necesitan ni aceptan que se les indique lo que deben pensar.

Existe otro tipo de subversión que aunque a veces artificialmente provocada se engendra en causas reales. Cuando a los ciudadanos de un país se les niega o priva de lo que legítimamente les corresponde, la subversión exclusivamente interna o provocada y alentada desde el exterior puede ser la respuesta. En este caso, la guerrilla se desarrolla y actúa con el apoyo de la población que le proporciona todas las facilidades que necesita y las fuerzas del orden son impotentes entonces para destruirla. Por eso sostengo, que cuando existen causas reales de la subversión, sólo se conseguirá

hacerla desaparecer cuando se actúe decididamente sobre esas causas en el plano político, económico y social. El empleo del poder militar no va más allá de la anulación transitoria de los efectos que naturalmente se incrementan a medida que las causas persisten o se agravan.

Cuando no se perciben o no se quieren percibir las razones intrínsecas de la subversión y no se hace lo que se debe para suprimirla, su erradicación por la fuerza se torna imposible. Del empleo del poder militar contra ella, se deriva un distanciamiento cada vez mayor entre el pueblo y el ejército que forma parte de ese pueblo y se genera así, una de las contradicciones más agudas y negativas.

La imagen de los ejércitos como guardias pretorianas de un orden político, económico y social injusto, es en extremo pernicioso para la salud de los pueblos, para el logro de sus aspiraciones, para la conformación del ser nacional y para su proyección continental. Esta imagen, puede aparecer, cuando asfixiados pueblos y gobiernos por agresiones de diversa índole, no comprenden bien a los miembros de las instituciones armadas adonde deben dirigir su mirada, para superar situaciones conflictivas agobiantes. Por tal razón sostengo que, en el cumplimiento de sus misiones de custodia de la soberanía, es preciso que los ejércitos perciban con claridad todas las influencias de contorno si es que quieren conservarse fieles al pueblo del que son parte y fieles a sí mismos y a sus tradiciones.

En muchos casos, diría que en la mayor parte de ellos, se conjugan factores internos y factores externos para que la guerrilla nazca y prospere. Por mejor que puedan estar inspirados los gobiernos, sucede que no pueden satisfacer las legítimas aspiraciones populares porque se encuentran prisioneros de intereses extranacionales que condicionan y hasta conducen su gestión.

Saliendo así, pueblos y gobiernos están por igual a merced de agresiones aparentemente incruentas que los precipitan a la violencia. Cabe preguntarse cuál es el grado de seguridad de un país en el que en los últimos años se registran aumentos de los índices de mortalidad infantil y en donde existen sectores de verdaderamente irrisorio pensar que pueda alcanzarse el éxito, confiando solamente en la suma de la potencia de las armas, cuando se va deteriorando progresivamente el hombre, elemento principal de la defensa y razón misma de su existir.

.....

La afirmación de su soberanía, constituye la piedra angular de la política exterior argentina y en ella se inspira su Ejército. A partir de ella, queremos marchar cada vez más estrechamente unidos con los países hermanos, hacia formas más perfeccionadas y eficaces de la convivencia internacional, donde la libertad de decisión de cada país. Por lo que rechazamos intentos de concretar procesos que no partan de las necesidades y aspiraciones propias de cada Nación y que sirvan a gigantescas corporaciones cuya lealtad al interés nacional, no está presente en el primer plano de sus actividades y que tienden a forzar los hábitos del consumidor, más que a transformar beneficiosamente los procesos productivos. Los patrones de consumo, no deben ser impuestos por quienes poseen el dominio de las técnicas productivas.

Los ejércitos de cada país obligados, dentro de los límites de su competencia, a no ahorrar esfuerzos ni a medir riesgos, en su apoyo a los pueblos y a los gobiernos que se niegan a ser víctimas de un nuevo modelo de división internacional del trabajo, diseñado para la opulencia de unos pocos y la pauperización de la mayoría.

Nos hallamos muy lejos de la justicia universal. Hay hombres y naciones que luchan por su destino en condiciones por demás ventajosas, al punto que lo que debiera ser una pugna por alcanzar los niveles de vida, se parcializa y se degrada en un afán que tiende nada más que a la supervivencia como meta. Y no puede hablarse de libertad ni de soberanía en estas situaciones. Libertad es posibilidad de elegir y soberanía capacidad de adoptar decisiones propias. Ni son libres los hombres ni soberanas las naciones, cuando aquellos están careciendo de lo más elemental y están maniatadas por mecanismos internacionales que las obligan a aceptara condiciones indignas.

Mientras haya quienes con ceguera suicida continúen haciendo abuso de lo que poseen y demasiados los que carezcan de lo más elemental, la seguridad continental seguirá amenazada, porque los conflictos mantendrán su latencia en progresivo aumento o harán eclosión cuando menos lo esperemos.

.....

Hoy resulta evidente una tendencia a las integraciones supranacionales. Los pueblos han advertido que deben dejar de lado las diferencias históricamente agotadas y enfrentamientos estériles. Comprenden que, cuanto mejor se complementen sus posibilidades y sus esfuerzos, mayor será el bienestar de sus hijos. Que cuanto antes se borren antinomias superficiales, más cerca estarán de sus legítimos deseos de grandeza. Comprenden también que, en ocasiones, estas antinomias son alentadas por intereses a los que les conviene la división para mejor actuar y que no deben prestarse a estas especulaciones.

En este camino han comenzado a aparecer como carentes de sentido aspiraciones de liderazgo, casi siempre más lírica que posibles y se están sustituyendo estas ideas por las que hacen a la cooperación mancomunada que por igual beneficia a todas partes. Las dificultades son, por lo general, comunes a toda la humanidad o por lo menos a extensas regiones que suman varios países como en el caso de Latinoamérica. Las soluciones pueden encontrarse en conjunto y al obtenerlas se acrecienta el bien común.

Nuestra concepción de pluralismo ideológico de plena vigencia a la complementación de las naciones en un plano de estricta igualdad. Las grandes potencias del mundo nos muestran en este sentido una beneficiosa tendencia. Diferentes cosmovisiones no alteran una paz fructífera ni una cooperación más estrecha en lo cultural, en lo científico y en lo económico.

.....

El afán de predominio es atentatorio contra los intereses del conjunto e inclusive perjudica a quienes quieran procurárselo. Ninguna nación ni puede ni debe aspirar a ser más a costa de sus pares. Por el contrario, debe adquirirse el profundo, el leal convencimiento, que en la lucha por ser más y tener más se obtiene el éxito cuando los que nos acompañan recorren el mismo camino.

La nueva concepción de la estrategia de seguridad en el hemisferio que preconizo, requiere en el campo militar hipótesis, doctrina, instrumentos legales y esfuerzos mancomunados, que respondan a las particulares características y necesidades de los distintos países que lo conforman; formuladas con el realismo y la autenticidad que requieren nuevos supuestos y haciendo abstracción de ficciones que oscurecen el entendimiento, como es la de sostener que hay un único enemigo común y un único tipo de agresión.

Estos requerimientos del poder militar, deben ser satisfechos a nivel de las autoridades políticas nacionales que, como lo vienen haciendo en lo que respecta a mi país, plantean nuevas postulaciones en los organismos internacionales. La aceptación y observancia de las mismas, harán posible la acción concurrente de los ejércitos para servir a la política que sus gobiernos determinen.

25. "LA MÁS MARAVILLOSA MÚSICA..."

Playa de mayo: cita de Perón y el Pueblo (12 de junio de 1974)

Compañeros:

Retempla mi espíritu estar en presencia de este pueblo que toma en sus manos la responsabilidad de defender la patria. Creo también, que ha llegado la hora de que pongamos las cosas en claro.

Estamos luchando por superarlo que nos han dejado en la República y, en esta lucha, no debe faltar un solo argentino que tenga el corazón bien templado.

Sabemos que tenemos enemigos que han comenzado a mostrar sus uñas. Pero también sabemos que tenemos a nuestro lado al pueblo, y cuando éste se decide a la lucha, suele ser invencible.

Hoy es visible, en esta circunstancia de lucha, que tenemos a nuestro lado al pueblo, y nosotros no defendemos ni defenderemos jamás otra causa que no sea la causa del pueblo.

Yo sé que hay muchos que quieren desviarnos en una o en otra dirección; pero nosotros conocemos perfectamente bien nuestros objetivos y marcharemos directamente a ellos, sin dejarnos influir por los que tiran desde la derecha no por los que tiran desde la izquierda.

El Gobierno del Pueblo es manso y es tolerante, pero nuestros enemigos debe saber que tampoco somos tontos.

Mientras nosotros no descansamos para cumplir la misión que tenemos y responder a esa responsabilidad que el pueblo ha puesto sobre nuestros hombros, hay muchos que pretenden manejarnos con el engaño y con la violencia. Nosotros frente al engaño y frente a la violencia impondremos la verdad, que vale mucho más que eso. No queremos que nadie nos tema; queremos, en cambio, que nos comprendan. Cuando el pueblo tiene la persuasión de su destino, no hay nada que temer. Ni la verdad, ni el engaño, ni la violencia, ni ninguna otra circunstancia podrán influir sobre nosotros para que cambiemos una dirección que, sabemos, es la dirección de la Patria.

Sabemos que en esta acción tendremos que enfrentar a los malintencionados y a los aprovechadores. Ni los que pretenden desviarnos, ni los especuladores, ni los aprovechados de todo orden, podrán, en estas circunstancias, medrar con la desgracia del pueblo.

Sabemos que en la marcha que hemos emprendido tropezaremos con muchos bandidos que nos querrán detener; pero, fuerte con el concurso organizado del pueblo, nadie puede ser detenido por nadie.

Por eso deseo aprovechar esta oportunidad para pedirle a cada uno de ustedes que se transforme en un vigilante observador de todos estos hechos que quieran provocarse y que actúe de acuerdo con las circunstancias.

Cada uno de nosotros debe ser un realizador, pero ha de ser también un predicador y un agente de vigilancia y control para poder realizar la tarea, y neutralizar lo negativo que tienen los sectores que todavía no han comprendido y que tendrán que comprender.

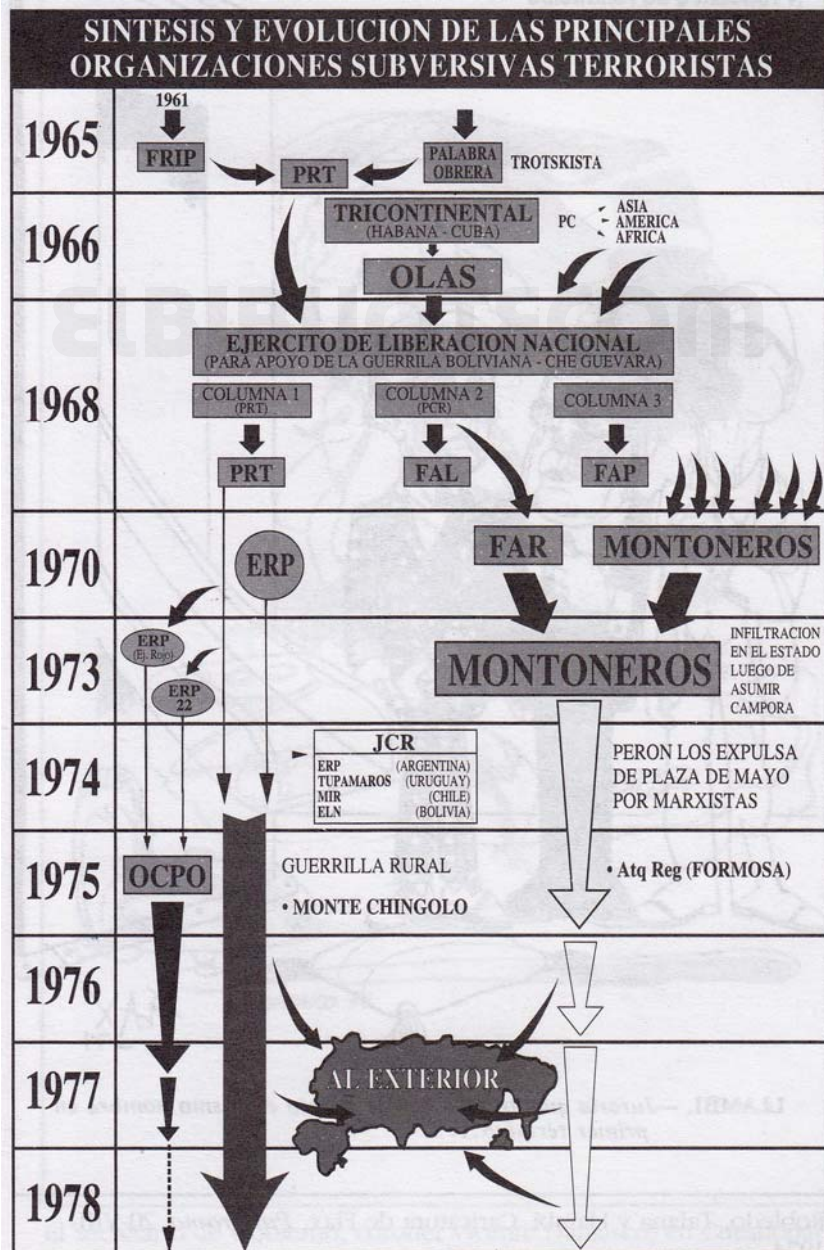
Compañeros, esta concentración popular me da el respaldo y la contestación a cuanto dije esta mañana.

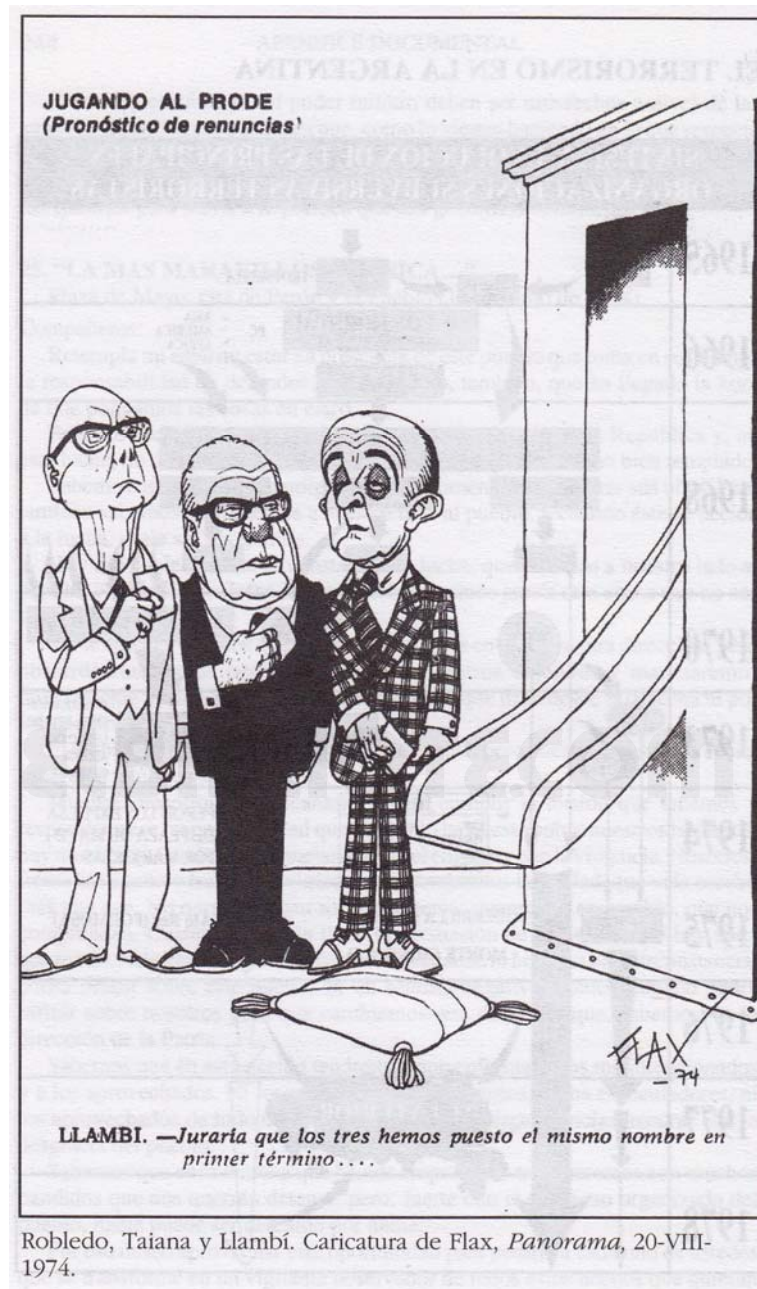
Por eso deseo agradecerles la molestia que se han tomado de llegar hasta la plaza.

Llevaré gravado en mi retina este maravilloso espectáculo, en que el pueblo trabajador de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires me trae el mensaje que yo necesito.

Compañeros, con este agradecimiento quiero hacer llegar a todo el pueblo de la República nuestro deseo de seguir trabajando para reconstruir nuestro país y para liberarlo. Esas consignas, que más que mías son del pueblo argentino, las defenderemos hasta el último aliento.

Para finalizar, deseo que Dios derrame sobre ustedes todas las aventuras y la felicidad que merecen. Les agradezco profundamente el que se hayan llegado hasta esta histórica Plaza de Mayo. Yo llevo en mis oídos la más maravillosa música, que para mí, esa la palabra del pueblo argentino.







El general Jorge R. Videla, comandante, y el ministro José A. Deheza, marzo de 1976.

26. MODELO ARGENTINO – Fundamentación

I. Concepto de Modelo Argentino

1. Cuando pienso en los acontecimientos cruciales de la historia del país, encuentro en ellos las huellas profundas de una toma de conciencia verdaderamente nacional.

Este proceso se ha distinguido por una denodada pugna entre esa creciente conciencia y las fuerzas que han tratado de impedir implacablemente su libre expresión.

El Modelo Argentino pretende ser, precisamente, la interpretación de esa conciencia nacional en procura de encontrar su cauce definitivo.

1. Ideología y Doctrina Nacional

2. Nuestra Patria necesita imperiosamente una ideología creativa que marque con claridad el rumbo a seguir y una doctrina que sistematice los principios fundamentales de esa ideología.

Para ello debemos tener en cuenta que la conformación ideológica de un país proviene de la adopción de una ideología foránea o de su propia creación. Con respecto a la importación de ideologías —directamente o adecuándolas—. No sólo alimenta ella un vicio de origen, sino que también es insuficiente para satisfacer las necesidades espirituales de nuestro Pueblo y del país como unidad jurídicamente constituida.

3. El mundo nos ha ofrecido dos posibilidades extremas: el capitalismo y el comunismo. Interpreto que ambas carecen de los valores sustanciales que permiten concebirlas como únicas alternativas histórico-políticas. Paralelamente, la concepción cristiana presenta otra posibilidad, impregnada de una profunda riqueza espiritual, pero sin una versión política, suficiente para el ejercicio efectivo del gobierno.

4. Los argentinos tenemos una larga experiencia en esto de importar ideologías, ya sean en forma total o parcial. Es contra esta actitud que ha debido enfrentarse permanentemente nuestra conciencia. Las bases fértiles para la concepción de una ideología nacional coherente con nuestro espíritu argentino han surgido del mismo seno de nuestra Patria.

El Pueblo, fuente de permanente creación y auto-perfeccionamiento, estaba preparado hace tres décadas para conformar una ideología nacional, social y cristiana.

Sin embargo, no fuimos comprendidos cuando, respondiendo a esa particular exigencia histórica, propugnamos la justicia social como immanente al ser nacional, a pesar de que la justicia social está en la base de la doctrina cristiana., que surgió en el mundo hace dos mil años.

Al calor de intereses políticos y económicos, se originaron numerosos equívocos —como la identificación de la democracia con el liberalismo—, y a ellos se deben confusiones ideológicas que, en su momento, configuraron el marco necesario para el mantenimiento de intereses imperialistas.

5. Con todo, esa ideología intrínsecamente argentina, y la consecuente doctrina, crecieron en la conciencia del Pueblo. El Modelo Argentino no quiere ser otra cosa que la expresión representativa y la síntesis prospectiva de una ideología y una doctrina nacionales.

La creación ha nacido del Pueblo, y el ciudadano que ofrece hoy el presente conjunto de ideas, valores y objetivos concretados bajo el nombre de Modelo Argentino tal vez no tenga otra virtud que la de haber querido o interpretado la voluntad de ese Pueblo.

6. Por eso este Modelo no es una construcción intelectual surgida de minorías, sino una sistematización orgánica de las ideas básicas desarrolladas a lo largo de treinta años. Ahora es posible ofrecer este Modelo de país, después de que la representación popular ha sido reimplantada.

Si el Modelo Argentino encarna la voluntad de nuestro Pueblo, será auténtico. Si es auténtico, será útil a la Patria. Y si es útil, cumplirá su propósito histórico.

2. El Modelo Argentino y el Justicialismo

7. El Justicialismo es el resultado de un conjunto de ideas y valores que no se postulan: se deducen y se obtienen del ser de nuestro propio Pueblo. Es como el Pueblo; nacional, social y cristiano.

Hace muchos años, enuncié tales características del Justicialismo, prácticamente en estos mismos términos, y afirmé su sentido al expresar que “el Justicialismo, es una filosofía de vida, simple, práctica, popular; profundamente cristiana y profundamente humanista”.

Esta búsqueda de respuestas a las necesidades integrales del país, que parten de una clara ideología, comenzó en la década del los años 40. el 1º de mayo de 1948 la posición fue denominada “Justicialismo”, abriéndose así las posibilidades de una elaboración conceptual en la que intervengan mandatarios, líderes políticos y pueblo.

La aparición y la evolución de la concepción Justicialista corresponden al desarrollo histórico natural de nuestras ideas, y son sólo patrimonio de todo el Pueblo argentino. En esa medida, el ideólogo es sólo un intérprete.

8. No obstante, en nuestro país todavía persisten muchos esclavos de la injusticia y la inseguridad. No la justicia social ni la libertad —recíprocamente apoyadas— son comprensibles en una comunidad integrada por hombres que no se han realizado plenamente en su condición humana.

Por eso el Justicialismo quiere para el hombre argentino:

- Que se realice en sociedad, armonizando los valores espirituales con los materiales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad;
- Que haga una ética de su responsabilidad social;

- Que se desenvuelva con plena libertad en un ámbito de justicia social;
- Que esa justicia social esté fundada en la ley del corazón y la solidaridad del Pueblo, antes que en la ley fría y exterior;
- Que tal solidaridad sea asumida por todos los argentinos, sobre la base de compartir los beneficios y los sacrificios equitativamente distribuidos;
- Que comprenda a la Nación como comunidad abierta generosamente con espíritu universalista, pero consciente de su propia identidad.

9. He dicho una vez que la comunidad a la que aspiramos es aquella alegría de ser, basada en la certeza de la propia dignidad. En tal comunidad, el individuo posee realmente algo que ofrecer para integrar el bien general, y no sólo su presencia muda y temerosa.

Nosotros creemos en la comunidad, pero en la base de esa convicción se conserva un profundo respeto por la individualidad, y su raíz es una suprema fe en el tesoro que el hombre representa por el solo hecho de su existencia.

10. Cuando, en la Segunda Guerra Mundial, las dos potencias ideológicas opuestas se unieron para terminar con un tercer grupo de países en discordia con el orden imperante, Argentina no se sometió.

Nuestra rebelión fue entonces, como sigue siendo ahora, una cuestión de personalidad y de dignidad nacional.

Para no someterse, había que crear una respuesta diferente, propia, argentina. Esa respuesta fue el Justicialismo. Pero como un Modelo que aspire a servir seriamente al país, sólo puede ofrecerse después de un período histórico de prueba, hubo que esperar tres décadas para poder elaborar la expresión, ya más formalizada, de una ideología, a fin de entregarla ahora a la fuerza creativa de nuestra nacionalidad.

II. Objetivos del Modelo Argentino

1. Un ámbito de Coincidencia Nacional

11. El primer objetivo del Modelo Argentino consiste en ofrecer un amplio ámbito de coincidencia, para que de una vez por todas, los argentinos clausuremos la discusión acerca de aquellos aspectos sobre los cuales ya deberíamos estar de acuerdo.

Es imprescindible que mis conciudadanos comprendan que la presencia central del Justicialismo en un Modelo que deseo para todos los argentinos, sin exclusiones de sectores, no responde al intento de forzar una indebida generalización de principios meramente partidarios. Si acudo a la respuesta justicialista no es sectarismo o personalismo; estoy lejos de una actitud semejante.

La fundamentación justicialista no se incorpora por reflejar un sector parcial de opinión ideológico-política, sino por razones de índole totalmente diferente.

En primer lugar, porque encarna principios permanentes, emanados de la esencia misma del hombre. En segunda instancia, porque el Pueblo ha impregnado al Justicialismo de las constantes básicas de nuestra nacionalidad. Por último, como Tercera Posición, porque define una histórica determinación de autonomía e identidad nacional. Sin tales principios y constantes, sin esa identidad, no hay posibilidad de conformar un Modelo en el cual cada argentino que ama a su Patria se reconozca.

Estos motivos me alientan en la aspiración a obtener la coincidencia necesaria para trazar una política nacional.

12. La grandeza del país y la felicidad del Pueblo argentino son dos objetivos esenciales que, a mi juicio, deben guiar nuestro pensamiento y acción.

Partiendo de esta premisa, podemos empezar a construir. Sólo necesitamos unanimidad conceptual para hacer lo que la mayoría decida. Por eso, las grandes líneas de coincidencia únicamente pueden nacer del Pueblo, manifestándose en sus representantes a través de organizaciones de pacífica convivencia republicana.

Si se quiere salvaguardar la Nación que hemos recibido y seguir adelante en el proceso de preservarla y depurarla, o se usa la política de la fuerza, o bien se elabora la fuerza necesaria para respaldar una política.

Una Argentina en que imperen la felicidad y la grandeza admite únicamente la segunda alternativa. Necesitamos, pues, crear la fuerza requerida para sustentar una política nacional.

13. Es ésta la hora de su realización. Tengamos en cuenta el ejemplo que nos muestra el mundo, en el que está ganando terreno la idea de que el bienestar de los Pueblos se halla por encima de las concepciones políticas dogmáticas. Esto origina un campo de mutuo respeto, que parece nutrirse de en bases de civilización, de comprensión y tolerancia hacia la idea de los demás.

No tengo dudas de que éste es un momento crucial de nuestra Patria; o profundizamos las coincidencias, para emprender la formidable empresa de clarificar y edificar una gran Nación, o continuamos paralizados en una absurda intolerancia que nos conducirá a una definitiva frustración.

2. La Futura Comunidad Argentina

14. El segundo de los objetivos radica en concretar el ámbito de consenso, configurando los caracteres que los argentinos anhelamos para nuestra comunidad futura.

Todo país se enfrenta, en algún momento de su historia, con la obligación de definir no sólo principios valores y conductas generales, sino también caracteres que perfilen y recorten su nacionalidad. Corresponde a un Modelo la estructuración de estas propiedades, que no hacen más que traducir la idiosincrasia del Pueblo.

La carencia de un Modelo de referencia ha causado en nuestro país graves efectos sociales, económicos y, particularmente políticos. Ha llegado el momento de tomar conciencia de que en la Argentina nadie tiene el derecho de esperar que la sociedad madure por sí sola.

Los argentinos intuimos ya que no es posible insistir en nuestras vacilaciones: la historia reclama de nosotros la consolidación de una fisonomía nacional.

Para ello, corresponde el Modelo Argentino reafirmar la forma sociopolítica que satisfaga a todo el país.

15. Estoy convencido de que sólo la comunidad argentina puede proporcionar el juicio definitivo sobre las cualidades que para ella se anhelan ver realizadas. Es mi deseo que todos mis conciudadanos consideren este Modelo como una propuesta inicial; ya las generaciones que nos siguen, a través de un diálogo franco, en el que participen todos los entes representativos de la comunidad, han de asumir la patriótica decisión de perfeccionarlo.

Alguna vez prediqué la armonía como categoría fundamental de la existencia humana; sigo creyendo en ella como condición inalienable para la configuración de la Argentina que todo anhelamos. Esa básica consonancia excluye la violencia e implica comprender que el único camino para la construcción fértil es a partir de ideas, valores y principios cuya práctica concreta no cercene el cauce de la paz. Esto no distorsiona en absoluto la vocación de cambio del Justicialismo, concretado en este Modelo Argentino; ya he firmado que la doctrina es revolucionaria en su concepción, pero pacífica en su realización.

16. No puede persistir duda alguna acerca de los caracteres buscados: se trata de una democracia social que, como se verá más adelante, será una estructura político social absolutamente coherente con los principios esenciales de la Comunidad Organizada.

Cuando utilizo la palabra "social", estoy pensando en una democracia en la que cada integrante de la comunidad pueda realizarse con una única condición de poseer idoneidad y condiciones morales indispensables para aquello que aspira. En este sentido, la forma de gobierno que sirve a la democracia social resulta ser "Representativa, Republicana, Federal y Social".

Todo lo que acabo de expresar no es más que otra forma de decir que seguimos deseando fervorosamente una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

17. Se conecta estrechamente con lo expuesto el hecho de que el Modelo define asimismo una clara dimensión ética que no es otra cosa que un llamado a la autonomía de la conciencia moral. Hace años, sostuve que el vertiginoso progreso material de nuestro tiempo lanzó al hombre fuera de sí mismo sin proporcionarle paralelamente una plena conciencia de su personalidad.

Por eso, en el camino de la consolidación de la comunidad argentina, desempeña un papel primordial la propuesta de un esquema de valores morales y espirituales que confiera al Pueblo la templanza que el futuro de la Nación requiere.

Resultará necesario precisar el nivel de nuestras aspiraciones respecto de la futura sociedad argentina; sólo así se estará en condiciones de clarificar la concepción estratégica que deberemos adoptar para hacer realidad lo que todo hombre de bien, nacido en esta Patria espera: “una Argentina íntegra, cabalmente dueña de su insobornable identidad nacional”.

3. Orientación para las Distintas Áreas

18. Los objetivos anteriormente delineados asocian al Modelo Argentino con valores, principios y caracteres tanto de estructura permanente como de perfiles intrínsecamente nacionales.

Si allí finalizara nuestro propósito, no iríamos más allá de un lineamiento teórico y normativo de carácter general, que no contemplaría la creciente complejidad de una comunidad orgánicamente constituida. Quiere decir que tal conjunto de verdades adquiere una fisonomía específica y diferente en los distintos ámbitos de la vida nacional, así como una proyección igualmente específica.

Con la mirada orientada hacia el futuro, es necesario identificar cuál es la medida en que cada una de las áreas de la sociedad argentina puede participar del Modelo, así como definir de qué forma aquellos principios, valores y ámbito del quehacer nacional.

Para que cada ciudadano se reconozca el Modelo, es imprescindible que éste no naufrague en abstracciones, sino que aquello que defino y propone cobre realidad en cada una de las áreas de la comunidad, pues es a través de su área de competencia como el ciudadano se inserta en su Patria y la siente como propia.

Tengo la convicción de que la transformación de la comunidad argentina sólo podrá lograrse mediante una adecuada conjunción de resultados eficientes en todos los campos del quehacer nacional.

4. Guía Programática y Político-Administrativa

19. A la luz de este objetivo, el Modelo Argentino debe conformar un sustrato programático superior, orientado a la conducción.

Creo que no podemos detenernos en discutir si es más aconsejable la programación que el desarrollo espontáneo, porque la segunda alternativa implica dejar a la sociedad librada a sus propias fuerzas y convertirla así en terreno fértil para distorsiones neocolonialistas.

20. Al hacer referencia a la conducción debe tomarse en cuenta que en la conducción gubernamental hay dos componentes básicos: la conducción política y el gobierno político-administrativo.

La conducción política es una materia indelegable de quien ejerza la Primera Magistratura, pues da sustento a la capacidad de hacer en lo político-administrativo.

Lo político-administrativo corresponde a las decisiones y acciones que se adopten a través de los mecanismos corrientes del gobierno.

Las condiciones objetivas que hacen a la conducción superior implican que nadie puede gobernar sin el apoyo del Pueblo, ni en Argentina ni en ningún otro país. Significa también que el Proyecto final es del Pueblo y no de determinados gobiernos, ni de minorías intelectuales.

El Modelo Argentino quiere servir a estos dos ámbitos de conducción superior, en estrecha conexión con una orientación programática lúcida y precisa.

5. La Liberación y la Integración

21. Afirmé anteriormente que la importación de ideologías alimenta un vicio de origen.

Detengámonos en este problema. Si una ideología no resulta naturalmente del proceso histórico del Pueblo, mal se puede pretender que ese Pueblo la admita como representativa de su destino. Este es el primer motivo por el cual nuestro Modelo no puede optar ni por el capitalismo ni por el comunismo.

Pero es evidente que la cuestión, como lo he repetido en numerosas oportunidades, no se reduce a la elección o configuración de una ideología y una doctrina que perfilen la identidad de nuestro Pueblo, porque tal identidad se diluye sin una firme decisión de autonomía nacional.

El rechazo de las posibilidades extremas que nos brindan el capitalismo y el comunismo no sólo se fundamenta en la desconexión de aquellas con la estructura íntima de nuestra nacionalidad, sino también en el hecho de que su adopción implica servir automáticamente al neocolonialismo, sea cual fuere su signo doctrinario.

22. Optar por un Modelo Argentino equidistante de las viejas ideologías es, consecuentemente, decidirse por la liberación. Por más coherencia que exhiba un modelo, no será argentino si no se inserta en el camino de la liberación.

Me parece innecesario insistir en un hecho evidente: no estamos solos en esta lucha, aunque cada pueblo debe dar, frente a la historia, la respuesta que emana de su esencia.

Es por eso que la progresiva transformación de nuestra Patria para lograr la liberación debe, paralelamente, preparar al país para participar de dos procesos que ya se perfilan con un vigor incontenible: la integración continental y la integración universalista.

Si asiláramos nuestra respuesta, la comunidad por la que luchamos quedaría a espaldas de un destino superior que espera a todos los hombres que en el mundo comparten ideales de justicia y Verdad.

(Perón, Obras Completas, T. XXVII)

27. DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL, DOCTOR RICARDO BALBÍN, EL 4 DE JULIO DE 1974

Llego a este trascendente lugar para traer la palabra de la Unión Cívica Radical y la representación de los partidos políticos que en los tiempos que vive la República conjugaron un importante esfuerzo al servicio de la unidad nacional —el esfuerzo de recuperar las instituciones argentinas— y que en los últimos días definieron con fuerza y vigor su decisión de mantener el sistema institucional de los argentinos. En nombre de aquellos partidos vengo a despedir los restos del señor presidente de la República, quien también puso con su presencia el sello propio a esta ambición nacional del encuentro definitivo, en una conciencia nueva, que coloque a todos en la tarea desinteresada de servir la causa común.

No sería leal si no dijese también que vengo en nombre de nuestras viejas luchas, que por haber sido claras, sinceras y evidentes, permitieron en estos tiempos la comprensión final; por haber sido leal a esas causas de las viejas luchas fui recibido con confianza en la escena oficial que presidía el mandatario muerto. Ahí nace una relación nueva, inesperada, pero para mí fundamental, que no se hizo comprender, a él en la lucha y a nosotros en la nuestra, que a través del tiempo y de las distancias andadas se van conjugando los verbos comunes de la comprensión de los argentinos.

Sin embargo yo guardé en lo íntimo de mi ser un secreto que tengo ahora en la obligación de exhibir frente al muerto. Ese diálogo amable con que me honró me permitió conocer que él sabía que venía a morir a la Argentina, y “antes de hacerlo —me dijo—, quiero dejar por sobre todo el pasado este nuevo símbolo integral de decir definitivamente, para los tiempos que vienen, que quedaron atrás las divergencias, para comprender el mensaje nuevo de la paz, del encuentro en las realizaciones, de la convivencia en la discrepancia útil, pero todos enarbolando con fuerza y con vigor el sentido profundo de una argentina postergada”.

Por sobre los matices distintos de las comprensiones venimos hoy todos aquí, a este recinto que lleva el acento profundo de los grandes compromisos, para decirle al país que sufre, al pueblo que ha llenado las calles de esta ciudad sin distinción de banderías, saludando cada uno al muerto de acuerdo a sus íntimas convicciones —los que lo siguieron, con dolor; los que lo habían combatido, con comprensión— que todos hemos recogido su último mensaje: “He venido a morir a la Argentina, y a dejar para los tiempos el signo de paz entre los argentinos”.

Frente a los grandes muertos debemos olvidar todo lo que fue error, todo cuanto en otras épocas pudo colocarnos en la divergencia y en la distancia; pero cuando están los argentinos frente a un muerto ilustre, han de estar alejadas la hipocresía y la especulación, para decir en profundidad lo que sentimos. Los grandes muertos dejan siempre un mensaje.

Sabrán disculparme que recuerde, en esta instancia de la historia, que precisamente por estos días de julio, hace cuarenta y un años el país enterraba a otro gran presidente: el doctor Hipólito Yrigoyen.

Lo acompañó su pueblo, con fuerza y vigor. Pero las importantes divergencias de entonces colocaron al país en largas y tremendas discrepancias. Y como símbolo de la historia, como ejemplo de los tiempos, como una lección para el futuro, a los cuarenta y un años el país enterra a otro gran presidente. Pero las fuerzas de la República, la comprensión del país, pone una escena distinta: todos sumados, acompañándolo; todos sumados en el esfuerzo común de salvar, para todos los tiempos, la paz de los argentinos.

Este viejo adversario despidió a un amigo. Y ahora, frente a los compromisos que deben contraerse para el futuro —porque quería el futuro, porque venía a morir para el futuro—, yo le digo, señora presidente de la República; los partidos políticos argentinos estarán a su lado, en nombre de su esposo muerto, para servir a la permanencia de las instituciones argentinas que usted simboliza en esta hora.

28. OPERATIVO “INDEPENDENCIA”

Buenos Aires, 5 de febrero de 1975

VISTO

Las actividades que elementos subversivos desarrollan en la Provincia de TUCUMÁN y la necesidad de adoptar medidas adecuadas para su erradicación:

LA PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
en Acuerdo General de Ministros
D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- El Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la Provincia de Tucumán.

ARTÍCULO 2°.- El Ministerio del Interior pondrá a disposición y bajo control operacional del Comando General del Ejército los efectivos y medios de la Policía Federal que le sean requeridos a través del Ministerio de Defensa, para su empleo en las articulaciones a que se hace referencia en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- El Ministerio del Interior requerirá al Poder Ejecutivo de la Provincia de TUCUMÁN que proporcione y coloque bajo control operacional el personal y los medios policiales que sean solicitados por el Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), para su empleo en las operaciones precitadas.

ARTÍCULO 4°.- El Ministerio de Defensa adoptará las medidas pertinentes a efectos de que los Comandos Generales de la Armada y la Fuerza Aérea presten a requerimiento del Comando General del Ejército el apoyo necesario de empleo de medios para las operaciones.

ARTÍCULO 5°.- El Ministerio de Bienestar Social desarrollará, en coordinación con el Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), las operaciones de acción cívica que sean necesarias sobre la población afectada por las operaciones militares.

ARTÍCULO 6°.- La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación desarrollará a indicación del Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), las operaciones de acción psicológica concurrentes que le sean requeridas.

ARTÍCULO 7°.- El gasto que demande el cumplimiento de la misión encomendada por el presente (*sic*) decreto hasta la suma de pesos CUARENTA MILLONES será incorporado a la Jurisdicción 46, Comando General del Ejército, correspondiente al Presupuesto del año 1975.

ARTÍCULO 8°.- Las disposiciones del presente decreto rigen a partir de la fecha.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

DECRETO “S” N° 261 Firmado: María Estela Martínez de Perón

Antonio J. Benítez (Ministro de Justicia) Adolfo Mario Savino (Ministro de Defensa) Alberto L. Rocamora (Ministro del Interior) José López Rega (Ministro de Bienestar Social) Oscar Ivanissevich (Ministro de Cultura y Educación) Alfredo Gómez Morales (Ministro de Economía) Alberto J. Vignes (Ministro de Relaciones Exteriores y Culto) Ricardo Otero (Ministro de Trabajo)

30. TESTIMONIO DEL DOCTOR OSCAR ALENDE

Ser elegido gobernador de la provincia más grande de la República Argentina significó para mí el más importante honor que como político me pudo dar el pueblo.

Debo rendir homenaje a mi antecesor, el gobernador Mercante, que realizó una gran tarea, permitiendo que nuestro gobierno pudiera continuar y terminar muchas de sus obras.

Recuerdo que siendo diputado provincial, voté favorablemente la expropiación de estancias de lo que es hoy el Parque Pereyra Iraola, un lugar que puede gozar toda la población.

Gobernamos casi cuatro años con mucho esfuerzo en infinidad de presiones para que no cumpliéramos con nuestra palabra empeñada el 2 de mayo de 1958, cuando prometimos que daríamos elecciones libres y respetaríamos la voluntad popular.

Con la serenidad que sólo el tiempo es capaz de aportar, no puedo menos que significar la torpeza y la irracionalidad con que obró la cúspide de las fuerzas armadas al desconocer el carácter mayoritario del peronismo y derrocar preventivamente al gobierno el 29 de marzo de aquel año. Querían *fabricar* un país a su gusto, bien lejos de la realidad, según los dictados de su resentimiento social y su pasión *gorila* y desembocaron en un país asolado por la violencia y los desencuentros. El candidato triunfante de los comicios, Framini, hubiera debido ajustarse a la constitución y las leyes que habían consentido los peronistas al concurrir al comicio. Diez años más tarde los mismos protagonistas lo estaban llamando a Perón con un proceso agotado.

El odio, el rencor y el revanchismo son tan malos consejeros en la política como en la vida.

En la noche misma de las elecciones le habíamos escrito al presidente: “Debe respetarse la decisión popular”. Cumplía mi palabra del 2 de mayo de 1958.

Tristemente, el lunes 19, al mediodía, el general Salas Martínez, con gran despliegue de tropas y ametralladoras hizo rodear la Casa de Gobierno. Llegó hasta mi despacho ante el regocijo del elenco golpista que lo acompañaba. Me expresó que sentía violencia interior, pues ni siquiera tenía copia del decreto de intervención a mi gobierno, pero cumplía órdenes y las debía ejecutar. Así me intervinieron.

Mi respuesta fue escueta, alta y digna: “Mire general; si yo tuviera posibilidad alguna de resistir, resistiría; no la tengo y por eso me voy”.

31. TESTIMONIO DE JORGE LUIS BORGES

A la comisión Promotora de Concentración Cívica en Pro de la República
Leyenda y realidad

Quince años han bastado para que las generaciones argentinas que no sobrellevaron, o que por obra de su corta edad sólo sobrellevaron de un modo vago el tedio y el horror de la dictadura, tengan ahora la imagen falsa de los que fue aquella época.

Nacido en 1899, puedo ofrecer los lectores jóvenes un testimonio personal y preciso. No prometo ninguna revelación; me limitaré a anotar ciertos hechos que fueron del dominio público y que un olvido cómplice o candoroso ha tergiversado. No en vano acabo de dictar la palabra “cómplice”. Esta palabra es de las que mejor pueden definir los tiempos aciagos. Benedetto Croce observó: “No hay en Italia un solo fascista, todos se hacen fascistas”. La observación es aplicable a nuestra República y a nuestro remedo vernáculo del fascismo. Ahora hay gente que afirma abiertamente: “Soy peronista”. En los años de oprobio nadie se atrevía a formular en el diálogo semejante declaración que lo hubiera puesto en ridículo. Quienes lo eran públicamente se apresuraban a explicar que se habían afiliado al régimen porque les convenía no porque lo tomaran en serio.

El argentino suele carecer de conciencia moral, pero no intelectual; pasar por un inmoral le importa menos que pasar por un zongo. La deshonestidad, según se sabe, goza de la veneración general y se llama “viveza criolla”.

Fuera de algunos individuos de la Real Academia Española —cuyo sentido del idioma era deficiente— nadie creyó en el “justicialismo”, monstruo neológico que con su eco inexplicable sigue dando horror a una página del abultado diccionario. Recuerdo las melancólicas celebraciones del 17 de octubre. El dictador traía a la Plaza de Mayo camiones abarrotados de asalariados y adictos, por lo común de tierra adentro, cuya misión era aplaudir los toscos discursos; los cuales eran tremebundos cuando todo estaba tranquilo, o conciliadores y pacíficos si las cosas andaban mal. El 17 de octubre los almaceneros recibían orden de cerrar para que los devotos no se distrajeran en ellos y arribaran sin tentaciones a la Plaza de Mayo. Ahí coreaban servilmente: “Perón, Perón, qué grande sos”, y otras efusiones obligatorias. Solían asimismo vociferar “La vida por Perón”, decisión retórica que olvidaron, como el propio Perón, en cierta mañana lluviosa de septiembre de 1955.

Diríase que el triste destino de Buenos Aires —conste que soy porteño— es engendrar cada cien años un tirano cobarde, del cual nos tienen que salvar las provincias. El dictador fue un nuevo rico. Dada su casi omnipotencia, hubiera podido instaurar una rebelión de las masas, enseñándoles con el ejemplo ideales distintos; pero se redujo a imitar de manera crasa y grotesca los rasgos menos admirables de la oligarquía ilustrada que simulaba combatir: la ostentación, el lujo, la profusa iconografía, el concepto de que la función política debe ser también una función pública, el amor de los deportes británicos y el culto literario del gaucho. En todo esto abundó la exageración característica del guarango.

Inundó el territorio del país con imágenes suyas y de su mujer. Su mujer, cuyo cadáver y cuyo velorio lo usó para fines publicitarios. Lo anterior es puramente personal y baladí, si lo comparamos con la corrupción de almas, con el robo para el cual se prefiere el nombre eufemístico de negociado, con la picana eléctrica aplicada a los opositores y a toda persona sospechosa de ser “contrera”, con la confiscación de bienes, con las pobladas cárceles políticas, con la censura indiscriminada, con el incendio de archivos y de iglesias, con el fusilamiento de obreros en la secreta soledad de los cementerios y con la abolición de la libertad. ¡Tantas atroces y sonrientes efigies y ni una sola caricatura; tantos interesados panegíricos y ni una sola sátira!

Otro estigma de la época, hoy afortunadamente pretérito, fueron las delaciones costeadas con el dinero público. Sé de señoras y de niñas que se prestaron al ejercicio regular de esa indiscreción lucrativa.

Otro soborno fue el aguinaldo, curiosa medida económica —imitada nunca sabré por qué por los gobiernos ulteriores—, según la cual se trabajan doce meses y se pagan trece. Esta ridícula y onerosa medida ha sido decorada con el título de “conquista social”.

Ningún encono personal me dicta la apresurada redacción de estas notas; hará tres o cuatro generaciones que dejé de ser hacendado, cuando Rosas, primo de mis abuelos, les confiscó las tierras que aún guardan los nombres de mi sangre.

Perdóneme el lector el atrevimiento de haberle recordado males que todos conocen, pero que ahora, inexplicablemente, se olvidan.

*Jorge Luis Borges
Mayo de 1971*

(La Razón, 8 de mayo de 1971)

32. TESTIMONIO DE SEBASTIÁN AIUP BORRO

(del gremio de la Carne)

La caída del gobierno del general Perón produjo en muchos de nosotros no sólo la pena lógica de perder al Conductor de nuestro Movimiento, sino la persecución y hostilidad de toda índole que practicaron las “autoridades” de ese momento.

Corría el año 1956. Yo trabajaba en el Frigorífico y Mercado Nacional de Hacienda Lisandro de la Torre. El interventor del frigorífico era un capitán de la Marina llamado Tropea, y nosotros habíamos formado una comisión de emergencia antes del llamado a elecciones.

Previo a ese acto eleccionario, allá por abril del 56, el capitán Tropea metió preso a tres compañeros a las 8 de la mañana, sacándolos de su lugar de trabajo; la reacción no se hizo esperar y a las 9 de la mañana estábamos todos los integrantes de la comisión de emergencia frente a este señor que dijo textualmente: “Estos no vuelven más al frigorífico, y si vuelven me pego un tiro”.

A las 4 de la tarde del mismo día, nos sacaron a todos de la planta y al día siguiente iniciamos un paro que duró varios días, hasta que se nos ció a una asamblea en el Club Nueva Chicago, donde concurrieron nueve mil obreros.

En el escenario estaban: el interventor del sindicato, señor Ruiz Díaz, un capitán de la Marina, Cabut; el hermano de Isaac Rojas, llamado Carlos y Aldo Luis Molinari.

Esta inolvidable asamblea produjo por su presión y su constancia la libertad y la reincorporación de los tres compañeros, como así también la renuncia del capitán Tropea, que por supuesto no se pegó ningún tiro.

Este acontecimiento fue el preludio de lo que sucederá tres años después y que paso a relatar.

Al hacerme cargo de la conducción del gremio junto con los demás compañeros de Comisión Directiva, el día 7 de diciembre de 1958, nos encontramos con el problema de que el gobierno tenía la intención de entregar el Frigorífico Lisandro de la Torre a empresas privadas.

A fines de diciembre de 1958, el secretario de Comercio, señor Orfila, anuncia la intervención del Frigorífico Nacional; ante tal noticia, acudimos los dirigentes inmediatamente a entrevistar al secretario de Agricultura, doctor Horne, quien nos manifestó que era él quien tenía que decidir en el futuro de la empresa y que su pensamiento era dar autarquía al establecimiento, ya que había elevado un anteproyecto a la Cámara Legislativa para tal fin; pero lamentablemente este señor nos falseó al firmar días después, con el presidente de la Nación, el proyecto de ley de carnes que, con su sanción provocó la reacción del pueblo argentino.

Desde el mismo momento de la presentación del proyecto de ley en la Cámara de Diputados, realizamos toda clase de tratativas para evitar la aprobación de esa ley entreguista y realizamos una concentración inolvidable frente al Congreso, pidiendo a los legisladores que no la sancionaran.

Yo, en nombre de la Comisión Directiva, informé en distintas asambleas las gestiones que realizábamos con todos los funcionarios del gobierno, incluso el presidente de la Nación y ministros del Poder Ejecutivo; todos ellos se abusaron de nuestra buena fe, falseándonos en todas las oportunidades en que conversaron con nosotros.

Agotados los recursos y agotadas las tratativas, el gremio en Asamblea General resolvió la ocupación del Frigorífico y luego, en el mástil del establecimiento la noche del 15 de enero, la huelga general por tiempo indeterminado. Ningún afiliado podrá decir que fue presionado a fijar su posición, nadie podrá negar la forma democrática en que se desarrolló dicha asamblea, donde hablaron cuarenta y tres afiliados; los 9.000 compañeros, por unanimidad, aprobaron dicha resolución, teniendo de testigos a delegaciones universitarias de otros sectores, y 30.000 personas que, desde la calle, observaban y nos alentaban en nuestra lucha.

No había duda que, observando la trascendencia del histórico movimiento y su envergadura, muchos deseaban adueñarse para sí del mismo, ya sea dentro del gremio, como otros desde afuera, pero fracasaron rotundamente porque había una Comisión Directiva que estaba al frente para defender los intereses del gremio.

Durante todo el día 16 estuvimos realizando tratativas con funcionarios del gobierno en busca de una solución al conflicto, es así que en la madrugada del 17, en el preciso momento en que los tanques de nuestro ejército avanzaban rompiendo los portones del establecimiento, acompañados por elementos de la Gendarmería Nacional y de la Policía Federal, yo con miembros directivos de nuestra organización y de las “62”, en una salda de

la Casa de Gobierno discutíamos el problema con el subsecretario de Defensa Nacional, señor Larroudé y altos jefes militares. El representante del gobierno nos aseguraba la no intervención de las fuerzas armadas en contra de los trabajadores.

Espontánea fue la reacción de las “62 Organizaciones”, la cual resolvió un paro por tiempo indeterminado, también los “ex 19” resolvieron parar, apoyando nuestro movimiento, y los “32”, llevados por la avalancha de la masa, no tuvieron otro recurso que adherirse a la huelga histórica, que en contadas horas paralizó el país, demostrando a la clase trabajadora y a todo el pueblo argentino su solidaridad con quienes con altura defendíamos el patrimonio nacional.

En esta lucha no dejamos de entrevistar a funcionarios, legisladores, o cualquier otra persona con el fin de lograr una solución al conflicto.

Luego llegamos al día en que fueron detenidos, a la salida de una asamblea que se realizó en el Sindicato del Calzado, miembros directivos, delegados y afiliados.

Más tarde, o sea del día 20 de febrero de 1959, fui detenido en el lugar donde realizábamos una reunión; junto a mí fueron a la cárcel directivos, delegados y afiliados; algunos creyeron tener la oportunidad de copar el movimiento, pero sus intentos fueron frustrados por la enérgica decisión de mis compañeros de Comisión Directiva que quedaban en libertad dirigiendo el movimiento, otros aprovecharon para traicionar al gremio, al ponerse al servicio del interventor de nuestro Sindicato; el gremio le dio su merecido al expulsarlo del mismo en la asamblea general.

Mientras los miembros directivos seguían gestionando la solución del problema junto a algunos otros delegados, otros llegaban a la cárcel con el fin de convencerme y, a veces, de imponerme el levantamiento de la huelga, a lo que les contestaba que el único que podía determinar era el gremio en asamblea general.

Llegamos así a los primeros días de marzo, cuando se realizó una asamblea en el Sindicato del Calzado, con la presencia de los miembros directivos de la Mesa Coordinadora de las 62 Organizaciones. Se resuelve allí el mantenimiento de la huelga; a pesar de esta decisión, una gran cantidad de obreros y empleados entran al establecimiento a cumplir tareas, era lógico, ya llevaban 60 días sin trabajar y ya se sentían en los hogares de nuestros afiliados la difícil situación al no tener ingresos; muchos fueron los delegados y afiliados que fueron a la cárcel al pretender convencer a sus compañeros que se mantuvieran en la lucha, como así también otros hacían lo contrario, sugiriendo que se entrara a trabajar. Aproveché esta situación el coronel Porta, quien decidió quiénes eran los compañeros que podían prestar servicios; es así que nunca más el frigorífico, luego de la huelga, superó la cantidad de 4.000 personas de los 9.000 que trabajaban entonces.

Durante más de tres meses seguimos realizando gestiones sin conseguir solución, hasta que llegamos al mes de junio, cuando soy entrevistado por dos afiliados, quienes traían la inquietud de colaborar con nosotros; es así que me presentan a una persona que decía tener influencia con quien podía hacer algo ante las autoridades del gobierno; ese señor no era ni más ni menos que el ingeniero Alsogaray, quien nos manifestó que en caso de hacerse cargo del ministerio de Economía, en 48 horas nos iba a solucionar el conflicto; y más, nos sugirió que nos constituyéramos en cooperativa obrera; como es conocimiento del gremio, en una asamblea general se constituyó dicha cooperativa, eligiéndose allí el Consejo de Administración. Quiero dejar bien aclarado para evitar toda clase de confusiones que nunca ocupé ni ocupo cargo alguno en la Dirección, sino que solamente soy como otros, un simple accionista de la cooperativa.

Al hacerse cargo el capitán ingeniero Alsogaray, la primera audiencia que concedió fue a los dirigentes gremiales del Frigorífico Nacional. Desde ese día, y hasta mediados del mes de agosto este ministro se reunió con nosotros en más de diez oportunidades, manifestando siempre que daría solución al conflicto; estas tratativas terminaron el día 4 de agosto cuando el capitán Alsogaray, con toda desfachatez, nos ofrece algo que no podríamos siquiera entrar a considerar, por tratarse de una burla hacia los obreros del Frigorífico Nacional. Prueba de ello es que la asamblea del día 14 de agosto la trata, siendo rechazada por unanimidad por el gremio.

A raíz de un atentado terrorista efectuado en el frigorífico en el mes de septiembre de 1959, se me acusa de instigador y a otros compañeros de autores materiales del hecho.

El juez Aguirre nos concede el sobreseimiento pero igual se mantiene el pedido de captura; como no me pueden encontrar, lo llevan preso a mi hermano José, al compañero Roberto Minozzi, al penal de Santa Rosa, y a Máximo Arévalo, a la cárcel de Esquel.

A modo de síntesis, debo decir que han pasado casi 35 años de estos acontecimientos en que me tocó participar.

La huelga aún no fue levantada.

33. TESTIMONIO DE AVELINO FERNÁNDEZ

El movimiento obrero tiene tres etapas, que van mostrando a las claras el declinamiento gradual de gran parte de los dirigentes gremiales y la prueba de las bases por mantener las conquistas sociales que Perón les había posibilitado.

La primera fue durante la mal llamada Revolución Libertadora. Creyeron que descabezando al movimiento obrero terminaban con el peronismo.

¿Qué hicieron? Echaron y proscibieron a todos los principales delegados de fábrica, reemplazándolos por algunos empleados viejos de cada establecimiento, contando con la colaboración “desinteresada” del socialismo democrático.

Recuerdo que por el año 1957, yo tenía treinta y dos años, era delegado de *Volcán* y fui secretario general de la U.O.M., que había sido normalizada como otros gremios industriales.

Entre los años 56 y 57 se creó la C.G.T. “negra” (como la llamábamos nosotros); era el sueño del gobierno tener un peronismo sin Perón. En aquella gestión estaban entre otros: David Diskin, Salvador Zucotti, Ernesto Escalada y, como asesor, Valentín Suárez.

Hicieron un plenario y no les dio resultado, fracasaron rotundamente.

Así llegamos a la segunda etapa, con el gobierno de Frondizi. Este tenía un pacto firmado con Perón y uno de los puntos establecía que los gremios se debían normalizar con la presencia de un veedor, y a cambio de esa normalización, el gobierno haría cumplir la ley 14.455 de Asociaciones Profesionales, pero algunos gremios pequeños se negaban a recibir a los veedores por temor a perder las elecciones; en cambio los grandes aceptábamos la presencia de estos funcionarios, porque sabíamos que ganábamos con facilidad. Grande fue nuestra sorpresa al ver que desde la presidencia de la Nación avalaban la ausencia de veedores.

Esto motivó nuestra protesta y enseguida Rogelio Frigerio me citó en la casa de Gobierno para hablar con Frondizi; allí fui acompañado por el compañero Luciano Pani, de la U.O.M. de Bahía Blanca.

Frondizi me propuso normalizar los gremios a su manera; me puse muy nervioso y le contesté: “¡Usted se cree que somos boludos, la ley debe cumplirse íntegramente!”

Recuerdo que esta reunión terminó muy mal y que pronto se implantaría el Plan Conintes, ya que comenzaron conflictos muy serio: primero con el S.U.P.E., luego con los ferroviarios, frigoríficos y bancarios.

La tercera etapa es la de Onganía. Allí comienza lo que, a mi juicio, es la *debacle* moral de muchos dirigentes que hasta ese momento eran sindicales y pasaron a ser empresarios.

En 969 se armó una mesa de la C.G.T. con diez miembros; cinco por la de Paso Colón y cinco por el vanderismo. Esta mesa organizó un paro general para los días 1 y 2 de noviembre. Era de tal magnitud, que muchos descotaban la caída de Onganía; después de muchas reuniones con miembros del gobierno se canjea el levantamiento del paro por la ley N°18.610 de Obras Sociales, que les permite a los sindicatos manejar sumas muy importantes de fondos.

Por esos tiempos de Onganía también había que normalizar mi gremio, ya que el asesinato de Vandor había dejado acéfalo al mismo.

Con la colaboración de un grupo de compañeros, armamos una lista para presentarnos a la elección, pero un fraude orquestado por Onganía y los que se quedaron con el gremio impidió que llegáramos a la conducción del mismo.

No hacíamos otra cosa que seguir las directivas de nuestro jefe a quien nunca traicionamos.

Prueba de lo que digo, lo dejo en el testimonio que acompaño.

Carta de Juan Domingo Perón a Avelino Fernández

Madrid, 1º de octubre de 1969

Señor Don Avelino Fernández
Buenos Aires

Mi querido compañero:

He recibido informes de Paladino sobre lo que ha ocurrido en estos últimos días con el anunciado paro del 1º de octubre y pienso que los compañeros de la Comisión de los 20 habrán tenido sus razones para suspenderlo y, aunque Paladino no está muy contento, considero que no se trata de nada irreparable. Todo depende de cómo se proceda en adelante. Imagino que la dictadura habrá prometido resolver los cinco puntos de las exigencias sindicales de las "62", en cuyo caso estaría justificado el cambio actitud desde el punto de vista sindical, aunque desde el punto de vista político no fuera lo mejor, pero una "aflojada" de la dictadura en las actuales circunstancias, dará lugar a nuevas exigencias en el futuro inmediato. El sistema de exigencias escalonadas suele ser un recurso no menos efectivo que una exigencia total desmedida.

Dice la Historia que un día el Zar de Rusia llamó a su embajador en Turquía y le dijo: Usted exigirá a Turquía la entrega de Crimea a Rusia. El Embajador le contestó al Zar: ¿y si Turquía entrega la Crimea? El Zar repuso: entonces Usted le exige la entrega del Mar Negro. A lo que el Embajador volvió a preguntar: ¿y si Turquía entrega también el Mar Negro? Entonces el Zar le dijo: si entrega el Mar Negro, Usted lo toma de la barba al Sultán y lo sacude. Es que el Zar quería la guerra con Turquía. Nosotros podemos proceder de manera similar: si lo que queremos es la revolución (como la quiere el Pueblo Argentino) empecemos por pedir los cinco puntos, si Onganía los cumple, podremos luego exigir otros cinco y si accede, no tendremos más remedio que tomarlo a Onganía de los bigotes y sacudirlo.

Mucho he pensado sobre la Unión Obrera Metalúrgica desde el asesinato de Vandor porque no ignoro el valor que esta organización tiene dentro de la empresa en que Nosotros estamos empeñados y no tengo mucha confianza sobre la forma en que Vandor será reemplazado en la conducción del gremio. Existen demasiados interrogantes e influencias como para dormir tranquilos frente al futuro tanto de la U.O.M. y su influencia en el Movimiento Sindical Argentino. Los intereses que se moverán alrededor de este reemplazo podrán ser muy grandes, entre ellos el de la dictadura, que no dejará de hacer todo lo posible por poner su mano en él, en forma de asegurar allí una obediencia muy peligrosa para el Movimiento Sindical, mediante lo que sea preciso hacer.

Desde entonces he pensado en Usted, con su gran experiencia y el predicamento que tiene en el gremio, está obligado en cierta medida a pensar en lo que ha de ocurrir al respecto, como asimismo tomar las medidas necesarias para asegurar que el porvenir de la U.O.M. siga siendo lo que ha sido hasta ahora. Espero que los nuevos dirigentes, formados al lado de Ustedes, sean lo suficientemente comprensivos como para seguir una conducta acorde con las necesidades actuales de la organización frente a los peligros que presuponemos. Yo creo que, si es preciso, Usted debe "tomar la manija" de modo que directa o indirectamente sea quien dispone, como única garantía segura para el Movimiento que tiene puestas hoy sus preocupaciones en la U.O.M.

Le ruego que salude a todos los compañeros de las "62" y de la U.O.M. Asimismo que acepte, con mi saludo más afectuoso, mis mejores deseos con la exhortación de seguirle metiendo porque los tiempos vienen cargados de acechanzas y el Movimiento necesita de los hombres de experiencia y capacidad, especialmente en esta etapa de la conducción que, como podemos comprobar, no parece oro todo lo que reluce.

Un gran abrazo.

Juan Perón

34. TESTIMONIO DE HORACIO MUJICA Y OTROS

La actuación de Jorge Di Pascuale como protagonista de los treinta años de historia que nos ocupa, que tuvo una coherencia intachable desde que comenzó su tarea en 1958, fundando la Lista Blanca de la Asociación de Empleados de Farmacia.

Producida la caída del gobierno del general Perón, se perfilan en el sindicalismo dos vertientes que configuraron distintos modos de ver, sentir y de enfrentar la realidad de ese momento: combativa y hasta intransigente la primera; negociadora, reformista y también condescendiente la segunda.

Di Pascuale apostó a la primera, pues entendía que era la única forma de defender las conquistas sociales que el movimiento obrero había obtenido durante el gobierno peronista y, además, porque había hecho de la *ética* la base fundamental de todas sus actitudes.

Por estas razones participa de la fundación de las 62 organizaciones peronistas y fue en las elecciones de 1962 el diputado más votado; trabajó junto a Perón en los difíciles años del exilio; tomó parte activa en la C.G.T. de los Argentinos y jamás aceptó usufructuar cargos para provecho personal, siendo uno de los pocos que alertó en su momento sobre los peligros que amenazaban al gobierno constitucional de Isabel Perón, a través de un golpe de Estado.

Cuando éste se produjo, el 24 de marzo de 1976 fue secuestrado de su domicilio y pasó a integrar la lista de desaparecidos.

Nosotros, como compañeros de tantos años junto a él en el sindicato, y como amigos en nuestros hogares, rendimos este homenaje a un hombre de bien que nos dejó la enseñanza de la honradez y la organización.

Prueba de ese fanatismo por la organización es lo que pasamos a contar.

La C.G.T. de los Argentinos había convocado a un paro general para el 1º de julio de 1969, dos días después del asesinato de Vandor, y el gobierno intervino entre tantas otras organizaciones sindicales a la de Farmacia, y Di Pascuale fue llevado preso junto a un grupo de dirigentes a la cárcel de Villa Devoto; entre sus compañeros de encierro se contaban Alfredo Ferraresi, Sebastián Borro, Raimundo Ongaro, Alfredo Carballeda y hasta el nacionalista do Marcelo Sánchez Sorondo.

Una vez ubicados, Di Pascuale no pudo con su genio y dijo: "Compañeros, como no sabemos cuánto tiempo estaremos aquí debemos organizarnos y elegir un intendente, alguien que controle y distribuya la comida y un tesorero que maneje los dineros que seguramente nuestros amigos desde afuera nos harán llegar".

Realizada la asamblea, fue nombrado intendente, Sebastián Borro; ecónomo, Alfredo Ferraresi; y tesorero, Jorge Di Pascuale.

Gracias a esa organización, se pudo gestionar y conseguir ante el director —que era Amalric— los siguientes pedidos:

1. Recreo durante la mañana y la tarde en los patios exteriores para poder tomar sol.
2. Obtener todos los días la cancha de fútbol para poder organizar un torneo.
3. Permitirnos cocinar nuestra propia comida rechazando la "tumba" de la cárcel.
4. Obtener visitas familiares dos veces por semana.
5. Permitirnos entrar un televisor (formando una comisión que elija los programas).
6. Permitir la visita de los abogados en cualquier momento y además nombrar un apoderado que nos visitará una vez por semana (el apoderado era Horacio Mujica).

Fueron casi tres meses de encierro que, gracias al sentido de organización de Di Pascuale, resultaron bastante livianos.

Como decíamos al principio, Jorge Di Pascuale fue un protagonista importante en el ámbito político sindical de la Argentina, desde 1958 hasta el 29 de diciembre de 1976.

A él este testimonio en nombre de todos sus compañeros.

Horacio Mujica. Alfredo Ferraresi. José Manuel Azcurra.

35. TESTIMONIO DEL DOCTOR FACUNDO SUÁREZ

Cuando, a principios de 1967, visité a Perón en Madrid por invitación suya, lo hice con el visto bueno del Dr. Balbín, cuyo apoyo recibí en todas las conversaciones posteriores. Digo esto porque no faltaron quienes me atribuyeron que mis entrevistas y diálogos con el General se realizaban por mi sola cuenta y quién sabe con qué intenciones políticas.,

Aquellas conversaciones trascendieron y no importa averiguar quiénes se encargaron de que así fuera. También se dijo que Perón había formulado, en mi presencia, comentarios desfavorables para el Dr. Raúl Mera, con eso del cuento del pavo real. Es totalmente inexacto. Lo desminto categóricamente. Fue algo inventado por alguien que no quería o andaba mal con Mera.

Es verdad, sí, que algunos correligionarios míos, del Distrito Capital, objetaron mis gestiones y diálogos con el General, y hasta se quiso sancionarme; pero yo no era afiliado en la Capital y en mi distrito, Mendoza, conté con un apoyo por mayoría cuando yo mismo planteé el problema. Por ocho a dos la opinión de mi distrito me fue favorable.

Las bases políticas del acuerdo fueron elaboradas en mi partido por Miguel Ángel Zavala Ortiz y Perón las aprobó con entusiasmo. Considerábamos un acuerdo de fondo, profundo, para construir el futuro con solidez. En esto había total coincidencia entre Perón y Balbín. El General consideraba que la empresa común podía funcionar siempre y cuando la hiciera suya la dirigencia intermedia de ambas partes. Y no se preocupaba de los "apolíticos", por él decía: "Esos andan con una escalera al hombro para ver dónde se suben primero".

Aquel gran pensamiento común de 1967 no terminó bien, ciertamente. Pero esto no ocurrió por responsabilidad de los dos líderes, sino por el curso posterior de los acontecimientos. A fines de julio de 1973, la Convención de nuestro partido aplazó la elección de la fórmula presidencial y esto originó distintas especulaciones. Se dijo que se había conversado de la posibilidad de una fórmula mixta Perón – Balbín, pero esto no se ajusta a la verdad. Sí, es cierto que Balbín había pensado en la posibilidad de un candidato independiente, que satisficiera a ambas fuerzas y, en tal eventualidad, la U.R.C. se iba a abstener. Pero me consta que Perón le manifestó a Balbín la imposibilidad, para él, de que eso fuera posible. Y así, después de la proclamada de la fórmula Perón – Isabel, la Convención radical proclamó la suya: Balbín – De la Rúa.

En cuanto a la visita de Balbín a Gaspar Campos, que tanto dio que hablar, quiero aclarar que Perón quería entrevistarse en un lugar neutral. Así se barajaron los domicilios de don Julio Romero, peronista, y de un conocido amigo de Balbín, Sáenz Martínez. Fue Balbín quien decidió ir él hasta Gaspar Campos y, cuando se lo dijo a Perón, éste le observó: "Esto podría hacerle mal, doctor. Mejor nos vemos en otra parte". Con toda lealtad se lo dijo. Yo tiraba para que se hiciera en lo de Sáenz Martínez.

Cuando Balbín fue a Vicente López dijeron que había tenido que saltar una cerca. En realidad, lo que saltó fue un abismo.